

REALIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES  
APLICADA POR EL BANCO DE OFERENTES, DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
BAJO EL MODELO, ESCUELA NUEVA

LÍNEA: PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN

JANETH DEL SOCORRO VITERI CHAVES

JAIRO ANDRÉS DE LOS RÍOS ROSERO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES - VIPRI

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

PASTO

2014

REALIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES  
APLICADA POR EL BANCO DE OFERENTES, DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
BAJO EL MODELO ESCUELA NUEVA

LÍNEA: PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN

JANETH DEL SOCORRO VITERI CHAVES

JAIRO ANDRÉS DE LOS RÍOS ROSERO

Asesor:

DR. ALVARO TORRES MESIAS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES - VIPRI

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

PASTO

2014

## NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones del trabajo investigativo que se presenta a continuación, son contribuciones exclusivas de los autores”.

Artículo 1° del acuerdo 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Fecha octubre de 2014\_\_\_\_\_

Calificación. Puntos \_\_\_\_\_

Doctora. Bárbara Ojeda \_\_\_\_\_

Jurado

Magister Hernán Modesto Rivas \_\_\_\_\_

Jurado

Magister. Omar Armando Villota\_\_\_\_\_

Jurado

San Juan de Pasto, diciembre de 2014

## AGRADECIMIENTOS

Al Doctor **Álvaro Torres Mesías**, por el apoyo, los conocimientos y las habilidades que demostró en la asesoría tanto del proyecto como en el desarrollo y construcción de este trabajo investigativo. Gracias por las herramientas que nos brindó y por enseñarnos que a investigar se aprende investigando.

A los Jurados, quienes demostraron conocimiento de la temática y con prudentes consejos encaminaron la investigación.

A los y las estudiantes de los doce centros educativos del municipio de Policarpa, Nariño que participaron en la encuesta.

A los y las docentes del Banco de oferentes de la universidad de Nariño por ceder un espacio de tiempo para responder a las preguntas de la entrevista, aportando información vital para el desarrollo investigativo.

A los Asesores pedagógicos por su decidido apoyo al proporcionar información para que este proyecto llegue a feliz Término.

A todas las demás personas o instituciones, que de una u otra manera, aportaron para la realización de este trabajo.

Jairo Andrés de los Ríos Rosero

Janneth del Socorro Viteri Chaves.

## DEDICATORIA

A Esthefania; mi adorada hija, de cuya evolución he sido y sigo siendo testigo de primera fila, porque con su vivir me demuestra los complejos caminos del ser humano en su desarrollo y aprendizaje.

A Guillermo, mi esposo y compañero inseparable en todas las circunstancias, le ofrezco este trabajo para compensar de alguna manera el tiempo que no le he dedicado

+A mis fallecidos padres que desde el cielo velan por mí y me impulsan a seguir en mí caminar.

A mis hermanas por el cariño apoyo comprensión e incondicional ayuda; son la mejor herencia que dejaron mis padres, gracias por estar siempre ahí.

JAVICHA

## DEDICATORIA

A, mis padres que han sido a lo largo de estos años, ejemplo de constancia y superación, gracias por apoyarme en todos los proyectos que realizo.

A Dulce María, mi hija, quien me sorprende a diario con su inteligencia, eres la razón más importante de mi vida.

A Luisa María, la hija que llegó para complementar mi vida

A mi compañera de luchas Ángela, con quien he descubierto la experiencia de constituir una familia.

A mis tres hermanos por el apoyo, comprensión e incondicional ayuda, sé que cuento con ustedes en todas mis aventuras.

Jairo Andrés de los Ríos Rosero.

## RESUMEN ANALÍTICO DEL ESTUDIO

R.A.E.

Códigos : 2113771057  
2113771013

Programa Académico: Maestría en Educación

Autores:

Janeth del Socorro Viteri Chaves

Jairo Andrés de los Ríos Rosero

Asesor:

Doctor Álvaro Torres Mesías

Título: Realidades y perspectivas de la evaluación de los estudiantes aplicada por el Banco de oferentes<sup>1</sup> de la universidad de Nariño bajo el modelo Escuela Nueva en el municipio de Policarpa - Nariño

PALABRAS CLAVES: evaluación, aprendizaje, cualitativo, descriptivo, escala conceptual, formativo.

#### DESCRIPCIÓN:

El trabajo investigativo que a continuación se describe, es el resultado de un proceso serio y reflexivo en torno a la evaluación que utiliza el Banco de oferentes de la Universidad de Nariño en el Municipio de Policarpa para valorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria bajo el Modelo<sup>2</sup> Escuela Nueva<sup>3</sup>. Tema que constituye uno de los aspectos más relevantes de los procesos escolares adelantados por el operador educativo, haciendo posible plantear orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento del proceso evaluativo.

La investigación se adelantó en el Municipio de Policarpa Nariño, el objetivo general; estuvo encaminado a: formular una propuesta pedagógica para dinamizar los procesos evaluativos que los docentes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño aplican a

---

<sup>1</sup>Es un procedimiento administrativo, previo e independiente del proceso de contratación. Como herramienta administrativa, transparente y eficiente permite evaluar y calificar la experiencia e idoneidad de las entidades para prestar el servicio educativo, así como establecer su capacidad para poder suscribir contratos de prestación del servicio educativo con una secretaría de educación.

<sup>2</sup>Integra una fundamentación teórico- conceptual y operativo, propone mecanismos de acción e interacción de sus componentes, elementos que lo constituyen y contextualizan los procesos, es replicable y flexible a cambios.

<sup>3</sup> En el siglo XIX se constituye el movimiento Escuela Nueva, que propende por la transformación social, a través de la construcción de un hombre nuevo, que es posible alcanzar a través de la educación, para ello es fundamental la construcción de una nueva pedagogía que prepare a un educador nuevo capaz de asumir como centro de la acción pedagógica al estudiante, que reconozca las características individuales y utilice nuevos métodos para el proceso formativo como el aprendizaje activo. En Colombia aparece en la década de los sesenta como experiencia educativa rural y como experiencia urbana en la década de los noventa.

los estudiantes de básica primaria, en el municipio de Policarpa, coherentes con el modelo Escuela Nueva.

El diseño metodológico contempló el paradigma cualitativo, con diseño descriptivo - propositivo, donde se hacen narraciones e interpretaciones de los hallazgos, para lo cual se tuvo que acudir a entrevistas estructuradas, encuestas y documentos bibliográficos.

Las fuentes de información se dividieron en vivas y documentales. Los datos acopiados fueron reducidos a categorías, los cuales se analizaron en relación con los interrogantes planteados. El análisis descriptivo se enfocó principalmente en la contrastación de la información entre los estudiantes y docentes; los resultados obtenidos se utilizaron para tomar decisiones y formular la propuesta que hace parte de este informe final.

#### CONTENIDOS:

El documento como resultado de la investigación, se encuentra organizado en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación: capítulo uno o preliminar compuesto por: introducción, justificación de la investigación, planteamiento del problema y objetivos de investigación; Capítulo dos que ha sido denominado referentes que orientan la investigación, donde se desarrolla una nutrida información sobre , el macro contexto del municipio de Policarpa, el micro contexto de los centros educativos objeto de estudio, estableciendo las características particulares que rodean a los procesos educativos que se desarrollan por el Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño; un tercer capítulo que se identifica como “Metodología”, que contempla el paradigma y diseño metodológico con el que se ha trabajado la investigación; El cuarto capítulo corresponde a “Horizonte de llegada: discusión del informe” dejando ver la información, el análisis e interpretación de los datos recogidos; El quinto capítulo desarrolla la propuesta denominada orientaciones pedagógicas para dinamizar los procesos de evaluación de los estudiantes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño bajo el modelo de Escuela Nueva. Posteriormente, aparecen las conclusiones como resultado del proceso investigativo que se adelantó, destacando los aspectos de mayor relevancia, que ha manera de síntesis teórico-conceptual aporta al presente estudio; finalmente, se dan algunas recomendaciones alusivas al tema desarrollado que

contribuyen oportunamente al proceso de resignificación de la evaluación aplicada por el Banco de Oferentes a los Estudiantes de básica primaria en el municipio de Policarpa Nariño.

## **CONCLUSIONES:**

Objetivo uno: identificar las coincidencias y / o falencias que se pueden derivar entre la práctica evaluativa de los docentes de Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes.

La revisión documental de los ‘Lineamientos pedagógicos evaluación de los aprendizajes básica primaria’, construido por el Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño propone un proceso de evaluación de los aprendizajes que si bien ha servido de referente para el desarrollo de las prácticas evaluativas no contempla elementos de contextualización que le den la calidad de pertinente frente a la población objeto de estudio.

El análisis de las encuestas implementadas a los y las estudiantes demostró que la hetero evaluación es la práctica evaluativa más identificada dejando a un lado los procesos de auto y coevaluación que en un modelo flexible e innovador hacen la diferencia

Objetivo dos: Reconocer las concepciones que tienen los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes

Existen diversas hermenéuticas del constructo conceptual de evaluación lo que ocasiona diferentes prácticas evaluativas: algunas cercanas a los postulados de la escuela nueva; sin embargo, la gran mayoría desarrolla procesos que distan de lo propuesto por el modelo flexible.

Objetivo 3: Determinar cómo, cuándo, para qué y por qué evalúan, los docentes del Banco de Oferentes.

El análisis de resultados de la entrevista demostró que no existe claridad para responder a las preguntas que orientan el constructo conceptual de evaluación: ¿Quiénes evalúan?, ¿Qué se evalúa?, ¿A quiénes se evalúa?, ¿Cómo se evalúa?, ¿Para qué se evalúa, en función de qué se evalúa?, ¿Cuándo se evalúa?

## Conclusiones generales:

La evaluación sigue manteniendo distancia entre la teoría y la práctica, aunque se conocen nuevos enfoques como los propuestos por Miguel Ángel Santos Guerra que la considera como diálogo, como posibilidad para el mejoramiento, como característica de los aprendizajes, no han logrado influir en la transformación de la cotidianidad de las prácticas escolares

La evaluación en Escuela Nueva ha de entenderse desde una perspectiva de interlocución, que cumpla la función de informar, formar y establecer mecanismos para retroalimentar las prácticas de aula; tanto al interior como al exterior de los procesos educativos. “la evaluación es un camino de aprendizaje que al ser recorrido de forma inteligente y responsable..., ayuda a entender lo que sucede..., facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de los errores y la mejora de la práctica... (Santos Guerra: 2010, p.12)

Coincidimos con César Zabala, que afirma “la evaluación es una acción de la vida misma”, eso significa que es muy difícil vivir sin valorar, sin juzgar. A la vida hay que pensarla y evaluarla para mejorarla.

La evaluación permite construir conocimiento sobre aquello que se evalúa, pone en juego principios teóricos, metodológicos y presupuestos éticos; estos aspectos, lejos de invalidarla hacen de ella una práctica cada vez más reflexiva, fundamentada y pública.

La evaluación en sí misma debe constituirse como una práctica educativa abierta a la interrogación y a la producción de conocimiento sobre un objeto. Este objeto, puede ser un sistema educativo, un programa de política educativa, las instituciones, los docentes, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, etc.

Es importante reconocer que en los procesos de evaluación de cualquier actividad humana y mucho más de los procesos educativos, es crucial la participación activa de cada uno de los actores involucrados. Solo así se logrará aproximarse a la evaluación cualitativa que finalmente es lo que se aspira a través de los componentes que hacen parte del modelo educativo de Escuela Nueva.

Desde la legislación se han emanado normas con elementos positivos, acerca de fines, objetos, funciones, características, logros, competencias, agentes evaluadores, fases del proceso de evaluación, estrategias de participación de la evaluación, registros de evaluación, diseño y elaboración de instrumentos, análisis y valoración de la información; con la intencionalidad de brindar a los y las docentes herramientas teóricas para fundamentar el desarrollo de prácticas evaluativas innovadoras. La evaluación trabajada desde la normatividad ha sido y sigue siendo incluyente, y motivadora.

### **RECOMENDACIONES:**

Es conveniente incluir la articulación del presente estudio investigativo, en el Proyecto Educativo Comunitario del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño, como también en otras instituciones que validen el presente estudio y que consideren que aporta al fortalecimiento de las practicas evaluativas de los docentes.

Diseñar y desarrollar un plan de mejoramiento institucional con el fin de garantizar la continuidad de la propuesta a través de la socialización de la experiencia investigativa, puesta en marcha, seguimiento continuo y retroalimentación oportuna al proceso de evaluación de los aprendizajes.

El sentido educativo que ha de tener este documento es que se ponga al servicio de la mejora de las prácticas y que no sirva sólo como un trabajo aislado de novedosas iniciativas que llenen los estantes de la biblioteca de la Universidad, ya que el desempeño de los docentes innovadores, propicia grandes transformaciones desde las aulas y hacen más agradables las estancias en ellas.

## ANALYTICAL STUDY SUMMARY

A.S.S.

Code:

Academic Program: Master of Education

Authors:

Janethdel Socorro Viteri Chaves

Jairo Andrés de los Ríos Rosero

Advisor:

Doctor Álvaro Torres Mesías

Title: Realities and perspectives of student assessment applied by the banco de oferentes of Nariño University escuelanueva under the model in twelve schools in the municipality of Policarpa - Nariño

KEYWORDS: evaluation, learning, qualitative, descriptive, conceptual level, formative.

## DESCRIPTION:

The research work described below is the result of a serious and thoughtful about the assessment used by the Banco de oferentes of Nariño University in the Municipality of Policarpa to evaluate the learning of students of elementary school under escuela nueva model. Issue that is one of the most important aspects of school processes developed by the education operator, enabling raise educational guidelines for strengthening the evaluation process.

The research took the Municipality of Policarpa Nariño, the overall objective; was aimed at: Ask a pedagogical proposal to strengthen the evaluation processes that teachers Banco de oferentes of Nariño University apply to elementary school students in the municipality of Policarpa, consistent with the model New School.

The methodology contemplated the qualitative paradigm, descriptive design with - purposeful where narratives and interpretations of the findings are made, for which he had to attend, structured interviews, surveys and bibliographic documents.

Information sources were divided into living and documentaries. The data collected were reduced to categories, which were analyzed in relation to the questions raised, Descriptive analysis focused primarily on by contrasting information between students, teachers and educational advisers; the results were used to make decisions and formulate the proposal made part of this final report.

## CONTENTS:

The document as a result of the research is organized into five chapters, which are described below: one or preliminary chapter includes: introduction, justification for the research, problem statement and research objectives; Chapter Two has been called references that guide research, where a large information about the legal framework, the macro context Policarpa municipality, the micro context of the schools object of study, establishing the particular characteristics is developed around the educational processes developed by Banco de oferentes of the Nariño University; a third chapter that is identified as "Methodology",

which provides the paradigm and methodological design that has worked the investigation; The fourth chapter corresponds to "Horizon of arrival, discussion of the report" revealing information, analysis and interpretation of data collected; The fifth chapter considers the proposal called pedagogical guidelines to streamline the process of assessing students of Banco de Oferentes of Nariño University under Escuela Nueva model. Subsequently, the conclusions resulting from the research process forward, highlighting the most important aspects, which has shown how theoretical syntheses - conceptual contributes to this study; eventually give some alluding to issue recommendations developed that contribute to the process of redefinition timely evaluation applied by Banco de Oferentes to elementary school students in the municipality of Policarpa Nariño.

## CONCLUSIONS

Objective One: Identify the similarities and / or deficiencies that may result from the evaluation practice of teachers Bidders Bank and the postulates of the Escuela Nueva model assessment of learning.

The documentary review of 'Pedagogical guidelines evaluation of elementary school learning', built by el Banco de oferentes at the University of Nariño proposes a process of learning assessment has but served as reference for the development of assessment practices not provides context elements that give the quality of relevance compared to the population under study.

The analysis of the surveys implemented the students showed that hetero evaluation is the evaluation practice identified aside processes of self and peer assessment in an innovative flexible model and make a difference

Objective Two: Recognize the conceptions teachers have banco de oferentes at the University of Nariño on learning assessment

There are various hermeneutical assessment of the conceptual construct which causes different assessment practices: some close to the tenets of the new school; However, most developed processes that are far from that proposed by the flexible model.

Objective 3: Determine how, when, what and why evaluated, teachers of banco de oferentes .

Analysis of interview results showed that there is no clarity to answer questions that guide the conceptual construct evaluation: Who ?, What evaluated is evaluated ?, Who is evaluated ?, How ?, evaluated why is it evaluated, depending on what is evaluated ?, When evaluated?

The evaluation continues to maintain gap between theory and practice, but new approaches such as those proposed by Miguel Ángel Santos Guerra that considers dialogue as a possibility for improvement, as a feature of learning, have failed to influence the transformation of known everyday school practices.

The Escuela Nueva assessment must be understood from the perspective of interlocution, which fulfills the function of informing, training and mechanisms for feedback classroom practices; both within and outside the educational processes. "Evaluation is a way of learning to be smart and responsible path way ... helps to understand what happens ... facilitates the course correction, recognition of errors and improving practice ... (Santos Guerra: 2010, p.12)

We concur with Cesar Zabala, who says "the assessment is an action of life itself", that means it's very difficult to live without evaluating, without judgment. In life you have to think about it and evaluate it for the better.

The evaluation allows to build knowledge about what is assessed, puts theoretical, methodological and ethical principles involved budgets; these aspects, far from invalidating make it an increasingly thoughtful, reasoned and public practice.

The evaluation itself should be established as an open educational practice into question and the production of knowledge about an object. This object can be an educational system, a program of education policy, institutions, teachers, assessment of student learning, etc.

It is important to recognize that in the process of evaluation of any human activity, and more from the educational process, it is crucial the active participation of each of the actors involved. Only then you will achieve qualitative evaluation approach which is ultimately what is drawn through the components that are part of the Escuela Nueva's educational model.

Since the laws were issued norms with positive elements, about ends, objects, functions, features, achievements, skills, assessment agents, stages of evaluation strategies involving the evaluation, assessment records, design and development of tools , analysis and evaluation of information; with the intention of providing the teachers to support the theoretical development of innovative assessment practices tools. The assessment worked from the regulations has been and remains inclusive and motivating.

#### RECOMMENDATIONS:

It is appropriate to include this joint research study at the Community Education Project Bank Bidders University of Nariño, as in other institutions that validate this study and to consider that contributes to strengthening the evaluative practices of teachers.

Design and develop a plan for institutional improvement in order to ensure continuity of the proposal through the socialization of research experience, implementation, continuous monitoring and opportune process of learning evaluation.

The education must have felt that this document is to be put at the service of improved practices and that does not serve only as an isolated work of new initiatives to fill the shelves of the library of the University, as the performance of innovative teachers, promotes major changes from the classroom and make it more pleasant stays in them.

### References

- Barrera, J. H. (2000). *Holistic Research Methodology*. Caracas: University Institute of Technology Caripito. Services and projections for Latin America
- Bogoya, D. (12 de julio de 2013). *The teacher*.Retrived from [www.eleducador.com/...revista-eleducador/93-articulo-revistaeleducador.numero6](http://www.eleducador.com/...revista-eleducador/93-articulo-revistaeleducador.numero6)

- Caro, M. I. (2012). *Holistic Evaluation of the Teaching Model of University Center of the Valleys of the University of Guadalajara*. Guadalajara.
- Castañeda, P. N. (2010). *Learning evaluation*. 1.
- (1991). *Political Constitution of Colombia*.
- Cronbach, L. J. (1963). *Foundations of Psychological Exploration*
- Escorsa, T. E. (2003). *From tests to current evaluative research a century of intense development of evaluation in education*. *Relieve*, 14.
- Exupéry, A. d. (193). *El Principito*. Montaña Mágica.
- Guerra, S. (1990). *The evaluation process of dialogue, understanding and improvement*.
- Gutierrez, E. J. (5 de junio de 2013). *alibre.es*. Retrived from [www.alibre.es](http://www.alibre.es)
- Kemmis. (1993). *The curriculum beyond the theory of reproduction*. 58.
- (1994). *General law education*.
- MEN. (1987). *Decree 1487*.
- MEN. (1994). *Decree 1860*.
- MEN. (1995). *Decree 1236*. Bogotá.
- MEN. (1996). *Resolution 2343*. Bogotá.
- MEN. (1997). *assessment in the classroom and beyond it*. Santa Fé de Bogotá.
- MEN. (2002). *Decree 230*. Bogotá.
- MEN. (2009). *Decree 1290*. Bogotá.
- MEN. (2010). *Implementation Manual New School for General and Educational Orientation and First Grade Transition. Tomo 1*. Santa fé de Bogotá.

Nariño, B. d. (febrero de 2013). Educational Guidelines, Evaluating primary Basic Learning. San Juan de Pasto, Colombia.

Ochoa, R. F. (1994). *Towards a Pedagogy of Knowledge*. Santa fé de Bogotá: Mc Graw Hill.

Rubio, M. R. (1992). School Failure and Automatic Promotion in Colombia. Colombia.

Torres, S. y. (2003). The assessment for the Higher Normal Schools Departments of Nariño and Putumayo.

Uribe, S. C. (Diciembre 2002). *Module 6 Evaluative Research*. Santa fé de Bogotá: Arfo Editores e impresores limitada.

Zubiría, S. J. (1994). *Pedagogical models*. Santa fé de Bogotá: Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia.

## INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
<b>1. CAPITULO PRELIMINAR</b>	<b>1</b>
1.1- Introducción	1
1.2- Justificación	2
1.3- Planteamiento del problema	3
1.3-1. Formulación del Problema	4
1.3-2. Sub preguntas de investigación	4
1.4- Objetivos	4
1.4-1. General	4
1.4-2. Específicos	5
<b>2. REFERENTES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>5</b>
2.1- Marco conceptual	5
2.1-1. Definición de Conceptos	5
2.2- Marco Teórico	9
2.2-1. Antecedentes históricos del concepto de evaluación	9
2.2-1.1. Evaluación tradicional	9
2.2-1.2. Nueva evaluación	10
2.2-2. La evaluación en Latino América	17
2.2-3. La evaluación en Colombia	20
2.2-4. Evaluación en escuela nueva	37
2.2-4.1. Principios pedagógicos de escuela nueva	39
2.2-4.2. Instrumentos de evaluación	43
2.2-5. Evaluación en el PEC del banco de oferentes de la Universidad de Nariño	50
2.3- Marco Contextual Municipio de Policarpa	55
2.3-1. Macrocontexto	55
2.3-1.1. Reseña histórica	55
2.3-1.2. Ubicación y localización geográfica	56
2.3-1.3. División político administrativa	56
2.3-1.4. Demografía	57

2.3-1.5.	Características económicas	58
2.3-1.6.	Características sociales	58
2.3-1.7.	Situación educativa	58
2.3-1.8.	Problemática educativa	63
2.3-2.	Micro contexto	65
2.3-2.1.	C.E. Cuchilla	66
2.3-2.2.	C.E Guadual	66
2.3-2.3.	C.E Palmeras	66
2.3-2.4.	C.E Tagual	67
2.3-2.5.	C.E Tagualito	67
2.3-2.6.	C.E Cuyanul	67
2.3-2.7.	C.E Aguas Calientes	68
2.3-2.8.	C.E Cocal	68
2.3-2.9.	C.E. Cabaña	69
2.3-2.10.	C.E. Negrital	70
2.3-2.11.	C.E. Corales	70
2.3-2.12.	C.E. Providencia	70
<b>3.</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>71</b>
3.1-	Instrumentos para la recolección de información	71
3.1-1.	Encuesta	71
3.1-2.	Entrevista estructurada	72
3.2-	Fuentes de información	73
3.2-1.	Estudiantes	74
3.2-2.	Docentes	76
3.3-	Selección de la población y unidad de análisis	76
3.4-	Descripción del procedimiento de recolección y análisis de datos.	77
<b>4.</b>	<b>HORIZONTE DE LLEGADA DISCUSIÓN DEL INFORME FINAL</b>	<b>78</b>
4.1-	Interpretación datos encuesta	79
4.1-1.	Concepto que tienen los estudiantes con respecto a la evaluación de los aprendizajes	79
4.1-2.	Agentes evaluadores	80
4.1-3.	Finalidad de la evaluación	81
4.1-4.	Tipos de evaluación	82

4.1-5.	Instrumentos de evaluación	83
4.1-6.	Seguimiento a la evaluación	84
4.2-	Análisis e interpretación de datos de las entrevistas a docentes del municipio de Policarpa	85
4.2-1.	Código PRTA1	87
4.2-2.	Código PRTA2	87
4.2-2.1.	Medición	88
4.2-2.2.	Identificación de dificultades, limitaciones, aciertos y errores	88
4.2-2.3.	Instrumento	89
4.2-3.	Código PRTA3	89
4.2-4.	Código PRTA4	91
4.2-5.	Código PRTA5	93
4.2-6.	Código PRTA6	95
4.2-7.	Código PRTA7	96
4.2-8.	Código PRTA8	98
4.2-9.	Código PRTA9	100
5.	<b>PROPUESTA PARA DINAMIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL BANCO DE OFERENTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO EL MODELO ESCUELA NUEVA.</b>	101
5.1-	Introducción	101
5.2-	Propósito	103
5.3-	Fundamento legal	103
5.4-	Orientaciones pedagógicas para dinamizar la evaluación de los aprendizajes.	106
	Conclusiones	111
	Conclusiones generales	112
	Recomendaciones	114
	Bibliografía	115

## **LISTADO DE ABREVIATURAS**

P.E.I.	Proyecto educativo institucional.
M.E.N.	Ministerio de educación nacional
P.E.C.	Proyecto educativo comunitario
P.D.P.	Plan de desarrollo Policarpa Nariño
S.I.E.	Sistema institucional de evaluación
I.E.	Instituciones educativas
C.E.	Centros educativos.
P.P.P.	Proyectos pedagógicos productivos.

## **LISTADO DE FIGURAS**

Figura 1. Procesamiento de datos	77
----------------------------------	----

## **LISTADO DE TABLAS**

Tabla 1. División político administrativa Municipio de Policarpa	56
Tabla 2. Organización administrativo educativa - Municipio Policarpa	62
Tabla 3. Caracterización de población encuestada	71
Tabla 4. Aspectos generales docentes entrevistados	73
Tabla 5. Taxonomía de muestreo de la población entrevistada y encuestada	76
Tabla 6. Matriz para interpretación datos de encuesta	78
Tabla 7. Concepto de evaluación	78

Tabla 8. ¿Quiénes evalúan?	79
Tabla 9. ¿Cuándo se evalúa?	80
Tabla 10. ¿Quién evalúa?	81
Tabla 11. ¿Con qué se evalúa?	82
Tabla 12. Seguimiento de la evaluación	83
Tabla 13. Matriz para interpretación de datos de entrevista a docentes	85
Tabla 14. Redes tipológicas de la evaluación	90

## **LISTADO DE ANEXOS**

Anexo 1. Encuesta dirigida a estudiantes

Anexo 2. Entrevista dirigida a docentes

Anexo 3. Manual de códigos y categorías correspondiente a la entrevista a docentes

## **1.- CAPITULO PRELIMINAR**

### **1.1.- INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Nariño atendiendo a uno de los parámetros establecidos en los procesos misionales, encaminados a la proyección social con calidad y pertinencia, en el marco de sus principios de autonomía, participación y pluralismo, responsabilidad social, justicia, equidad y democracia y en convenio con la Gobernación del Departamento y la Secretaría de Educación y Cultura trabaja desde hace seis años en el Banco de Oferentes, con el objetivo principal de ofrecer atención educativa a niños y niñas ubicados en zonas rurales dispersas de diferentes municipios del departamento.

En la actualidad presta el servicio educativo a 2.689 niños y niñas de la zona rural, ubicados en los municipios: Santa Bárbara Iscuandé, El Charco, Samaniego, Ricaurte, Cumbitara. Y Policarpa. El modelo flexible que ha permitido la atención educativa es, Escuela Nueva; la cual ha puesto en práctica principios válidos de la teoría desarrollista del aprendizaje a nivel de escuela y de clase. Demostrando que las prácticas pedagógicas tradicionales, pasivas, podían cambiarse masivamente hacia un nuevo paradigma pedagógico, basado en el aprendizaje cooperativo, personalizado y comprensivo.

La escuela nueva es uno de los resultados de las pedagogías activas, que se implementaron en Colombia en la década de los sesenta, como una alternativa formativa para dar solución al problema educativo que se presentaba en la zona rural de la geografía Colombiana; este modelo pedagógico cambio esquemas tradicionales de enseñanza aprendizaje donde los saberes Previos se constituyeron en la principal herramienta de construcción y reconstrucción del conocimiento.

La escuela nueva como modelo pedagógico enuncia un ideal de formación que se evidencian en la práctica pedagógica; uno de los procesos y quizá el más significativos, la evaluación de los aprendizajes, porque permite” buscar y obtener información, organizarla, analizarla, tomar decisiones, reajustar las prácticas educativas, o profundizar los aspectos que

se requiera,” (MEN, La evaluación en el aula y más allá de ella, 1997, pág. 36). La evaluación es uno de los elementos claves en los procesos pedagógicos y demarcan los ámbitos de la enseñanza - aprendizaje en los que interviene el ser como sujeto y objeto.

Por lo anteriormente anotado y siendo la evaluación uno de los temas fundamentales en los procesos pedagógicos, el objetivo general; estuvo encaminado a: Formular una propuesta pedagógica para fortalecer los procesos evaluativos que los docentes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño aplican a los estudiantes de básica primaria, en el municipio de Policarpa, coherentes con el modelo Escuela Nueva.

## **1.2.-JUSTIFICACIÓN**

Reflexionar sobre evaluación para quienes ejercen la docencia no es un tema novedoso, por el contrario debe constituirse en una tarea permanente, que permita analizar, reorganizar, planear, seleccionar, diseñar los procesos pedagógicos; tendientes a mejorar las prácticas educativas. Esta toma de conciencia sobre la necesidad, pertinencia y relevancia de la evaluación en el desarrollo integral de los educandos, debe comenzar por los docentes, quienes se convertirán en protagonistas, en la medida en que comprendan el papel que desempeñan en los procesos de formación. Los educadores permanentemente en su praxis de acuerdo a sus concepciones y creencias, afectan con sus decisiones, algunas veces irreversibles, los intereses, las actitudes y las expectativas de formación de las personas que educan en los diferentes programas educativos.

Posiblemente se piense que en materia de evaluación no hay nada nuevo, sin embargo los avances en la investigación educativa y más precisamente en el campo de la evaluación, han contribuido para que en la actualidad exista mayor claridad sobre los propósitos y los objetivos, que deben tener en cuenta los profesores a la hora de evaluar los aprendizajes. La evaluación es uno de los elementos que más discusiones han generado a intelectuales y pedagogos; se puede identificar que en las prácticas pedagógicas, aún prevalece la concepción de medición; donde se mantiene la idea de asumirla como un proceso aislado con tiempos y lugares diferentes a los de la enseñanza y el aprendizaje.

La evaluación toma mayor vigencia y urgencia, por cuanto es a través de ella y de sus diferentes enfoques, instrumentos y criterios, que se hace seguimiento a los procesos y resultados educacionales y pedagógicos, tomando diferentes posturas que van desde: la crítica interpretativa, reflexiva, argumentativa, creativa, hasta la propositiva, con la finalidad de cualificar la educación y todos los agentes implícitos en ella.

Por otra parte, la emergencia de modelos pedagógicos alternativos como el de Escuela Nueva, trae consigo nuevas complejidades en la aplicación de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que merecen investigarse. Es por eso que el trabajo monográfico de investigación va un poco más allá de los resultados investigativos al formular una propuesta pedagógica para dinamizar los procesos evaluativos que los docentes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño aplican a los estudiantes de básica primaria, en doce centros educativos del municipio de Policarpa, coherentes con el modelo Escuela Nueva.

Estas reflexiones y otras que subyacen en el interior de este trabajo apoyan y explican la necesidad de comenzar este episodio investigativo.

### **1.3-. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Banco de Oferentes de La Universidad de Nariño atiende a la población escolar a través del modelo flexible : Escuela Nueva; que surge como respuesta a los problemas encontrados en la educación rural, con poblaciones de escasos recursos económicos, baja densidad, ubicación dispersa, repitencia, deserción escolar, asociadas a la baja calidad y pertinencia educativa.

La escuela nueva parte de los intereses y necesidades del estudiante, respetando su singularidad y naturalidad, utiliza la naturaleza como recurso de aprendizaje y experimentación con objetos reales, además de plantear los principios de libertad, justicia, democracia, autonomía y responsabilidad. Este modelo requiere de un nuevo educador, que sea capaz de propiciar transformaciones significativas en su praxis; exige un docente con mentalidad abierta capaz de cambiar paradigmas, porque concibe al estudiante como centro de la acción pedagógica, para

ello es necesario transformar los métodos, las estrategias, los instrumentos, los tiempos escolares y la evaluación de los aprendizajes.

Cada uno de los componentes anteriormente anotados son significativos y trascendentales para la aplicación del modelo, sin embargo a juicio de los investigadores es la evaluación de los aprendizajes la que finalmente permite observar en la práctica la transformación de los procesos educativos; este evento pedagógico constituye sin lugar a dudas un tema de investigación que merece ser abordado, por las connotaciones internas que genera al interior del modelo.

### **1.3.1.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Qué propuesta didáctica se puede formular para dinamizar la evaluación de los aprendizajes que aplican los docentes del banco de oferentes de la Universidad de Nariño a los estudiantes de básica primaria del municipio de Policarpa, que guarde coherencia con el modelo Escuela Nueva?

### **1.3.2.- SUBPREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- ¿Cuáles son las coincidencias y / o falencias que se pueden derivar entre la práctica evaluativa de los docentes del Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes
- ¿Qué concepción tienen los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes?
- ¿Cómo, cuándo, dónde, para qué y por qué evalúan, los docentes del Banco de Oferentes?

## **1.4. OBJETIVOS:**

### **1.4.1. GENERAL**

Formular estrategias didácticas para dinamizar los procesos evaluativos que los docentes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño aplican a los estudiantes de básica primaria en el municipio de Policarpa, coherentes con el modelo Escuela Nueva.

## **1.4.2. ESPECÍFICOS**

1. Identificar las coincidencias y / o falencias que se pueden derivar entre la práctica evaluativa de los docentes del Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes
2. Reconocer las concepciones que tienen los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes
3. Determinar cómo, cuándo, para qué y por qué evalúan, los docentes del Banco de Oferentes

## **2. REFERENTES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN**

**2.1. MARCO CONCEPTUAL.** Los investigadores consideraron oportuno definir constructos que aparecerán a lo largo del desarrollo del trabajo investigativo, con el ánimo de esclarecer las ideas para el abordaje del tema en referencia.

### **2.1.1. Definición de Conceptos.**

**Evaluación.** La evaluación es entendida como investigación, como un proceso de reflexión crítica y sistemática, sobre los hechos y actuaciones sociales, cuya finalidad es aportar, datos, hechos y elementos de juicio, que posibiliten la toma de decisiones racionalmente fundamentadas; por lo tanto, la evaluación, es un proceso permanente de observación, revisión y análisis de la práctica pedagógica. La evaluación se constituye en un germen, de interpelaciones continuas con dinámicas, y elementos suficientes para poner en materia toda la concepción curricular.

Santos Guerra: “Se puede encontrar en la evaluación un permanente camino de aprendizaje. Un modelo de formación asentada en la racionalidad práctica, un ejercicio profesional que favorezca los procesos de experimentación curricular y la concepción del currículum como investigación y un

perfeccionamiento asentado sobre la exploración compartida”, (Guerra, La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, 1990, pág. 13).

**Desarrollo integral.** En el consenso social de la educación es a la vez misión y finalidad de lograr el pleno desarrollo del ser humano en tanto sujeto y ciudadano, se espera que la evaluación fortalezca y potencie no solo las capacidades y habilidades cognitivas, sino que también se haga cargo de la dimensión socio-afectiva, ciudadana y moral de los estudiantes, promoviéndola dignidad humana a través del respeto de los derechos y libertades fundamentales, en un clima democrático potenciador de valores y principios de paz y de justicia social.

**Proceso.** Sucesión de etapas concatenadas que se dan en el tiempo y conducen a resultados progresivos, susceptibles de constituirse en puntos de partida.

**Contexto:** Entendido como las condiciones, relaciones y ambientes en los cuales se encuentra inmersa una población, que influyen directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, al favorecerlos o limitarlos dependiendo de sus características.

**Flexibilidad:** alternativa educativa que da respuesta a condiciones coyunturales en el proceso educativo, permite procesos de enseñanza aprendizaje diferentes a los tradicionales, propicia la nivelación de estudiantes, superación de debilidades, manejo de jornadas especiales, procesos de evaluación diferenciales, tiempo y calendario, acordados con la población atendida,; propende por la educación inclusiva entre otras, “a partir de un componente metodológico y didáctico definido”. (M.E.N. 210. p13)

**Sistema de Evaluación:** entendido como “organizaciones y articulaciones relativamente complejas, orientadas a evaluar los aprendizajes a nivel nacional. En la mayoría de los países de América Latina surgieron en la década del noventa del pasado siglo”(Zulmaperassi)

**Modelo flexible.** Alternativas pedagógicas que permite atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, se caracterizan por contar con una propuesta pedagógica, metodológica y didáctica coherente entre sí y con las necesidades de la población a la que está dirigido; “cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan”.(MEN, MEN. P14, 2010, pág. 15)

**Asesores pedagógicos,** Profesionales de diferentes áreas que se encargan en terreno de hacer el seguimiento situado, hacen parte del componente administrativo del Banco de Oferentes.

**Agentes evaluadores.** Audiencia o sujetos que intervienen en los procesos de evaluación, su misión es participar de los procesos evaluativos que se generan a raíz del acto educativo, entre los agentes educativos están; estudiantes, docentes, padres de familia,

**Comunidad educativa.** Conjunto de personas que en la diversidad de roles y niveles de participación, aseguran la convergencia y la continuidad de la acción educativa en la realización de un P.E.C.

**Escala Conceptual.** Permite establecer estimaciones cualitativas sobre los comportamientos, puntos de vista o apreciaciones que se realizan a los estudiantes. Las estimaciones se ubican entre dos polos uno positivo y otro negativo. “Es solo, la representación social con la que se explicita un acercamiento normativo e indicativo de los avances del aprendiz. Finalmente nuestros estudiantes necesitan mostrar ante la sociedad sus avances, mediante un estándar o certificación”(Ibañez, 2012)

**Indicador.** Expresión concreta que revela las características del objeto estudiado, los indicadores se emplean para juzgar la calidad, eficiencia y eficacia de un sistema educativo.

**Mérito.** Cualidades intrínsecas, cualidad o valor de un objeto con relación a determinados criterios establecidos en un proceso de evaluación.

**Norma.** Principio aceptado en un proceso de evaluación para describir un desempeño típico, a partir del cual se juzga a un individuo, objeto o proceso

**Pertinencia.** Grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por una unidad académica y los requerimientos de la sociedad en la cual se inserta.

**Formativo.** Dinámica permanente de valoración y de interacción cognitiva y emocional con los estudiantes. Proceso que permite orientar, reorientar las acciones educativas de manera oportuna, a fin de lograr mejoramiento en las diversas variables del aprendizaje

**Perspectiva.** Conjunto de objetos que se presentan a la vista del investigador, diferentes aspectos de una realidad.

**Guía.** Conjunto de instrucciones, de actividades que el estudiante debe desarrollar, en compañía del docente con el fin de lograr los desempeños propuestos.

**Docente,** Guía y orientador del estudiante, dinamiza el proceso formativo dentro del cual está la evaluación, es también el mediador entre el sujeto que construye el saber y el objeto mismo del conocimiento.

**Estudiante.** Centro del proceso educativo, en general, y del proceso pedagógico en particular, se considera fundamental el conocimiento de su naturaleza, de sus procesos de crecimiento y desarrollo tanto físico como psicológico, mental, social, afectivo y cultural. Es un ciudadano, constructor de conocimiento, responsable, autónomo, que asume diferentes niveles de complejidad.

## **2.2.-MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN**

En la educación formal, el concepto de evaluación adquiere significado al interior de una teoría o modelo pedagógico de la cual viene su significación. Este análisis se da en doble sentido; por una parte es posible estudiar las distintas concepciones que han existido en el campo educativo y por otra relacionar estos conceptos con los modelos pedagógicos, con el fin de comprender sus implicaciones en la evaluación de los aprendizajes. Por esta razón el trabajo de investigación se propone a continuación enunciar algunas concepciones sobre evaluación que a juicio de los investigadores han influido de manera significativa en la valoración de los aprendizajes.

#### **2.2.1.1.-EVALUACIÓN TRADICIONAL**

Fundamentada en la corriente filosófica Positivista, basada en las ideas de grandes teóricos del siglo XIX, y principios del XX, Comte. (1857), S.Mill (1873), Durkheim (1917) y Poper (1902); fundamentada en el racionalismo, en el empirismo, con aplicación del método hipotético deductivo, utilizado en las ciencias naturales, este paradigma se desarrolló paralelamente a las corrientes psicológicas. Conductista, que basaron sus estudios en el test y la sicometría,

La evaluación tradicional se caracterizó por: el interés en la medición y los datos estadísticos, orientados a los resultados o productos, se realizó centrada en lo cognoscitivo, especialmente en la memorización de información, de carácter autoritario, vertical, básicamente del docente al alumno, utilizada en la mayoría de veces para sancionar, se dio al finalizar un periodo determinado, primaba la aplicación de pruebas objetivas, caracterizada por su rigidez.. Objetivo primordial formación del carácter.

Para este género de evaluación, lo primordial son los datos exactos, el propósito es acopiar los resultados finales del proceso y juzgar la eficacia del mismo; en función de los porcentajes de

los objetivos determinados, los resultados se convirtieron en el eje de la evaluación, el qué?es el interrogante, que define el objeto de la misma (Conductas, capacidades destrezas.) Esta evaluación se desarrolló al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir fue externa al mismo, tuvo como finalidad la cuantificación de los datos, utilizo métodos, técnicas y herramientas de carácter positivista; Por sus características y complejidades se ubicó en el paradigma Cuantitativo Racional. En el campo educativo se tomaron algunos de los Postulados de Tyler, que según Escudero 2003, fueron mal interpretados en su tiempo.

### **2.2.1.2.-NUEVA EVALUACIÓN**

Esta tradición tuvo de acuerdo a los investigadores de este trabajo monográfico dos momentos; Momento uno: sustentado en pensadores como, Tyler quien concibió la evaluación como: “Una constante comparación de los resultados del aprendizaje de los alumnos con los objetivos previamente determinados en la programación de la enseñanza... la evaluación fue la verificación del logro de los objetivos.”(Castañeda, 2010, pág. 2).

Tyler estableció la comparación entre dos momentos; el inicial y el final, el autor se basó en la clasificación de los objetivos, teoría que prevaleció por dos décadas consecutivas, el término de evaluación, que se acuñó fue el de la descripción de los objetivos de aprendizajes, según Guba y Lincoln (1989), esta forma de evaluación correspondería a la segunda generación , y puede legítimamente llamarse como evaluación por objetivos, “el énfasis de Taylor fue la especificación conductual de los objetivos, la validez fundada en el empleo de medidas directas de los resultados deseados, y su visión de la fiabilidad basada en el acuerdo entre observadores y en las medidas múltiples, que a su vez se fundamentaron en la literatura convencional sobre las pruebas de capacidad y ejecución (Psicometría) de la época”(Kemmis, 1993, pág. 58). A Tyler se le atribuyó el nacimiento de la verdadera evaluación educativa: denominándola “la gran reforma Tyleriana”(Escorsa, 2003, pág. 14).

Momento dos, donde ocurren transformaciones significativas; que van a estar marcados, según Escudero, por los conflictos entre la sociedad americana y su sistema educativo, para solucionar este inconveniente se invierte millones de dólares y se apuesta a innovaciones educativas, que van a estar determinadas por el desarrollo de la tecnología, aplicada a la educación. El panorama anterior fue propicio para que la evaluación entre en una nueva dinámica: “aunque la evaluación estuvo centrada en los alumnos como sujeto que aprende, y el objeto de la evaluación era el rendimiento de los mismos, sus funciones, su enfoque y su interpretación varía según el tipo de evaluación buscada”(Escorsa, 2003, pág. 17) .

Los autores que hicieron parte de la dinámica en la que entro el constructo de evaluación fueron los siguientes:

Cronbach (1963) escribió un artículo denominado; Course Improvement Through Evaluation, en el que dio su concepto acerca de la evaluación: “la evaluación consiste en la búsqueda de información y en su comunicación a quienes han de tomar decisiones sobre enseñanza”. (Castañeda, 2010, pág. 3). Según el autor, la evaluación sirve para reunir información que le permite al docente tomar decisiones en los procesos de enseñanza a partir del logro de los objetivos educativos, el concepto de evaluación integro un nuevo elemento, la palabra proceso; es de anotar que posteriormente y aún en la actualidad la obtención de información es una de las finalidades de la evaluación.

Scriven (1967) considero que: “la evaluación es una estimación o constatación del valor de la enseñanza considerada no sólo en sus resultados, sino también en su proceso de desarrollo. La evaluación sumativa se centra en el estudio de los resultados, mientras que la evaluación formativa constituye una estimación de la realización de la enseñanza y contiene en si el importante valor de poder servir para su perfeccionamiento al facilitar la toma de decisiones durante la realización del proceso didáctico” (Castañeda, 2010, pág. 3).

En el Concepto de Scriven se identifican dos funciones de la evaluación: La evaluación formativa, que hace relación a la evaluación permanente que se va dando al finalizar cada una de las etapas que constituyen el proceso total. Esto, con el objeto de permitir el reciclaje en forma

oportuna y ágil durante el desarrollo mismo de las acciones y facilitar los correctivos y/o ajustes del caso sobre el proceso. Los resultados de esta evaluación sirven para juzgar la bondad o ineficacia del diseño que se formuló para los procesos de evaluación. Por su parte, la evaluación sumativa es la que se hace al finalizar, un periodo académico, un programa educativo, con el propósito de comparar los objetivos previstos con los resultados obtenidos; por lo anteriormente anotado se puede afirmar que las funciones no son excluyentes sino complementarias.

Stufflebeam: “la evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un programa determinado; con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.” (Castañeda, 2010, pág. 4).

El autor determino dos elementos significativos que se debían tener en cuenta al momento de evaluar: la planeación y la toma de decisiones, de esta forma se lograría mejorar los resultados de un programa determinado, la evaluación debía centrarse no sólo en los resultados y en el proceso de ejecución, sino que además debería mejorar los procesos de planificación, porque es de esta forma como se logra cambios significativos en un programa determinado.

Mac Donald (1971)” la evaluación: “Debe ser Holística, es decir, debe tomar en consideración todos los posibles componentes de la enseñanza: Proceso, resultados, contexto...así mismo considera que la enseñanza adquiere unas determinadas características distintas para cada situación, por lo que es necesario acercarse desde una perspectiva ecológica y contextual de la evaluación misma. (Castañeda, 2010, pág. 3).

Como aspecto fundamental, la conceptualización planteo la necesidad de construir diferentes sistemas de evaluación que tengan en cuenta la especificidad de los contextos educativos, el axioma supone además que no existe un único procedimiento, método, técnica o instrumento que permita aproximarse a una comprensión de la realidad educativa, por lo que se hace necesario diversidad de fuentes, instrumentos y técnicas de observación de la información es decir. “la evaluación debe responder a las necesidades y perspectivas de todos los implicados en la

enseñanza, y deberá ser lo suficiente mente flexible para poder detectar resultados no previstos. (Gutierrez E. J., 2013, pág. 178).

El Joint Commite of Standards for Educational Evaluation (1981 y 1988) determina cuatro principios básicos para el proceso de evaluación:

- “Útil,...proporcionar información a tiempo.
- Factible... debe suponer un esfuerzo razonable... y ser políticamente viable.
- Apropiada, legítima,... ética y justa con los implicados.
- Segura y precisa a la hora de ofrecer información y juicios sobre el objeto de la evaluación. Además, la evaluación se ve como una trasdisciplina ... es aplicable a muchas disciplinas diferentes y a muchos objetos”(Escudero,p.27)

En otras palabras la evaluación es el enjuiciamiento sistemático del valor o mérito de un programa, en el párrafo anterior se concede una gran importancia a la dimensión valorativa o de juicio, que va más allá del simple almacenamiento de información, la evaluación debe proyectarse hacia el desarrollo y el resultado de la enseñanza.

Según Kemmis (1986): “la evaluación es el proceso de proyectar, obtener y organizar informaciones y argumentos que permitan a las personas y grupos interesados participar en el debate crítico sobre un programa específico: Sus características deben ser la racionalidad o sensatez, autonomía y responsabilidad, comunidad de intereses y de valores pluralidad de criterios de evaluación, oportunidad en la elaboración y distribución de la información y adaptación.”(Castañeda, 2010, pág. 17).

El autor hizo énfasis en la participación democrática y cooperativa de los actores del proceso educativo que comienzan desde la planeación, pasando por la ejecución y seguimiento, por lo tanto es un proceso de participación colectiva para la obtención de información, la emisión de juicios y la toma de decisiones.

Guba y Lincoln (1989). Consideran que: “la evaluación se ha desarrollado en tres generaciones y avanza hacia la cuarta: Primera de la medición, segunda evaluación por objetivos, tercera determinada

por los juicios de valores y toma de decisiones y la cuarta generación la de la construcción y negociación”. (Escorsa, 2003, pág. 17).

Teniendo en cuenta el desarrollo de la evaluación desde este enfoque, la medición, correspondió a la primera generación, predominó durante los años 20 a 50 del siglo anterior, se fundamentó en datos que representaban la capacidad de memoria, medidos a través de test de inteligencia y test estándar; Proporcionados por la psicometría, en esta generación; la medición y la evaluación eran prácticamente, lo mismo.

Segunda generación, de acuerdo a Arreola, se puede ubicar entre los años 1958-1972, durante este período se incorporó al proceso de evaluación, la descripción de fortalezas y debilidades con respecto al logro de objetivos establecidos; la evaluación ya no es sinónimo de medición, sino que por el contrario, la medición es una parte de todo un proceso evaluativo, para describir el avance de los alumnos, teniendo en cuenta los factores individuales y del contexto que determinan cada una de las situaciones a evaluar. Esta segunda generación, corresponde a la planteada Taylor.

Tercera generación: la tendencia de la evaluación es la emisión de juicios valorativos del desempeño, en el que el evaluador asume el rol de juez. Se conjugan las características técnicas y descriptivas de las dos generaciones anteriores para emitir juicios de valor y tomar decisiones.

Cuarta Generación. Se implementó en la década de los noventa, énfasis en la negociación y el paradigma constructivista, posibilitó el uso de metodologías no convencionales, es la más informada y reviste más trascendencia que las anteriores porque apareció insertada a las políticas de desarrollo

“La evaluación educacional, es una profesión dinámica y aún en desarrollo, y aunque inmadura, poco a poco se va convirtiendo en una parte identificable del amplio aparato profesional y gubernamental de la educación, la salud y el bienestar.” (Gutierrez E. J., 2013, pág. 78)

En esta generación se distinguieron los agentes de la evaluación, es decir los que la producen y ejecutan: los beneficiarios de la misma, o sea, aquellos a quienes favorece directa o

indirectamente y las víctimas de las mismas, esto es, aquellos a quienes no favorece. Se trata de establecer una negociación con los evaluados, de tal forma que entre todos de manera conjunta construyan significados, que tengan sentido, de una situación mediante, consenso. Puesto que un consenso, se levanta y se construye entre seres humanos, estos acuerdos no pueden ser considerados como verdaderos y muchas veces ni siquiera cercanos a ella.

Santos Guerra: “Se puede encontrar en la evaluación un permanente camino de aprendizaje. Un modelo de formación asentada en la racionalidad práctica, un ejercicio profesional que favorezca los procesos de experimentación curricular y la concepción del currículum como investigación y un perfeccionamiento asentado sobre la exploración compartida”, (Guerra, La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, 1990, pág. 13).

La evaluación es entendida como investigación, como un proceso de reflexión crítica y sistemática, sobre los hechos y actuaciones sociales, cuya finalidad es aportar, datos, hechos y elementos de juicio, que posibiliten la toma de decisiones racionalmente fundamentadas; por lo tanto, la evaluación, es un proceso permanente de observación, revisión y análisis de la práctica de aula. La evaluación se constituye en un germen, de interpelaciones continuas con dinámicas, y elementos suficientes para poner en materia toda la concepción curricular.

Arnal (1992): “Evaluar es un proceso o un conjunto de procesos, para la obtención y análisis de información significativa en que apoyar juicios de un valor sobre un objeto, fenómeno, proceso o acontecimiento, como soporte de una eventual decisión sobre el mismo. Esta decisión dependerá, en parte, del grado de adecuación referencial o criterio. (Gutierrez E. J., 2013, pág. 299).

Esta aportación se refiere a la evaluación orientada al sujeto, en palabras de Guba y Lincoln correspondería a la tercera generación de evaluación, caracterizada por la valoración, el juicio como un contenido exclusivo de la evaluación dicho de otra forma el docente no sólo analiza y describe la realidad, además, la valora, la juzga con relación a distintos criterios.

Fernández (2002), define la evaluación como: un proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información, relevante,

fiable y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados, como base para la toma de decisiones.(Gutierrez E. J., 2013, pág. 500)

En Fernández se vislumbra una concepción evaluativa, que terminará de desarrollarse y, sobre todo, de extenderse en las décadas posteriores. Se observa que el eje conceptual de la evaluación lo constituye la valoración del cambio ocurrido en el alumno, como efecto de una situación educativa sistemática, siendo unos objetivos bien formulados el mejor criterio para valorar este cambio. De la misma manera, se presta atención a los resultados y a los efectos no pretendidos, e incluso a resultados o efectos a largo plazo.

En los axiomas anteriores se identifican criterios comunes, que vienen determinados por las preguntas que han tenido que responderse a lo largo del tiempo los diferentes autores, para elaborar su propio concepto de evaluación, sea cual sea su punto de vista o concepción: ¿Quiénes evalúan?, (protagonistas), ¿Qué se evalúa? (objeto), ¿A quiénes se evalúa?( audiencia.), ¿Cómo se evalúa? (Metodología),¿Para qué se evalúa (Finalidad), en función de qué se evalúa? (criterios), ¿Cuándo se evalúa? (Fases). La respuesta a cada uno de estos interrogantes ha generado diferentes conceptos y perspectivas teóricas, todas se han orientaron en el contexto histórico; por lo tanto comprende aspectos políticos, culturales, sociales, técnicos, científicos, ideológicos, pedagógicos, entre otros, de tal forma que podría considerarse a la evaluación, como un proceso de construcción de conocimiento sobre un objeto, esto implica por lo tanto un acto permanente de interrogación, que se puede formular desde su mismo objeto, sus estrategias y porque no desde sus propias prácticas. Sin embargo el constructo no se agota en este aspecto, puesto que aparece la evaluación como actividad metodológica, que genera la comprensión del fenómeno y del objeto, convirtiéndose en un proceso dialogante entre los implicados, alcanzando de esta manera; la mejora de la intervención. Y para finalizar esta apreciación se hace necesario ratificar que: “toda propuesta de evaluación involucra relaciones de poder y produce afirmaciones políticas que tienen efectos políticos sobre políticas, programas e instituciones”.(Caro, 2012, pág. 70)

## **2.2.2.- LA EVALUACIÓN EN LATINOAMÉRICA**

La evaluación en América Latina, constituyó la piedra angular de los esfuerzos colectivos para hacer frente a los desafíos tecnológicos y económicos de las últimas cuatro décadas; todos los países desplegaron procesos de evaluación de sus sistemas educativos, como parte de las complejas reformas que caracterizaron los años 90. En esa década la evaluación dejó de ser una problemática de indagación para convertirse en una preocupación política. El tema, se fue instalando en la agenda pública y atravesó los discursos permitiendo diálogos cada vez más ricos y más profundos, que se extendieron a los más diversos ámbitos del proceso educativo entre los que se destacan el aula, el contexto, la institución, el docente, los aprendizajes, los instrumentos, la evaluación, entre otros.

En este trabajo investigativo se tendrá en cuenta las novedades producidas a partir de la mitad de la década de los noventa, por considerar que es precisamente en este espacio de tiempo donde se producen las reformas educativas Latinoamericanas que transforman las prácticas evaluativas de los docentes. Como característica análoga se encontró que los países latinoamericanos establecieron redes de académicos que dio como resultado el nacimiento de diferentes organizaciones educativas, cuya finalidad estuvo centrada en la unificación de políticas educativas que respondieran a los nuevos retos de la globalización en la que había entrado el mundo.

Organizaciones, como: ACE, asociación centro Americana de Evaluación, PREAL, programa para la promoción de la reforma en América latina y el Caribe, GTEE, grupo de trabajo de estándares y evaluación; referente fundamental de la consulta en América Latina, LLECE, estudios del laboratorio de la calidad de la educación, OEI, organización de los estados iberoamericanos, ILPES Instituto Latinoamericano Y Del Caribe de planificación económica y social, CINDE corporación de investigaciones para el desarrollo económico, UNESCO Organización de las Naciones unidas para la educación, IOCE, organización internacional para la cooperación en evaluación, RELAC, red de seguimiento, sistematización y evaluación en

América Latina, CEPAL, comisión económica para América Latina y el Caribe, BM banco mundial, y la constitución de organismos propios de cada país, fueron los encargados de contribuir a mejorar la calidad, equidad y eficacia de la educación, mediante la participación de diversos actores sociales, propiciaron el desarrollo y perfeccionamiento de políticas públicas, estimularon los acuerdos nacionales, favoreciendo los debates sobre temas, de política educacional y reforma educativa, de identificación y difusión de buenas prácticas y el monitoreo del progreso educativo en los países de la región; todo ello a través de redes de contrapartes compuestas por organizaciones de la sociedad civil, entre las que participan, centros dedicados a la investigación social y al análisis y formulación de políticas públicas, fundaciones de origen empresarial, corporaciones privadas, centros académicos independientes, organizaciones gremiales y civiles, medios de comunicación y organizaciones eclesíásticas.

Producto de la dinámica anterior y como un ejemplo concreto, nos remitimos aun documento denominado “Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, proyecto que se impulsó en el 2010; año en que países como: Colombia, Venezuela, Argentina, Chile y México celebraron el Bicentenario de su independencia. (Jordan Arandia, 2010) y se formula con el horizonte de otro año, 2021, en el que otros tantos países vivirán una conmemoración similar, en este documento se esboza como

El sistema de seguimiento y evaluación no constituye un fin en sí mismo, sino que debe entenderse más bien como un instrumento, fundamental para permitir alcanzar las metas propuestas. El principal objetivo de dicho sistema consiste en obtener, procesar y proporcionar una información rigurosa, veraz y relevante para conocer el grado de avance hacia tales metas (OEI, 2010, pág. 143)

Un aspecto importante que cabe resaltar, es el cambio en la concepción del seguimiento y la evaluación educativa, como un mecanismo participativo que involucra a los diversos actores y

sectores sociales, sin dejar de lado el asunto de los mecanismos de control definidos para dicho esfuerzo, los cuales se deben implementar oportunamente, funcionar adecuadamente y propiciar la rendición de cuentas transparente.

La revisión bibliográfica permitió establecer que los países Latinoamericanos entraron en categorías similares de procesos de transformación de la educación.; por una parte se crearon los Sistemas nacionales de evaluación de la educación; entendidos como organizaciones y articulaciones relativamente complejas, orientadas a evaluarlos aprendizajes a nivel nacional. De otro lado paralelo a este proceso surgió la evaluación internacional; donde se realizan estudios comparativos, sobre rendimientos educativos en distintas áreas; América Latina empezó a participar de los mismos en el transcurso de los últimos años, después de haber logrado conformar sus sistemas nacionales de evaluación.

Otro fenómeno similar lo constituyó, la abundante producción escrita de autores latinoamericanos como Freyre, Guba y Lincoln, Escorsa, Zubiría, Bogoya, Ochoa, Torres entre otros, quienes escribieron acerca de temas como la evaluación, el currículo, la pedagogía social los modelos flexibles, los contextos socio culturales, que son entre otros, factores asociados al aprendizaje y que intervienen de forma trascendental en la evaluación de los aprendizajes.

Las reflexiones pedagógicas fueron enfáticas al promulgar que no se debía perder de vista la contextualización, o enraizamiento nacional de todo sistema de educación de toda organización educativa, de todo centro educativo, de todo sujeto como receptor y emisor de educación , a raíz de la famosa globalización ; pues como enfatiza (Beltrán, 2003)“No podemos producir personas desarraigadas de su entorno”, será necesario, construir un marco educativo y por lo tanto evaluativo, desde nuestro contexto sociocultural más inmediato para acercarnos a la

universalización de la información, sin perder de vista su función formativa de seres humanos íntegros, más allá del compromiso de la sociedad global.

### 2.2.3-. LA EVALUACION EN COLOMBIA

La teoría Evaluativa relacionada en los párrafos anteriores, permeo los procesos educativos colombianos, influyendo de forma determinante en la construcción de los conceptos de evaluación. La evaluación a lo largo de estos cuarenta años (40) fue y sigue siendo asumida, por el M.E.N; ente de carácter administrativo del estado colombiano, quien se ha ocupado reiterativamente del tema de la evaluación; Quien además tiene la función de velar por los procesos de calidad de la educación colombiana. El organismo, legislativo a dado a conocer a través de múltiples decretos, resoluciones, y guías evaluativas, realizadas en diferentes épocas todo lo relacionado con la evaluación, es por eso que en cuestión de evaluación de los aprendizajes se encontró evolución del concepto investigado, a través del seguimiento histórico del constructo conceptual.

Para constatar que el tema ha sido materia de preocupación permanente por el Ministerio de educación Nacional de Colombia; a continuación se realizará de manera muy sintética lo que ha pasado en evaluación en estas cuatro últimas décadas.

1963: Decreto 1710. Se plantea el cambio de evaluación de contenidos por una evaluación por objetivos, se reglamenta la educación básica primaria.

1967: Resolución 1492. Aparece la escala mixta de valoración que tiene un componente numérico y un componente conceptual; la resolución reglamentó las calificaciones de primaria. El trabajo se calificó basado en siete criterios: “Trabajo en los cuadernos..., tareas..., pruebas objetivas..., rendimiento individual o en grupo, participación en clase, consultas en las

bibliotecas, libros, excursiones..., el espíritu de colaboración del alumno en las diferentes actividades escolares. “(Torres, 2003)

1978: Resolución 1852. Reglamentó el nivel secundario y el nivel medio vocacional, se opta por una escala numérica de uno a diez, el año escolar se dividió en cuatro periodos con porcentajes iguales, se introduce dos evaluaciones escritas denominadas: evaluación intermedia con un porcentaje del 10% al finalizar los dos primeros periodos y una evaluación final con el mismo valor del porcentaje anterior. Se consideraron cuatro aspectos para evaluar los aprendizajes: “los Conocimientos teóricos y prácticos, las habilidades y destrezas, los valores y actitudes, se identificaban a través de situaciones de aprendizaje tales como: trabajos escritos y de aplicación; lecciones y demostraciones; investigaciones y laboratorios, por último, iniciativas y participación”.

1984: Resolución 17486. Definió que: se evaluará y calificará el aprendizaje del alumno en todas las áreas de información, en aspectos tales como: el logro de los objetivos de aprendizaje, el desarrollo de los procesos, la utilización de los recursos, la adquisición y progreso en el ejercicio de las habilidades y destrezas.

Con base en esta resolución, los hábitos, las actitudes, las habilidades, las destrezas, deberán tenerse en cuenta para evaluar, y son complementarias de las tres condiciones enunciadas anteriormente, por lo tanto, en esta norma se observa una ampliación del campo evaluativo, esta vez, dirigido al objeto.

El avance más significativo se da en torno al objeto de la evaluación: Tareas, trabajos individuales y grupales, participación en clase, la colaboración, los valores, las actitudes, investigaciones, iniciativas, participación, habilidades, destrezas, atrás queda la respuesta exclusiva en exámenes. (Torres, 2003, pág. 3)

Otro factor importante a resaltar, es el referente a los resultados de la evaluación, los cuales se expresarán numéricamente en escala de uno a diez (1a10); sin embargo, se optó por

complementar la escala numérica con la escala conceptual, la resolución planteó las siguientes equivalencias: “9 a 10, sobresaliente; 8 a 8.9 bueno; 6 a 7.9 aprobado 1 a 5.9 no aprobado”.

En la resolución 17486 de 1984, ocurre un cambio significativo, representado en la promoción flexible que se aplicó en los grados 1,2 y 3, de básica primaria; que tenía como propósito fundamental bajar los índices de reprobación y de deserción, La promoción en estos grados debería estar orientada a: “la edad, el ambiente social y cultural para que los niños puedan avanzar a su propio ritmo de aprendizaje y reducir las tasas de deserción y repitencia frecuentes en estos niveles”(Torres, 2003).

1985: Resolución 19700 y 1986 resolución 16416 son resoluciones aclaratorias de la norma anterior.

1987: Decreto 1419. Establece la promoción automática en la educación básica primaria, que se da como resultado de un minucioso análisis realizado por el M.E.N. y que denotaba una enorme tendencia a la reprobación y deserción escolar en los primeros años de la básica primaria; el decreto También coincide con tres momentos representativos en el panorama educativo Colombiano que son referenciados por Rojas Rubio en su ensayo: promoción automática y fracaso escolar en Colombia: “La renovación curricular iniciada en 1978 y generalizada en 1984, el movimiento pedagógico colombiano ( FECODE ) y el plan nacional de evaluación; en donde se hacen alianzas estratégicas entre el M.E.N. y las Universidades colombianas”). Entre las que se destacan inicialmente; la Nacional de Colombia y la Pedagógica. (Rubio, 1992, pág. 10)

El decreto Define de forma precisa los conceptos de: evaluación escolar, promoción automática, Calificación, actividades de recuperación, informes descriptivos:

Artículo 2º a) Evaluación escolar: “El proceso, seguimiento y valoración permanente del estudio en el que se encuentra la institución educativa en sus aspectos organizacionales y administrativos, pedagógicos y de desarrollo del alumno, frente a los fines y objetivos del sistema educativo colombiano. Este proceso tiene como propósito la identificación de los logros y dificultades y la aplicación de correctivos que hagan posible una alta calidad educativa. (MEN, Decreto 1487, 1987)

Artículo 2° b) Promoción automática. El proceso por medio del cual después de un seguimiento permanente de evaluación escolar, todo niño que cursa un grado en el nivel de educación básica primaria, es removido al grado siguiente al finalizar el año lectivo o antes, si sus capacidades y logros se lo permiten. (Ibíd., p.2)

Artículo 2° c) Calificación: Juicio de valor sobre el progreso y desarrollo del alumno expresado en la una escala conceptual. Que se da en cuatro criterios determinados en el artículo 6° del mismo decreto: Excelente, bueno, aceptable, insuficiente. (Ibíd.: p.2)

Artículo 2 d) Actividades de recuperación: El conjunto de acciones planeadas desarrolladas a lo largo del año escolar, con el propósito de que el alumno logre los objetivos de grado no alcanzados en las diferentes áreas d formación. Dichas actividades de recuperación se desarrollaran permanentemente en el tiempo escolar. (Ibíd.: p. 2)

Artículo 3°, párrafo 1° El maestro debe elaborar como mínimo un informe descriptivo y explicativo en cada uno de los cuatro periodos del año escolar sobre los procesos de desarrollo del alumno. La síntesis de cada informe será transcrita en el boletín informativo a los padres de familia.(ibíd.: p.2)

El Decreto partió de la necesidad de transformar las prácticas de evaluación, en el aprendizaje, en la enseñanza, en los criterios de promoción, en la institución educativa y en el papel del docente, se pretendió extender el panorama evaluativo a la totalidad de los procesos escolares; es decir se produjo una ampliación de los objetos de evaluación, por lo anteriormente expuesto el decreto normatizó la evaluación cualitativa. “Desde esta época entonces, el lenguaje de la evaluación cambia, se torna cualitativo, provee actividades de recuperación, la promoción será automática...” (Torres, 2003, pág. 5)

Esta concepción acentúa procesos, señala la necesidad de un cuestionamiento y transformación permanente de las prácticas docentes y de los procedimientos de organización escolar en el aula; para que se adecuen periódicamente a las condiciones de ambiente de los niños y niñas, el decreto propuso además actividades de recuperación, como estrategia pedagógica para superar las debilidades detectadas durante el proceso escolar desarrollado por él y la estudiante en el aula de clase.

Este decreto estableció tanto criterios de la evaluación, como recomendaciones pedagógicas y procedimientos. “Se incorpora la obligación de hacer informes descriptivos complementarios a las calificaciones convencionales expresadas en términos conceptuales y se crean los comités de evaluación institucionales, con el fin de analizar la situación de cada estudiante y diseñar actividades pedagógicas de refuerzo para quienes tienen dificultades”. (MEN, Decreto 1487, 1987)

1987: Resolución 13676. Reglamentó los comités de evaluación de las instituciones educativas, y determinó la participación del padre de familia como uno de los integrantes del comité.

1993: Resolución 952 y decreto 2225, se refieren a la validación de la primaria y el bachillerato mediante la presentación de evaluaciones ante el ICFES.

1994: El 18 de febrero se da a conocer a la opinión pública la ley general de educación, como resultado del desarrollo de la constitución nacional de 1991, “esta ley fue concebida con el propósito de formular políticas y acciones que permitan el establecimiento de una verdadera educación para la democracia y la convivencia social”(Torres, 2003).

1994: Resolución 02151. Reglamentó la evaluación del rendimiento escolar; en el artículo primero (1º) se establecieron los siguientes propósitos:

Artículo 1º...

- Será integral y brindará igualdad de oportunidades para todos los alumnos, a fin de motivarlos a la excelencia académica y a su desarrollo personal y social.
- Identificará las potencialidades del alumno para crear oportunidades de aprendizaje acordes con los intereses, con miras a propiciar su desarrollo.
- Permitirá la exploración respeto y proyección de las diferencias entre los educandos.
- Reconocerá las experiencias y conocimientos básicos de los alumnos.
- Incluirá la valoración de desempeño, dominios y competencias teórico- prácticas básicas.

En correspondencia con estos propósitos, se adaptaron los criterios de asignación de porcentajes a los periodos escolares, dando a las instituciones, la autonomía de cambiarlos con base en una concertación previa con los estamentos.

1994: Decreto 1860. Reglamentó parcialmente la ley general de educación; de este documento se citará el capítulo seis, artículo cuarenta y siete y cuarenta y ocho.

Artículo 47. Evaluación del rendimiento escolar... entendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico...La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos ... Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo... (MEN, Decreto 1860, 1994)

Sus finalidades son:

- Determinar la obtención de los logros definidos en el proyecto educativo institucional.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
  - Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia.
  - Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

Artículo 48. Medios para la evaluación. La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un alumno, con relación a los indicadores de logro propuestos en el currículo. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación:

- Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.
- Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos.

Parágrafo. En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos, no deben ser tenidas en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar.

Los artículos anteriores fueron derogados posteriormente por el artículo 15 del decreto 230 de 2002, sin embargo esta norma tuvo elementos muy valiosos que marcaron en su época, grandes transformaciones al interior del aula, La concepción de la evaluación invocó el carácter integral, continuo, formativo y o cualitativo, conmocionando a los diferentes actores del proceso educativo, principalmente los y las docentes; quienes se vieron obligados a revisar y trastocar sus prácticas evaluativas.

1995 Decreto 1236. Establece criterios especiales para los establecimientos educativos organizados con base en convenios internacionales, de tal manera que puedan incorporar normas de evaluación de otros países.

...Quedan facultados para establecer los mecanismos de evaluación y promoción adicionales que constituyen exigencia especial en el respectivo país, siempre y cuando el correspondiente proyecto educativo conduzca no sólo a la obtención del título de bachiller de acuerdo a la ley colombiana, sino también al reconocimiento de éste o al otorgamiento de títulos académicos análogos por parte del otro país. (MEN, Decreto 1236, 1995, pág. 1).

1996. Resolución 2343. El propósito fundamental era orientar los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, se introdujo el concepto de indicador de logro, como un criterio para fortalecer la evaluación de los aprendizajes; de tal forma que, en el artículo 19 del mismo decreto se hizo referencia a la evaluación del rendimiento escolar: “Se pretende avanzar hacia un proceso evaluativo dinámico y abierto centrado en el impacto del que hacer pedagógico sobre las diferentes dimensiones del desarrollo humano” . Por lo anteriormente expuesto la evaluación escolar ha de entenderse como: “elemento diagnóstico de la validez y pertinencia del currículo que se viene construyendo y perfeccionando en el, proyecto educativo institucional y se constituye en insumo... para la evaluación permanente del proceso curricular que se adelanta en la institución educativa. (MEN, Resolución 2343, 1996, págs. 22-23).

Esta resolución marcó un salto educativo, y lo hizo a través de la reiteración de la evaluación cualitativa enunciada en el decreto 1860 de 1994, sin embargo en la realidad de aula se generó el caos ante las disposiciones ministeriales; razón por la cual el M.E.N. adelantó una serie de jornadas de cualificación de docentes. En 1997 se editó un documento denominado La evaluación en el aula y fuera de ella en el que se fundamentó las nuevas conceptualizaciones de la evaluación de los aprendizajes:

La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios de valor sobre los procesos de desarrollo del alumno o sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre los resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos.(MEN, La evaluación en el aula y más allá de ella, 1997, pág. 17).

En el mismo documento se definió las finalidades de la evaluación ya que se la considero como parte esencial del proceso pedagógico, cuyos propósitos estaban encaminados a mejorar los procesos y resultados de la escuela:

- Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo del alumno y pronosticar sus tendencias.
- Asegurar el éxito del proceso educativo,... evita el fracaso escolar.
- Identificar las características personales, los intereses, los ritmos de aprendizaje y los estilos de aprendizaje.

- Identificar dificultades, deficiencias y limitaciones.
- Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia
- Afianzar los aciertos y corregir los oportunamente los errores.
- Proporcionar información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- Obtener información para toma de decisiones.
- Promover, certificar o acreditar a los alumnos
- Orientar el proceso educativo y mejorar la calidad. (MEN, La evaluación en el aula y más allá de ella, 1997)

De igual manera se realizó la conceptualización acerca del objeto de la evaluación que quedó establecido de la siguiente manera:

- Los logros de los alumnos en cuanto a su proceso de formación y los factores asociados a los mismos.
- El proceso curricular.
- El desempeño profesional de los docentes y directivos docentes.
- La eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos, equipos y materiales empleados.
- La infraestructura y la organización administrativa de las instituciones educativas,
- La eficiencia en la presentación del servicio.
- Las unidades de dirección, administración y vigilancia del sistema educativo. (MEN, La evaluación en el aula y más allá de ella, 1997)

El documento determinó que la evaluación cualitativa exigía unas características específicas que debería estar fundamentadas en la escuela activa, por lo tanto la evaluación debería ser:

- Continúa,... que se realice de manera permanente...
- Integral... Que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo alumno.
- Sistemática... organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, etc.
- Flexible...Que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos...por, lo tanto debe considerar la historia del alumno, sus intereses, capacidades, limitaciones, su situación concreta.

- Interpretativa...que busque comprender el significado de los procesos y resultados de la formación del alumno.
- Participativa... que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación, y la coevaluación.
- Formativa... Que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr mejoramiento.

Esta fundamentación pedagógica y epistemológica fue bastante enriquecedora, porque abarco otros elementos igual de importantes que necesitaban esclarecerse para aplicarlos en el aula; Tales como: Las fases de la evaluación, los agentes evaluadores, las estrategias de participación los procedimientos y medios para la evaluación.

2001. Ley 715. Reglamentó los artículos 151, 288, 356,357 de la constitución política de Colombia, en el título II, capítulo 1º, artículo 5º, establece que corresponde a: “la nación formular los objetivos de desarrollo para el sector educativo en los niveles de preescolar, básico y medio en el área urbana y rural y dictar normas para la organización y prestación del servicio.” En consecuencia, lo que pretendió la ley fue el establecimiento de la normatividad curricular y pedagógica para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin lesionar la autonomía de las instituciones educativas y las características regionales.

De igual forma se reglamentó lo referente a la calidad de la educación, el concurso de méritos docentes, y la competencia para que las entidades territoriales realicen a través de convenios la educación contratada en caso de ser insuficiente la capacidad de las instituciones estatales.

2002: Decreto 230 del 2002. Por su parte este decreto en el capítulo primero 1º re conceptualizó los conceptos de currículo y plan de estudios; bajo el principio legislativo de autonomía escolar establecido en la ley 115 de 1994 en el capítulo II, artículo 77 que otorgó libertad a las Instituciones Educativas para que organizaran, las áreas obligatorias, introdujeran asignaturas optativas, adaptaran algunas áreas a las necesidades regionales, siempre y cuando se cumpliera con los parámetros establecidos por el M.E.N para el diseño curricular, enunciados en el mismo capítulo.

El capítulo segundo (II) artículo cuarto (4º) del decreto en mención, ratificó el concepto de evaluación cualitativa, que había sido mencionado por: el decreto 1419 de 1987, la resolución 01251 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la resolución 2343 de 1996. Se retomó el concepto de competencias que había sido mencionado en la resolución 02151 de 1994, y revalidó los mecanismos para apoyar a quienes presentaran debilidades en su aprendizaje:

Artículo 4º. La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Los principales objetivos son:

- Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias, conocimientos por parte de los educandos:
- Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de educación básica y media:
- Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución a la actualización permanente del plan de estudios (MEN, Decreto 230, 2002).

En el artículo quinto (5º) del mismo decreto, se reafirmó la entrega de boletines de evaluación, los cuales conservaron el carácter cualitativo, estos informes eran entregados al padre de familia o acudiente del o la estudiante al final de cada periodo. Se estableció una nueva escala conceptual: Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente y Deficiente.

El artículo octavo (8º) ratificó las comisiones de evaluación, que fueron enunciadas en la resolución 13676 de 1987, el decreto les otorgó la tarea de definir la promoción de los estudiantes y hacer las recomendaciones de las actividades de refuerzo y recuperación para aquellos estudiantes que presentaran debilidades; las comisiones estaban facultadas a través de este decreto para determinar la promoción anticipada aplicada a aquellos educandos con capacidades excepcionales; las comisiones de evaluación y promoción eran las encargadas de velar por el cumplimiento del artículo noveno (9º), que reza de la promoción de los educandos, en la que se determinó que la institución educativa debería garantizar el 95% de la promoción de los y las estudiantes que finalizaran el año escolar.

Finalmente, en el capítulo tercero (3º), artículos doce, (12), trece, (13), y catorce (14), quedó establecido lo referente a la evaluación externa de la institución, mediante mecanismos de autoevaluación y de evaluaciones externas; facultó de igual manera a la I.E. para la formulación de planes de mejoramiento, dando cumplimiento a lo establecido en artículo 84 de la ley 115 de 1994, todo esto con el ánimo de lograr una educación de calidad.

2006ley 1098. Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, que tiene como objeto la protección de los derechos de esta población. En el capítulo segundo II, artículo veintiocho (28), ratifica el derecho a la educación, la calidad del servicio educativo y la obligatoriedad del estado de garantizar la educación inicial y la básica.

Artículo 28. Derecho a la Educación: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del estado, en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo a los términos establecidos en la constitución política. Incurrirá en multa de hasta veinte salarios mínimos quien se abstenga de recibir a un niño, niña o adolescente en los establecimientos públicos de educación.(Constitución Política de Colombia, 1991).

Por su parte, el artículo 29 establece el derecho al desarrollo integral en la educación inicial, que comienza de los cero a los seis años de edad, hay una conceptualización del término primera infancia con la que se identifica a esta población:

Artículo 29º: Derecho al desarrollo integral de la primera infancia: La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años de edad. Desde la primera infancia los niños y niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales y en la constitución política de Colombia y en el código...son derechos impostergables... la educación inicial. (Constitución Política de Colombia, 1991)

2008 Decreto 4790. Tuvo por objeto, el establecimiento de las condiciones básicas de calidad para el funcionamiento del programa de formación complementaria que ofrecían las normales nacionales para los niveles de preescolar y la básica primaria. De igual forma en el artículo

segundo del mismo decreto se estableció que el programa debería estar incorporado al P.E.I y regirse por los principios pedagógicos de: educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y contextos.

2009 Decreto 1290. Este documento es el producto de una serie de consultas, discusiones análisis e inclusive; es el resultado sustancial del octavo foro nacional de educación realizado por el M.E.N. en el año 2008, cuya temática giró en torno a la evaluación de los aprendizajes con el lema : “evaluar es valorar” el objetivo principal radicaba en regular la evaluación y promoción de los estudiantes que había sido controvertida con la expedición del decreto 230 de 2002. El 1290, permitió la participación activa y democrática de todos los actores involucrados en los procesos de evaluación, se trató de acuerdo a palabras del ministerio de “una construcción colectiva, donde participaron todos los estamentos de la comunidad educativa” (MEN, Decreto 1290, 2009, pág. 13).

El artículo primero 1º estableció tres ámbitos en los que se realiza la evaluación de aprendizajes de los estudiantes:

- Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
- Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.
- Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. (MEN, Decreto 1290, 2009).

Cada uno de los ámbitos del artículo primero ejecuta acciones de seguimiento, análisis e interpretación de resultados, sobre los aprendizajes de los y las estudiantes, todos persiguen la misma finalidad; dar cuenta de la realidad educativa que se evidencia en la práctica de aula; por lo tanto, según palabras del Ministerio de Educación Nacional tales ámbitos: “no son

incompatibles, sino complementarios, tienen como propósito arrojar información sobre una realidad que es muy compleja y difícil de capturar en todas sus dimensiones”.

En el párrafo tercero 3° del artículo en mención se define la evaluación del aprendizaje de los y las estudiantes: “Es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes” (Ibíd.: p.1). Este concepto fácilmente se lo puede relacionar con el artículo 47 del decreto 1860/94, el artículo 1 de la resolución 2343/97, el artículo 4 del decreto 230/2002, en donde se establecía que la evaluación será continua, integral y cualitativa, la evaluación tiene por lo tanto una naturaleza formativa, cuyo propósito fundamental es brindar información para fortalecer los aciertos y corregir los errores, que darían como resultado la formación de seres competentes. Se habla aquí de la evaluación por competencias. En el documento 11 expedido por el Ministerio de Educación Nacional en el 2009 se establecieron las características de la evaluación:

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual
- Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.(M.E.N:2009,p. 24)

Muchas de las características anteriores son retomadas de un documento que se expidió en el año 2007 denominado la evaluación en el aula y más allá de ella, son ratificadas porque hacen parte de la evaluación formativa, ellas permiten ampliar el espacio pedagógico donde confluyen las diferentes dimensiones.

En el artículo tercero se reguló lo concerniente a los propósitos de la evaluación:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Los propósitos de los que reza el artículo tercero son producto de la evolución del discurso pedagógico contemporáneo, ellos plantean de forma explícita la pedagogía de la humanización, propenden por un tipo de evaluación diferencial, democrática, re orientadora, ética, que suministre información para la toma de decisiones oportunas que permita ajustar o potencializar los planes de mejoramiento institucional, local, nacional, e internacional, todo en un sentido de complementariedad de procesos, que lleve finalmente al involucrado a ser competente en su entorno y a transformarlo con su actuar.

El artículo cuarto (4) define el sistema institucional de evaluación de los y las estudiantes, como parte del P.E.I, el documento afirma que este SIE debe contener:

- Los criterios de evaluación y promoción.
- La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
- Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
- Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
- La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.

- La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
- Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
- Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

En el decreto se retomó el artículo setenta y siete de la ley general de educación, o ley 115 de 1994, acerca de la autonomía escolar, se dio libertad a las I.E. para que construyeran el sistema de evaluación de los y las estudiantes basados en el proyecto educativo institucional, en el documento once del M.E.N. se dio algunas recomendaciones para la construcción de este documento, haciendo énfasis en el análisis y el conocimiento, que deben tener los implicados en la cultura escolar en la que se aplicaría; con el ánimo de evitar efectos contrarios a los previstos, o que la transformación, ocurran en el campo conceptual y se distancien de la práctica de aula.

El artículo cuarto (4º) provocó al interior de las instituciones educativas los procesos de investigación y construcción pedagógica sin embargo el M.E.N fue claro al sugerir que el sistema debería estar en perfecta coordinación con la visión, misión. Propósitos institucionales, y modelo pedagógico; de tal forma que el resultado sea un S.I.E completo, coherente, incluyente, válido para el desarrollo de las competencias y legítimo; acorde con lo expuesto en el decreto 1290/09, producto de una acción democrática de la comunidad educativa.

Aunque la evaluación de los estudiantes no debe girar en torno a una escala de valoración, es conveniente de acuerdo al M.E.N. que las I.E definan un sistema de valoración que puede ser: cualitativo, numérico o icónico, cuya característica principal será dar cuenta del desarrollo de las competencias de los estudiantes; sin embargo ella no se debe convertir en la única evidencia que dé cuenta de los aprendizajes y avances de los y las implicados. La escala será, la representación social con la que se explicita un acercamiento normativo e indicativo de los avances del educando. El M.E.N., establece en artículo quinto (5º) la escala de valoración nacional que tiene dos propósitos fundamentales: facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos y ser un referente para las instituciones. Cada escala de valoración deberá expresar su

equivalencia con la escala de valoración nacional: “Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico, Desempeño Bajo.” (MEN, Decreto 1290, 2009, pág. 2).

La evaluación en Colombia ha sufrido transformaciones significativas, con procesos consolidados, Cuarenta años de investigación pedagógica han representado evolución al interior del concepto. Las normas contienen elementos positivos sobre fines de la evaluación, su valor pedagógico, el objeto que paso de la revisión de contenidos a logros definidos por la institución, a estándares de competencia; con la intencionalidad de ayudar al progreso de los estudiantes, La evaluación ha sido trabajada en esta normatividad como incluyente, y motivadora, se experimento con diferentes escalas de valoración , hubo cabida para aquellas que se expresaban numéricamente, como para aquellas que se definieron desde la parte conceptual; incluso se opto por la escala mixta de valoración en la que se combinaban la parte numérica y la parte conceptual, el sistema de promoción paso de la matemática , a la automática, después de la ley 115 de 1994 se incrementó la promoción anticipada, continua, flexible y controlada, la reprobación se planteó como algo excepcional que además requería de estrategias especiales para la superación de las dificultades escolares que presentasen los y las estudiantes. En la normatividad no se contempla la repetición de un año como herramienta para mejorar la calidad de los aprendizajes.

A partir del decreto 1860 de 1994 el M.E.N, aplicó la autonomía escolar que se contemplaba en el artículo setenta y siete de la ley general de educación, esto permitió a las instituciones educativas formar su propio P.E.I, ajustar las actividades pedagógicas a los contextos culturales, incluir métodos pedagógicos innovadores, ofrecer actividades complementarias de refuerzo y superación de los logros, no alcanzados, de manera que favorezcan a los y las estudiantes. Para el 2014 Colombia cuenta con un sistema de evaluación fortalecido y en funcionamiento, con técnicas apropiadas, con difusión pertinente de la información para los diferentes actores del proceso, se podría decir que es un sistema que opera satisfactoriamente.

Desde la normatividad se ha llegado a un concepto de evaluación democrática, humanizante, que abarca los diferentes tópicos. La evaluación se considera un acto de reflexión, permanente,

interactivo, en constante movimiento y transformación, se convierte por lo tanto en un proceso investigativo porque se planea, se realiza en la cotidianidad del aprendizaje, es sistemática, permite diagnosticar, modificar y aplicar metodologías y estrategias diferentes dependiendo de los entornos.

La evaluación es también un acto de comunicación permanente donde el dialogo y la participación entre los diferentes actores constituyen el día a día del acto educativo, no debe olvidarse que se debe preparar al estudiante para que sea competente en la libertad, en la paz, en la convivencia en el medio ambiente, en la ética, en la cultura y en la sociedad.

Visto de esta manera el problema no es la normatividad, no está en el sistema, Daniel Bogoya considera que el punto crítico está en el uso que se hace de la información producto de la evaluación:

... De qué manera usar la información que proviene de la evaluación en las instituciones de educación, en las familias, en los entes territoriales para cualificar la evaluación. Creo que ahí está un cuello de botella crítico, no en el sistema de evaluación, ni en la información que el sistema brinda, sino en el uso de esa información con fines de la cualificación de la calidad de la educación,. (Bogoya, 2013).

#### **2.2.4.-EVALUACIÓN EN ESCUELA NUEVA.**

Escuela Nueva, es un modelo pedagógico fundamentado en las ideas filosóficas planteadas por el pragmatismo, que consideran al estudiante como el centro del proceso de aprendizaje. Tuvo como pioneros en Europa a María Montessori y Jhon Dewey. Se la considera como modelo porque contiene unidades de sentido organizadas, y estructuradas en estrecha relación con las teorías pedagógicas y las prácticas de enseñanza; sirve de instrumento para la aplicación de proyectos reales, así como para aquellos diseñados teóricamente; por lo tanto, es un modelo pedagógico en que se identifican: “categorías descriptivo explicativas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía, pero que sólo adquieren sentido contextualizados históricamente” (Ochoa, Hacia una Pedagogía del Conocimiento, 1994, pág. 154)

Un modelo pedagógico se convierte en una categoría necesaria para encarar la educación, Flórez Ochoa, considera que todo modelo pedagógico debe contener siete dimensiones: Epistemológica, filosófica, planificación escolar, curricular, Sociológica, psicológica y evaluativa.

Un modelo pedagógico enuncia un ideal de formación que pretende ser logrado, este ideal se cristaliza en los diferentes grados de escolaridad, en los diferentes ambientes de aprendizaje, en la interacción entre los diferentes agentes educativos y más específicamente en los procesos docente educativos particulares a los que cotidianamente accede él y la estudiante, bajo la orientación del docente.

Para Julián de Zubiría el modelo pedagógico se convierte en un instrumento de las I.E, quien deben responder a los cuestionamientos: ¿para que se enseña? y para que se estudia?, ¿Cuál es la intencionalidad pedagógica y ¿Qué perfil de egresado se desea formar?. Además es necesario que se tenga claridad en los propósitos y finalidades que se buscan. Afirma que son cinco los postulados en los que se sustenta el modelo de Escuela Nueva(Zubiría, 1994, págs. 73-74).

- El fin de la escuela (Propósitos) no puede estar limitado al aprendizaje, la escuela debe preparar para la vida.
- Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas (contenidos).
- Los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto (secuenciación).
- Al considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía al sujeto y a su experimentación (método).
- Los recursos didácticos serán entendidos como útiles de la infancia que al permitir la manipulación y la experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades intelectuales (recursos didácticos).

En el año 2000, el M.E.N, publicó, el documento que se denominó: La escuela Nueva Frente A los Retos de la Sociedad Contemporánea. Fundamentos de pedagogía para la escuela del siglo XXI, escrito por Rafael Flórez, en este tratado se mencionaron once principios pedagógicos

que estaban presentes en el modelo: La experiencia natural, la actividad, el diseño del medio ambiente, la individualización, el desarrollo progresivo, el antiautoritarismo y el gobierno, la actividad grupal, la actividad lúdica, el afecto, el buen maestro y la adaptabilidad. Estos principios fueron retomados en el 2010 por el ente administrativo para la producción de un nuevo documento.

#### 2.2.4.1.-PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE ESCUELA NUEVA

**Experiencia Natural.** Referida a la conveniencia de tener en cuenta la naturaleza espontánea del niño, y no oponerse a las necesidades, intereses, y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación sociocultural...Para enriquecerla, compartirla y auto proyectarla de manera inteligente. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010).

La experiencia natural, o como diría Pestalozzi (1827) psicológica, está basada en el desarrollo natural, espontáneo y alegre del niño. Es un principio pedagógico en el que se identifican características personales, los intereses los ritmos y estilos de aprendizaje, este principio ofrece al maestro la oportunidad para aprender de la experiencia, de la mediatez del niño, de su entorno sociocultural, el aprendizaje por lo tanto se convierte en un acto de retroalimentación de enriquecimiento permanente de experiencias a través de una actividad dialogante.

**La actividad.** Se refiere a que los niños activen su mente, reflexionan sobre lo que hacen, movilicen los conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 37).

La actividad es una herramienta didáctica por medio de la cual se lleva al niño o la niña al descubrimiento de un nuevo conocimiento, tiene una connotación inicial desde la pregunta, que sirve como activadora de los sentidos, se ejecuta a través de guías de aprendizaje que se han diseñado para cada uno de los grados de la básica primaria con diferentes actividades. Una guía, es un proceso secuencial para desarrollar la metodología activa.

**El diseño del medio ambiente.** El ambiente debe diseñarse como entorno para el aprendizaje para influenciar su estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

El medioambiente es un principio integrador del aprendizaje, reconocido desde la transversalidad de factores que intervienen en él; por lo tanto es necesario que exista correspondencia entre los aspectos: socio- culturales, cognitivos, educativos, políticos, pedagógicos capaces de transformar la estructura cognitiva conducente a la producción de un nuevo conocimiento, inicialmente el modelo creaba ambientes a través de los rincones de aprendizaje, estos eran adecuados de tal manera que le permitían al y la estudiante contextualizar los saberes y hacer movilidad de conocimientos a través del entorno pedagógico.

**Individualización.** Este principio pedagógico se basa en el concepto de quien aprende es el individuo y no el promedio del grupo; es decir, el aprendizaje se produce al interior de cada sujeto con nombre propio y con características individuales. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 38)

La individualización en uno de los factores más reiterativos a los que se hace alusión en las últimas décadas, se considera como un elemento indispensable en la educación es un factor de desarrollo humano crucial para el desenvolvimiento del sujeto en el entorno ; se concreta en un proceso de formación personal, social y cultural de carácter permanente, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, y cuya realización efectiva dignifica a la persona.

**Desarrollo progresivo.** Se refiere al desarrollo del sujeto hacia su mayoría de edad se da mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que debe ser respetado en la actividad educativa. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

La constitución política de Colombia, la normativa nacional existente, dotan a la educación de un contenido específico y le otorga un papel preponderante en el proyecto de vida, fundamental para el desarrollo integral de la persona, la solidez democrática, el desarrollo y la riqueza cultural de la nación.

**El autoritarismo y el gobierno.** El ser humano no se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad de los padres o profesores, o en la clase copiando lo que el maestro le dicta o escribe en el tablero. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010).

El principio está fundamentado en el desarrollo de la inteligencia y la autonomía del sujeto en las diferentes actividades de su vida escolar, se relaciona con una de las muchas afirmaciones que hacia Montessori respeto a la escuela quien consideraba que esta debería respetar la libertad del niño y de la niña no pretendiendo educarlo, sino formarlo en el ambiente para que el mismo se eduque, en el modelo de escuela nueva esta tendencia se evidencia a través del gobierno estudiantil.

**La actividad grupal.** La interacción, la comunicación, y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

En la actividad grupal se ponen en juego factores éticos. Sociales, culturales, que se convierten en elementos socializadores del proceso educativo, él y la estudiante a través de la colaboración y cooperación amplían sus conocimientos y fortalecen las competencias afectivas.

**La actividad lúdica.** El juego como actividad clave para la formación del género humano en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida en que le propicie un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que se interactúa. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

El juego tiene una función cultural, social, y educativa, es un principio ordenador de los procesos cognitivos, el principio lúdico ha sido abordado por ciencias como: la psicología, la antropología, la sociología, la pedagogía y en la actualidad por las neuropedagogías, esta tendencia lúdica se actualiza en forma permanente en la cotidianidad de la infancia, de la escuela y de la vida del hombre en general.

**El afecto.** Considerado como una forma de interacción social de carácter primordial, sin la cual resultan muy difíciles los procesos de formación. El afecto es el principio articulador de la razón y las emociones. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

Este principio hace parte de las llamadas competencias afectivas, tema que ha sido trabajado en los últimos años por considerarlo básico para el desarrollo de la cognición, las competencias afectivas permiten tres clases de interacción, consigo mismo (competencias intrapersonales), con los otros (competencias interpersonales) y en los grupos (competencias sociogrupales), cada una de ellas tiene elementos integradores que se cruzan transversalmente para potencializar el conocimiento.

**El buen maestro.** Debe actuar como mediador del proceso de aprendizaje y facilitar las relaciones activas, no solo con los alumnos, sino con los padres de familia y la comunidad. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 39)

Los maestros se constituyen en los principales agentes dinamizadores y orientadores del proceso formativo, son los mediadores entre el sujeto que construye su propio saber y el objeto mismo del conocimiento. El maestro es un agente potencialmente democrático, que se vincula en forma permanente con la comunidad.

**Adaptabilidad.** Entendida como la capacidad de adaptarse al entorno y a las condiciones específicas de la población que se atiende. Están diseñadas para cambiar y ofrecer las mejores

posibilidades de acuerdo al contexto. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

El principio reza sobre la capacidad que deben tener los diferentes actores para ajustarse a las características de población, entorno cultural, medio social, ambiente educativo, aspecto. Político, económico geográfico, Psicosocial, y curricular de los implicados, con el ánimo de lograr un acto educativo trascendental, que responda a las necesidades de los beneficiarios.

#### **2.2.4.2-. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El propósito principal está dirigido a evidenciar el progreso del niño o de la niña en los procesos de aprendizaje, es por eso que el modelo ha creado instrumentos que contribuyen a garantizar la construcción permanente del aprendizaje; los instrumentos responden a la pregunta ¿con qué se va a evaluar? En el Manual de implementación escuela nueva, páginas 34 y 35 se establecen los siguientes instrumentos:

**Día del logro.** Es un espacio de tiempo escolar en el que los niños y las niñas evidencian los aprendizajes, a través de exposiciones o representaciones, que tienen como finalidad hacer conocer a la comunidad lo que han aprendido. "En este momento la comunidad educativa se reúne para evidenciar los aprendizajes y progresos de los estudiantes" (M.E.N:2010).El día del logro trabaja con la técnica denominada situaciones orales, que tienen como instrumentos verificadores.: ficha de exposición, ficha de dialogo, el autocontrol avanza en mis aprendizajes.

**Control de Progreso.** Es un formato que tiene como finalidad el registro integral de los avances del niño o de la niña, se realiza al iniciar la unidad, sirve como información para que los diferentes actores a través de él, conozcan los aciertos y trabajen mancomunadamente en la superación de los desaciertos. El instrumento permite la validación de las tres acciones de evaluación que se dan en el modelo: Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación. "...Sirve para que el estudiante lleve la información sobre la valoración de su proceso formativo... esto le permite a los estudiantes y padres de familia evidenciar los grandes progresos que se van

desarrollando” (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 35)

Aunque en el manual de escuela Nueva editado por el M.E.N. pagina 39 se considera que los siguientes instrumentos fortalecen el gobierno estudiantil, los investigadores, consideran que el mismo gobierno estudiantil es un técnica de evaluación, puesto que sirve de referencia para evidenciar además de los aspectos cognitivos, aspectos tales como: los valorativos, los afectivos, los biológicos y los comunicativos, de forma transversal, los instrumentos que se utilizan y complementan los actos evaluativos son:

**Autocontrol de Asistencia.** Es un instrumento físico realizado inclusive por los mismos estudiantes, generalmente está diseñado en dos columnas, en la primera aparece los nombres de los niños y de las niñas, en la segunda la distribución de los días hábiles del mes. Este instrumento es pegado en un sitio visible. El objetivo principal la formación del valor de la responsabilidad en los procesos de aula, ya que es el niño o la niña son los que registran su asistencia al llegar al espacio de trabajo educativo.

**Correo de la Amistad.** Instrumento diseñado para el desarrollo de las competencias comunicativas, y afectivas. Físicamente puede estar constituido por un soporte o cartelera con bolsillos marcados con los nombres de cada uno de los integrantes del grupo, objetivo principal: “Promover la escritura de textos y la expresión asertiva de sentimientos entre los estuantes y demás miembros de la comunidad educativa” (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 39)

**Buzón de sugerencias.** Instrumento elaborado en el que se desarrollan las competencias argumentativas y propositivas, genera la participación democrática, tiene como finalidad mejorar los procesos pedagógicos al interior del aula. Generalmente aparece como una caja con una ranura en el centro o en el lado a través de la cual los niños o niñas o demás actores del proceso, introducen de forma escrita sus opiniones acerca de lo que les gusta o disgusta de las acciones pedagógicas.

Libro Viajero del o la estudiante. Es un instrumento que permite la concreción de las acciones evaluativas de: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, utiliza como técnica la producción escrita: el o la estudiante consignan en un cuaderno o libreta o agenda previamente destinada, los aspectos significativos de su vida escolar, esta herramienta se convierte en la: "manera de fomentar la comunicación entre padres e hijos."(MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 39) .

Libro de los PPP O Proyectos, pedagógicos productivos. Es un instrumento que se ha diseñado para registrar la ejecución de los proyectos que se hubo programado en la planeación. A Través de la utilización de la técnica de ejercicios prácticos el o la estudiante organizan su portafolio del proyecto, entre los documentos de archivos incluidos pueden estar:"La ficha del proyecto, el plan operativo, el registro permanente del avance del proyecto, las evidencias, los registros fotográficos."(MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 39) .

Con mi talento hago patria. Instrumento donde se da a conocer las particularidades, los talentos, las genialidades, de los niños y niñas durante el desarrollo del proceso educativo; su finalidad reafirmar las inteligencias múltiples," Favorecer la interacción y el reconocimiento". Gráficamente puede ser una cartelera llamativa, colocada en un lugar visible de la institución para que pueda observarla toda la comunidad educativa.

Compromisos. Instrumento que utiliza la expresión oral o escrita para realizar acuerdos con los y las estudiantes, creados con la finalidad de regular los procesos de aula, en un ambiente de respeto, democracia y participación; para el aprovechamiento de los espacios del saber.

Por lo anteriormente expresado; Escuela Nueva es un modelo pedagógico innovador que se caracterizan por salirse de los convencionalismos tradicionales, generalmente se apoyan en movimientos pedagógicos y psicológicos de vanguardia, utiliza estrategias diferenciadoras para desarrollar los procesos de aprendizaje, toma en cuenta las particularidades de los educandos y

los contextos en los que se desarrollan los procesos educativos, razón por la cual se ha constituido en una opción pedagógica para desarrollar los saberes.

Este modelo en particular resalta el papel activo del estudiante, rompió con el concepto tradicional de aprendizaje, y transformo las funciones del docente. En Colombia se aplicó en la década de los sesenta, a través del M.E.N, quien implementó el modelo para atender a la población rural. .

En este modelo se produce un fenómeno interesante de resaltar, la evaluación nace a partir de los principios pedagógicos, hace parte de la armazón epistemológica y conceptual, en diferencia relativa con lo que ocurrió con la evaluación en Colombia que se realizaba a partir de la legislación y debería adaptarse a los diferentes P.E.I de las I.E.

La evaluación es parte integral del proceso de aprendizaje, se hace en forma permanente, se motiva al estudiante a buscar soluciones a las dificultades cognitivas, se trabaja respetando los ritmos y estilos de aprendizaje; los y las estudiantes se convierten en auto evaluadores de sus desempeños, desarrollan capacidades de liderazgo y autonomía para la construcción de conocimientos y la resolución de problemas en los diferentes contextos en los que ellos se encuentran; a través de la aplicación de cada uno de los aspectos que contiene el modelo: "La evaluación se entiende como una actividad formativa, toda vez que tiene un sentido orientador para los distintos actores que participan en ella". (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010).

La evaluación es formativa porque cada uno de los actores que intervienen, reconocen las estrategias que se desarrollan durante los procesos de aprendizaje; es decir, comprenden los diferentes aspectos que se evidencian en la cotidianidad del acto educativo; esto a su vez permite la reorientación de manera oportuna, a fin de lograr el mejoramiento de la evaluación.

En escuela Nueva, la evaluación es un proceso continuo donde se promueve en forma permanente el desarrollo de las competencias de los niños y de las niñas; distinguiéndose los siguientes tipos de evaluación:

***Por su finalidad:***

Diagnóstica. Porque parte de los saberes, experiencias, aprendizajes, valores, actitudes, competencias, actos comunicativos que los y las estudiantes tienen o que han desarrollado con sus pares en las diferentes interacciones y contextos sociales.

...está relacionado con reconocer que los estudiantes tienen un saber, no llegan a la institución educativa carentes de conocimientos, habilidades o valores, ya sea porque han desarrollado competencias en la interacción del hogar, con los pares, en acciones pedagógicas realizadas en años anteriores, o en las múltiples saberes que provienen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

Formativa. Realizada a lo largo de todo el proceso, desde que él y la estudiante inician sus procesos se acude a la observación como estrategia dinamizadora de la reflexión sobre el desarrollo del implicado, se detecta logros, desempeños, dificultades, limitaciones, causas y circunstancias que pueden incidir en los aprendizajes como factores asociados para reorientar los procesos pedagógicos, fortaleciendo los aciertos y corrigiendo los errores.

...la evaluación no es una actividad aislada de lo que se viene enseñando, ni de la manera como se viene haciendo...es una oportunidad para cumplir uno de los objetivos fundamentales de la educación, que consiste en enseñar a “aprender a aprender” (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 31)

Sumativa. Es la evaluación progresiva de las evaluaciones formativas, es la validación de cada una de las estrategias evaluativas que se han desarrollado a lo largo del aprendizaje, en los aspectos: biológico, valorativo, afectivo, cognoscitivo, comunicativo, cultural, encaminadas a la formación de competencias, por lo tanto la evaluación sumativa, es complementaria de la evaluación formativa.

... se debe valorar el aprendizaje de los estudiantes que se concreta en productos, ya sea en evaluaciones escritas u orales, proyectos pedagógicos o productivos, dibujos, indagaciones en la

comunidad, representaciones teatrales, socio dramas, canciones. Estas actividades deben entenderse como síntesis de la apropiación de conceptos y desarrollo de competencias, con los cuales los estudiantes han demostrado evidencias de saber y saber hacer en contexto.(MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 32)

### ***Por sus agentes:***

Al considerar que la evaluación debe ser participativa, involucra a varios agentes, los cuales propician acciones de: Autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, con el ánimo de que contribuyan de manera significativa a “cumplir el sentido de la evaluación formativa”.

Autoevaluación. Es realizada por el mismo sujeto, y la hace con base en indicadores de desempeño que han sido previamente establecidos, la finalidad principal, es la verificación de los progresos alcanzados por las y los estudiantes desde una mirada propia. En la autoevaluación el niño y la niña valoran sus propias acciones en los procesos de aprendizaje, desde una perspectiva de la autonomía ,aprenden a valorar los hechos que han sido protagonistas de sus aprendizajes, de esta manera recuperan el valor de la subjetividad de los actos educativos; a través de la autoevaluación se potencializan las competencias afectivas, en donde entran en juego valores como: la honradez, la sinceridad, la responsabilidad, la puntualidad, el orden , el trabajo continuo, el trabajo individual, la cooperación, la colaboración, el esfuerzo , el orden la creatividad, la puesta en marcha de las competencias interpretativas, argumentativas propositivas y ciudadanas para abordar los saberes; Todo ello conducente a la formulación de conclusiones más o menos acertadas del acto educativo.“-Te juzgarás tú mismo- le contesto el rey-.Es lo más difícil. Es mucho más difícil juzgarse uno mismo que juzgar a otros. Si logras juzgarte bien, eso quiere decir que eres un verdadero sabio”. (Exupéry, 193, págs. 40 - 41). La autoevaluación contribuye a que el estudiante sea un participante activo del proceso de aprendizaje, es tarea del docente por lo tanto despertar el interes por el conocimiento que tiene cada evaluacion y los criterios e instrumentos con los que se evaluará.

Coevaluación. Es la evaluación que hacen los integrantes de un grupo entre pares, es complementaria de la anterior, a través de ella el sujeto se aleja de su propia reflexión, para ponerse en el lugar del otro, es la aplicación del principio de alteridad, sin embargo es necesario que el docente como agente mediador realice negociaciones que permitan el desarrollo del proceso en un ambiente democrático, de confianza, de respeto a las diferencias, donde lo positivo realce ante lo negativo, donde la palabra sea utilizada como mecanismo que posibilite el diálogo entre los actores conducente a resaltar los aciertos, corregir los desaciertos, superar las dificultades. La coevaluación es la puerta de entrada al mundo de la cotidianidad de aula desde el otro, para desarrollar competencias interpretativas, argumentativas propositivas y ciudadanas a través de la confrontación de puntos de vista; la coevaluación es una experiencia significativa para crecer en el desarrollo cognitivo, social, cultural, por el enriquecimiento de la información que se adquiere al interactuar con el par.

La coevaluación es cuando un niño es evaluado por un compañero, con esa actividad se logran objetivos como:... **solidaridad**...lo que genera aprecio y reconocimiento; **Sentido de pertenencia**...toda vez que los estudiantes se van reconociendo en la misión que tienen de lograr el desarrollo de las competencias y los fines de la educación previstas en el modelo. (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 32).

Heteroevaluación. Es la evaluación que hace el docente de los y las estudiantes, hasta hace algunos años era la única estrategia que se aplicaba al momento de evaluar los aprendizajes, es una evaluación de carácter unilateral, por estas razones requiere de docentes innovadores, éticos que la comprendan como actividad de complementación, que enriquece la autoevaluación y la coevaluación, recuérdese que en la actualidad se habla de la sociedad del conocimiento, término que fue acuñado por el filósofo Peter Druker; en estas sociedades ocurre una apropiación crítica y selectiva de la información por los y las ciudadanas; en la sociedad del conocimiento lo más importante no son las certificaciones, sino el dominio de saberes, emociones, pasiones e interacciones sociales; la capacidad de innovación y constante transformación y producción del hombre y de la mujer dentro de un contexto. La heteroevaluación es por lo tanto "... la evaluación realizada directamente por el docente. Un momento bien importante de esta es la

retroalimentación expresada en un indicador cuantitativo o cualitativo” (MEN, Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010, pág. 33)

#### **2.2.5-. EVALUACIÓN EN EL PEC DEL BANCO DE OFERENTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

Después se realizar una revisión documental se pudo establecer que en el Banco de Oferentes existe un proyecto Etnoeducativo, construido por los asesores pedagógicos del proyecto, guarda correspondencia con las particularidades de esta población, teniendo en cuenta que la mayoría de ella es afrodescendiente, al revisar el documento no se encontró en el aspecto pedagógico lo relacionado con la evaluación de los aprendizajes, sin embargo existe un documento adicional , denominado lineamientos pedagógicos evaluación de los aprendizajes básica primaria; donde se ha establecido los parámetros generales de la evaluación.

En la página tres del documento antes mencionado se establece que la evaluación de los aprendizajes se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por el M.E.N, respetando los principios vectores de Escuela Nueva, por lo tanto la evaluación será entendida como: “un proceso, continuo y flexible, encaminado a valorar los alcances y debilidades de los estudiantes”.

En el mismo documento se establece que se conservarán las características de la evaluación que aparecen en el decreto 1290 de abril de 2009, sin embargo, las encontradas en este documento no corresponden a las establecidas en este decreto, ellas hacen parte de un documento expedido por el M.E.N en el año 1997, denominado la evaluación en el aula y más allá de ella; que tuvo como finalidad clarificar los conceptos evaluativos determinados en la resolución 2343 de 1996.

- **Continúa:** es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.
- **Integral:** es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo humano, como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa.
- **Sistemática:** es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, con los contenidos, los métodos, entre otros.
- **Flexible:** es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos; por lo tanto, debe considerar la historia del alumno, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general su situación concreta.
- **Participativa:** que involucre a varios agentes, que propicie la heteroevaluación, autoevaluación y la coevaluación. Es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento. (M.E.N:1997, p.25)

El documento establece los tipos de evaluación, en concordancia con lo propuesto por el modelo y con el M.E.N; los considera importantes dentro del proceso educativo que se desarrolla, sin embargo en la revisión documental se observa únicamente la definición de los términos, opacando la complejidad de su significado en la cotidianidad escolar

**Evaluación diagnóstica:** Es utilizada para explorar verificar el estado de los estudiantes en cuanto a conocimientos previos, actitudes, expectativas al momento de iniciar una actividad educativa.

**Evaluación Formativa:** Su intención recoger información que permitan regular, orientar y corregir aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, para retroalimentar y mejorar nuestras prácticas educativas.

**Evaluación Sumativa:** Se aplica a procesos y productos terminados, se utiliza para comprobar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y entrega luces para futuras intervenciones educativas.

Continuando con la exploración documental, en las páginas cuatro y cinco aparece la conceptualización, de los ritmos de desarrollo, y la caracterización de cada una de las etapas del desarrollo estudiantil; pareciese ser que el banco de oferentes lo tratará de definir como un

principio orientador para la aplicación de los momentos de evaluación relacionados anteriormente, sin embargo esta, es una apreciación subjetiva que corresponde a la mirada de los investigadores, porque no se expresa tácitamente en el documento.”: “los ritmos de desarrollo de los estudiantes son las diferentes etapas de evolución de la persona que se dan en el proceso de desarrollo y que se observan a través de sus cambios en los aspectos físicos, sociales, comunicativo, espiritual, emocional, cognitivo y de valores”(Nariño, 2013)

Según lo anterior los ritmos de desarrollo del ser humano están estrechamente relacionados con los ritmos de aprendizaje, los actos evaluativos deben ser transversales a las etapas de desarrollo estudiantil, es de esta forma como se lograra aplicar la evaluación formativa explicitada en el documento.

Continuando con el análisis de los lineamientos pedagógicos evaluación de los aprendizajes básica primaria, en la página seis aparecen los propósitos de la evaluación, donde se ha tomado a dos actores principales del proceso, a los maestros y a los estudiantes:

En los maestros:

- Establecer criterios claros y precisos de lo que se desea evaluar.
- Integrar estrategias de aprendizaje con estrategias de evaluación.
- Evaluar y reorientar los procesos pedagógicos y didácticos.
- Identificar las características personales.

En los estudiantes

- Valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
- Avanzar a su propio ritmo.
- Tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje, para obtener el apoyo oportuno.

Se percibe en el punto anterior cierta desorganización de los propósitos; en el ítem uno, de los maestros, se deja a libertad del y la docente para que sean ellos quienes establezcan los criterios para la realización del proceso de evaluación, desconociendo que estos deben surgir desde la apropiación de los principios pedagógicos del modelo y deben ser comunes para que sirvan de referente a los implicados. De igual forma los que le siguen son escuetos, por lo que se ve la necesidad de ampliar el campo conceptual, para mejorar los niveles de apropiación de ellos en las prácticas evaluativas, ya que según palabras de Santos Guerra, “la evaluación se convierte en la estructura formalizadora de la vida del aula. Todo sucede en virtud de las expectativas y de las consecuencias de la evaluación. (Guerra, La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, 1990, pág. 75).

Con respecto a los estudiantes, existen ítems como el primero que debería hacer parte de los propósitos de los y las docentes por cuanto es un indicador que permite la verificación del grado de asimilación que han hecho los y las estudiantes de los procesos educativos que se han realizado al interior del aula. Los investigadores consideran que estos aspectos deben ser reformulados en su totalidad para lograr procesos claros y precisos que contribuyan de manera asertiva a facilitar los procesos de evaluación que se dan en la cotidianidad de los aprendizajes.

En los criterios de evaluación hay imprecisión, al afirmar que se realizará de acuerdo al decreto 1290 de abril de 2009 y se cita las características de la evaluación que aparecen en el documento la evaluación en el aula y más allá de ella: “Se realizará una evaluación cualitativa, continua, formativa, sistemática y flexible de los desempeños de los estudiantes teniendo en cuenta el rendimiento, esfuerzo y dedicación mostrada en cada una de las actividades propuestas” (Guerra, La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, 1990).

El documento adopta la escala cualitativa de evaluación nacional que aparece en el artículo quinto (5) del decreto 1290 de 2009: “desempeño superior, desempeño Alto, desempeño básico, desempeño bajo”(MEN, Decreto 1290, 2009). Sin embargo, el B.O, Nariño ha conceptualizado cada uno de estos desempeños, asignándoles una calificación numérica, que se aplicará a todas las áreas del conocimiento.

**Desempeño Superior: 4.5 - 5.0.** Cuando el estudiante alcanza todos los logros propuestos para las diferentes áreas, sin actividades complementarias, mostrando interés, creatividad, participación, no presenta dificultades en su comportamiento, manifestando sentido de pertenencia por su centro educativo, participa de manera activa en las actividades curriculares y extracurriculares, promoviendo y valorando autónomamente su propio desarrollo.

**Desempeño Alto: 3.7 – 4.4.** Cuando el educando alcanza todos los logros propuestos pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento, desarrolla actividades curriculares específicas, manifiesta sentido de pertenencia por su centro educativo, se supera con la ayuda del docente y consigue un ritmo de trabajo.

**Desempeño Básico: 3.1 – 3.6.** Cuando el estudiante alcanza los logros mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico, presenta dificultades de comportamiento, desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas, manifiesta un sentido de pertenencia al centro educativo y tiene algunas dificultades que superar pero no en su totalidad.

**Desempeño Bajo: 1.0 - 3.0.** Cuando el educando no alcanza los logros mínimos esperados, ni aun presentando actividades de refuerzo, presenta dificultades de comportamiento, no manifiesta sentido de pertenencia, demostrando desinterés por las actividades curriculares y extracurriculares.

## 2.3-. MARCO CONTEXTUAL MUNICIPIO DE POLICARPA



### 2.3.1-. MACROCONTEXTO

2.3.1.1-.**Reseña histórica.** La actual Policarpa fue poblada antes de la llegada de los españoles por dos grupos indígenas, los Chapanchicas y los Sindaguas. Los primeros vivieron en un periodo de desarrollo correspondiente al Pre – Arcaico y por ende eran tribus concheras, como la demuestran los restos arqueológicos por ellos dejados; mientras tanto los Sindaguas lograron un nivel de desarrollo que los ubicó arqueológicamente en el Arcaico y a pesar de que eran tribus guerreras se ubicaron a las orillas del río Patía en donde se dedicaron en un comienzo a la horticultura y después a la agricultura. A raíz de que el mencionado río es rico en oro, los Sindaguas lo obtenían con un método parecido al mazamorreo y lo trabajaban empleando el sistema de laminado, con el que produjeron hermosas piezas orfebres y que actualmente se exhiben en los museos de la ciudad de San Juan de Pasto (Museo del oro del Banco de la República) y de la capital del hermano país del Ecuador, Quito (Museo del Banco Central). Este hecho ha permitido demostrar que los indígenas Sindaguas tuvieron nexos comerciales con la cultura Piartal la cual pobló a gran parte de la zona andina Nariñense llegando hasta la ciudad Ecuatoriana de Tulcán a través de los invasores incas, quienes denominaron “Tunkahuan” (palabra quechua que significa: Pueblo que vive entre montañas) a la región en donde habitaron aquellos indígenas indómitos.

Durante la época del dominio español, los Sindaguas se sublevaron contra ese dominio, hecho que culminó con el castigo de los principales cabecillas o representante de aquella raza guerrera, formándose así la región del Castigo, sitio donde se acabaron las últimas ilusiones realistas de Colombia y de América con la derrota de Agustín Agualongo y en donde acontecieron hechos bélicos de notable importancia durante la “Guerra de los Mil días ”El Municipio fue creado, mediante Ordenanza Número 22 de noviembre 29 de 1972 <sup>4</sup>

**2.3.1.2.- Ubicación y localización geográfica.** El Municipio de Policarpa se encuentra al noroccidente del Departamento de Nariño, localizado entre 1°31´ y 1°59´ de latitud norte y los 77°21´ y 77°40´ de longitud oeste y las coordenadas X = 934.400 metros y 969.600 metros, Y = 667.600 y 711.200 metros. [Www.Policarpa.gov.co](http://www.Policarpa.gov.co).

**2.3.1.3.-División político administrativa.** El Municipio según el Acuerdo No. 07 de Agosto 29 de 1992, por medio del cual se divide el territorio rural del Municipio de Policarpa en Corregimientos, el Acuerdo No. 08 de Mayo 26 de 1995 con el que se crea el Corregimiento de Restrepo y se determina sus límites; se encuentra dividido en ocho (8) corregimientos, distribuidos así: Cabecera Municipal uno (1), siete (7) cabeceras de corregimientos y 64 veredas. P.D.P.2008-2011.

---

<sup>4</sup>Caracterización del municipio de policarpa en el marco del proyecto promoción y protección al derecho de la educación de niños, niñas y jóvenes en el departamento de Nariño, Miriam Gamboa Coral.P12

<b>Tabla 1. División político administrativa Municipio de Policarpa</b>	
<b>Corregimiento</b>	<b>Veredas</b>
Altamira	Altamira, El Crucero, La Florida, El Encanto, El Pedregal, El Rosal.
Especial de Policarpa	Policarpa, La Montañita, Campo Alegre, San Antonio, Bella Vista (Sombrerillos), Guadualito, Bravo Acosta, Panecillo, La Palma, Puerto Rico.
Restrepo	Restrepo, Las Canoas, El Anime, La Toldada, El Cerro, Buena Visitación, Nacederos, Santander, San Pablo.
El Ejido	El Ejido, Edén.
Madrigal	Madrigal, Betania, La Victoria, Balbanera, El Cairo, La Dorada, Bella Esperanza, La Independencia.
San Roque	San Roque, Algodones, San Sebastián, Santa Fe, Santa Lucía, El Pita.
Sánchez	Sánchez, El Guadual, El Cocal, Las Palmeras, La Cabaña, Corales, El Tagual.
Santa Cruz	Santa Cruz, Villa Moreno, Negrital, Santa Rosa, Las Delicias, La Cuchilla.

Fuente. Esta investigación

2.3.1.4-**Demografía.** La población existente en el municipio de Policarpa representa el 0.77% de los habitantes del Departamento de Nariño, la población total es de 13.785 habitantes, de los cuales 2.197 pertenecen al área urbana y 11.588 al área rural, por lo tanto se estima que la población es de 13806 habitantes distribuidos así: La población de Policarpa es mayoritaria y mestiza, pero por su cercanía al Cauca y los límites del Río Patía, al igual por los

desplazamientos en el municipio se encuentran un mínimo de población negra dispersa por varios corregimientos, no hay un censo preciso de esta población.

**2.3.1.5.-Características económicas.** El Municipio de Policarpa depende económicamente de la agricultura, la ganadería y la minería. Como principales productos agrícolas que produce esta el maíz, fríjol, café; Su Vocación Agropecuaria Patrimonial (basada en el cultivo de fríjol, cacao, coco, mango, maíz, lulo, plátano, arroz, pastos, zapallo, maní, yuca, frutales, cítricos). Se vio afectada porque más del 80% de las familias, la cambiaron por los cultivos ilícitos de alta rentabilidad y rápida frecuencia, los cuales presionan al generar otro tipo de economía, una economía de inanición productiva pero que a la vez impulsan otras actividades como el comercio de bienes suntuarios, el transporte, inmigración foránea flotante que dinamiza el sistema, la construcción, falta de mano de obra no calificada y un aumento excesivo del valor del jornal.

**2.3.1.6.-Características sociales.** El municipio de Policarpa, ubicado a 93 kilómetros de Pasto, es uno de los más violentos en el Departamento de Nariño, puesto que se registra las tres características de desestabilización de la población como son: delincuencia común, grupos paramilitares y guerrilleros; esto, ha generado desplazamientos masivos que afectan directamente el bienestar de sus habitantes y generan en ellos sentimientos de incertidumbre, miedo y zozobra.

**2.3.1.7.- Situación educativa.** El conflicto en Colombia, ha generado situaciones de difícil manejo, que exigen una respuesta inmediata por parte del Estado; son muchos los derechos vulnerados, innumerables las víctimas e incalculables las consecuencias. La educación en zonas de conflicto como es el caso de Policarpa, no se escapa de este problema, el derecho a la educación de niños y niñas, se encuentra vulnerado pese a los esfuerzos del Estado y muchas organizaciones nacionales e internacionales; la situación de desplazamiento obliga a varios ciudadanos a vivir en condiciones de incertidumbre, miedo y pobreza, que prioriza las necesidades económicas a aquellas de trascendencia y proyección que brinda el derecho a la educación; sumado a esto, se encuentra el desconocimiento de las instituciones y docentes del manejo de la problemática y la existencia de un sistema de información en las secretarías de

educación que debe fortalecerse para lograr una coherente acción frente a los retos que a diario exige el desplazamiento.

Al hablar de educación como uno de los derechos humanos. La Constitución Política de Colombia otorga a la calidad en la educación de los niños y niñas como Derecho Fundamental. En esta dimensión, la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad, el fortalecimiento del respeto a los derechos de los demás y a las libertades fundamentales; con ella se favorece la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos.<sup>5</sup>

Para cumplir con este propósito, existen las instituciones educativas, la responsabilidad compartida del Estado, la familia, la sociedad y las políticas nacionales de cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia de la educación. En este contexto, corresponde a la educación y a las instituciones educativas generar espacios para prácticas formativas, es decir, la creación y el fortalecimiento de la cultura académica y de las competencias que guardan relación con la apropiación del conocimiento; la atención a población diversa con el objeto de desarrollar una educación inclusiva y pertinente. En esta vía, la docencia académica o los maestros se convierten en el vehículo para formar, de “capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre”.<sup>6</sup>

La educación, además de constituir un derecho de la persona es un servicio público que tiene una función social y, por tanto, exige del Estado el cumplimiento de obligaciones inherentes a los derechos fundamentales de carácter prestacional. Situación que se ha mencionado con anterioridad; Sin embargo, en municipios como Policarpa no se da y lo social impide el desarrollo de una educación de calidad. El derecho a la educación está constituido por cuatro elementos con características universales, indivisibles, interrelacionados e interdependientes, en correspondencia con cuatro obligaciones, para el cumplimiento de las cuales, el Estado tiene el

---

<sup>5</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948,

<sup>6</sup> Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales. Aprobado el 16 de diciembre de 1966.

compromiso de “Desarrollar actividades regulares y continuas para satisfacer las necesidades públicas de educación”<sup>7</sup>: Derecho a la disponibilidad, de acceso al sistema, a la permanencia, y a la calidad; estos elementos constitutivos del núcleo esencial del derecho a la educación son constitucionales se corresponden, con las cuatro características interrelacionadas y fundamentales que deben tener los establecimientos educativos: la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad que constituyen las obligaciones de respeto y garantía de la educación por parte del Estado; En términos de las Naciones Unidas<sup>8</sup> estas características se conciben así:

- Asequibilidad: de acuerdo con esta característica, debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente, asequibles a todas las personas para asegurar la accesibilidad universal a la educación.
- Accesibilidad: las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos y todas, sin discriminación. La accesibilidad consta de tres dimensiones: No discriminación, accesibilidad material y accesibilidad económica.
- Adaptabilidad: la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de las sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.
- Aceptabilidad: la forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad.

Es de reconocer que el Estado Colombiano ha producido abundante legislación respecto de la educación para cumplir con los compromisos adquiridos en los pactos internacionales, razón por la cual el sistema educativo Colombiano es homogéneo, e inclusivo. Sin embargo , al revisar

---

<sup>7</sup> Corte Constitucional (1994). Sentencia T 380 de 1994.

<sup>8</sup>Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 21º periodo de sesiones, 15 de noviembre a 3 de diciembre de 1999. Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General 13.

detalladamente las características anteriores se encuentra vacíos conceptuales ampliamente identificados, en el caso de la asequibilidad, el estado la contempla únicamente desde el ingreso, sin tener en cuenta que en zonas de conflicto como la referenciada, este factor se constituye en un indicador de deserción, los y las estudiantes, se desaniman de los procesos escolares que se imparten en algunas instituciones educativas, buscan cupo en otras donde se identifican con sus gustos y necesidades pero en estas ya se ha completado el cupo.

Con referencia a la accesibilidad: las IE y CE, intentan en su gran mayoría que todos accedan al servicio educativo, se vende la gratuidad de la educación, y logran acumular grandes cantidades de individuos con necesidades educativas diferentes a los que es imposible brindarles una educación de calidad.

Adaptabilidad: La gran mayoría de IE y CE no son flexibles sus currículos responden a las exigencias del MEN y muy poco tienen en cuenta el contexto donde están ubicadas. Por eso es necesaria una política de re significación de los P.E.I y los P.E.C, donde las características del contexto sean privilegiadas sobre otros aspectos del currículo.

Aceptabilidad: hace falta una revisión a la forma de enseñar de las IE y CE, pues no son nada pertinentes para las situaciones de carácter socio- político- geográfico que se vive en la región, las metodologías y las didácticas merecen ser actualizadas a través de procesos de cualificación docente.

La reflexión educativa de los párrafos anteriores deja entrever el incumplimiento de las características de las Naciones Unidas expuestas como obligación por el estado, para brindar una educación totalizante y de calidad, este fenómeno educacional no sólo es exclusivo de Policarpa, se podría decir que es el común denominador de muchos C.E. e I.E. del país; Sin embargo no todo es oscuro en el panorama educativo; los Departamentos y Municipios tienen la oportunidad de mejorar la educación a través de los planes de desarrollo, La Constitución política de Colombia en el capítulo dos (2), artículo 39 ordena la elaboración de planes nacionales de desarrollo conformados por una parte general y un plan de inversiones. La primera contiene los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción

estatal a mediano plazo y las estrategias de la política económica social y ambiental; la segunda corresponde al plan de inversiones públicas, debe contener los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional.<sup>9</sup>

En armonía a estos planes, las entidades territoriales deben elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les sean asignadas por la Constitución y la Ley.

Bajo estas condiciones, la labor de coordinación del Estado nacional cubre las acciones de las entidades territoriales, para la planeación, programación y regulación de los proyectos y procesos educativos, sin detrimento de la autonomía de las regiones ni de los establecimientos educativos, para la asignación y uso de los recursos financieros. Así mismo, la acción del Estado debe ser transversal en el cumplimiento de sus obligaciones teniendo en cuenta que los derechos de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y la adaptabilidad son complementarios, se interrelacionan e interactúan entre sí para obtener el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este orden de ideas, durante el año 2009 llegan a Policarpa dos agencias de cooperación internacional: El Consejo Noruego para Refugiados y Save the Children International con una propuesta educativa llamada Aprendiendo Crecemos cuyo objetivo fundamental era el de velar por la protección del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las 4 instituciones educativas presentes en el Municipio. Para alcanzar este propósito, las organizaciones anteriormente mencionadas establecieron estrategias de trabajo encaminadas en mejorar la calidad de la educación a través de la cualificación a docentes y la implementación de estrategias directas con estudiantes, el incremento de la cobertura educativa a través de la focalización de población desescolarizada para la implementación de modelos flexibles y el fortalecimiento técnico de las instituciones.

---

<sup>9</sup>Constitución Política de Colombia, artículo 339.

Este proyecto fomenta en el Municipio, espacios de participación entre diversos actores de la comunidad quienes manifiestan su interés por definir de forma participativa lineamientos a nivel municipal que rijan la educación en Policarpa. Es por esta iniciativa de la comunidad, que Aprendiendo Creemos implementa una metodología que permite a la comunidad elaborar un documento denominado plan de desarrollo educativo municipal como una propuesta educativa creada desde la comunidad y que deberá acogerse por la administración municipal vigente. En la actualidad el plan, se encuentra en el Ministerio de Educación Nacional y en el consejo municipal de Policarpa esperando que se pueda convertir en política pública educativa.

### 2.3.1.8-. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

En el municipio de Policarpa existen cuatro (4) I.E y cincuenta y nueve (59) C.E. los cuales se encuentran ubicados así:

<b>Tabla 2. Organización administrativo educativa - Municipio Policarpa</b>			
<b>I.E. POLICARPA</b>	<b>I.E. AGROPECUARIA EL EJIDO</b>	<b>I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS MADRIGAL</b>	<b>I.E. AGROPECUARIA ALTAMIRA</b>
1. San Antonio	1. Sánchez (Territorio Colectivo Afro)	1. Betania	1. Bellavista
2. Campo Alegre	2. El Cocal (Territorio Colectivo Afro)	2. La Victoria	2. El Rosal
3. La Montañita	3. La Cabaña (Territorio Colectivo Afro)	3. Balbanera	3. El Pedregal
4. Guadualito	4. Nuevo Amanecer (Territorio Colectivo Afro)	4. El Cairo	4. La Florida
5. Puerto Rico	5. Las Palmeras (territorio colectivo afro)	5. La Dorada	5. El Crucero
6. Bravo Acosta	6. El Guadual (Territorio Colectivo)	6. Bella Esperanza	6. El Encanto
7. La Toldada	7. Remolino (Territorio Colectivo)	7. La Independencia.	

8. Panecillo	8. San Roque	8. Centro Educativo Santacruz
9. Restrepo	9. Algodones	9. Villa Moreno
10. Nacederos	10. San Sebastián	10. Las Delicias
11. Las Canoas	11. Santa Fe	11. Peñas Blancas (Territorio Colectivo)
12. El Anime	12. El Edén	12. La Laguna
13. Santander	13. Las Palmeras (Territorio Colectivo)	13. El Porvenir (Territorio Colectivo)
14. San Pablo	14. Corales (Territorio Colectivo)	14. Santa Rosa (Territorio Colectivo)
15. Buena Vista Sión		15. Negrital (Territorio Colectivo)
16. El Cerro		16. La Cuchilla. (Territorio Colectivo)
17. Nueva Esperanza		17. El Tagual. (Territorio Colectivo)
		18. Tagualito (Territorio Colectivo)
		19. Cuyanul (Territorio Colectivo)
		20. Providencia (Territorio Colectivo)
		21. Aguas Calientes (Territorio Colectivo)
		22. Santa Lucía

Fuente. Esta investigación.

Teniendo en cuenta la contextualización del Municipio que aparece en páginas anteriores y la falta de docentes para cubrir la demanda educativa, el gobierno departamental, en cabeza del secretario de educación, desde hace cuatro años ha visto la necesidad de brindar educación a niños y niñas de los centros educativos a través de la educación contratada, es por eso que la universidad de Nariño actúa como operador del servicio educativo, con el modelo flexible Escuela Nueva. El Banco de oferentes, liderado por la Universidad actualmente atiende a trece

(13) C.E. entre los que se encuentran: El Guadual, La Cabaña, El Cocal, Corales, Cuyanul, Negrital, La Cuchilla, Las Palmeras, Aguas Calientes, Providencia, El Tagual, El Tagualito y Santa Rosa, la población escolar beneficiada a través de este proyecto es de sectores rurales dispersos del Municipio y que cuenta con características heterogéneas entre las que se destacan la extra- edad, la pobreza, el desplazamiento escolar entre otras.

### 2.3.2-. MICRO CONTEXTO



2.3.2.1-. **C.E. Cuchilla:** Ubicado al noroccidente del municipio de Policarpa en la vereda del mismo nombre en el corregimiento de Santa Cruz, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 2 horas caminando desde la vereda de Santa Rosa. La población de la vereda en su totalidad es afro descendiente; existe un alto número de habitantes iletrados. La vereda carece de, energía eléctrica, agua potable y servicio de comunicación satelital .La economía está basada en los cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos económicos debido a la erradicación permanente realizada por el estado y a la presencia de grupos al margen de la ley que mitigan y maltratan a los habitantes creando ambientes de malestar en la comunidad y provocando desplazamientos forzosos internos y externos en algunos oportunidades. La población escolar atendida por el C.E es de 19 estudiantes; 8 niñas y 11 niños.

2.3.2.2-. **C.E. Guadual:** Ubicado al occidente del municipio de Policarpa, en la vereda del mismo nombre, en el corregimiento de Sánchez a 2 horas y media en carro desde la cabecera municipal. La vereda está conformada por habitantes afro descendientes y mestizos. La actividad económica, se centra en el cultivo de plátano, yuca y en la crianza de aves de corral aunque éstas actividades son para consumo personal y no para comercio. En general se vive la pobreza debido a que la población se dedicaba exclusivamente a los cultivos ilícitos y ha sido truncada por la intervención del gobierno nacional a través de las erradicaciones. El C.E. cuenta con doce (12) estudiantes; siete (7) niñas y cinco (5) niños.

2.3.2.3-.**C.E. Palmeras.** Está ubicado al norte del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Santa Cruz, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 2 horas y media caminando desde la vereda de Santa Rosa. La población de la vereda tiene en su gran mayoría descendencia afro; existe un alto número de habitantes iletrados. Por su posición geográfica la vereda carece de acceso a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. La vereda centra sus labores en los cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos económicos debido a la erradicación y a la presencia de grupos al margen de la ley que

mitigan y maltratan a los habitantes generando malestar a la comunidad y provocando desplazamientos forzosos internos y externos en algunos casos. Cuenta con diez (10) estudiantes cuatro (4) niños, seis (6) niñas

2.3.2.4-. **C.E. Tagual.** Está ubicado al nororiente del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Santa Cruz, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 2 horas y media caminando desde la vereda de Santa Rosa. La población de la vereda es en su totalidad afro descendiente; existe un alto número de habitantes iletrados. Por su posición geográfica la vereda carece de a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. En el campo económico, la vereda centra sus labores en los cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos económicos debido a la erradicación y a la presencia de grupos al margen de la ley. En el C.E. cuenta con treinta (30) estudiantes; veinte (20) hombres y diez (10) mujeres.

2.3.2.5-.**C.E. Tagualito.** Está ubicado al nororiente del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Santa Cruz, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 3 horas caminando desde la vereda de Santa Rosa. La población de la vereda es en su totalidad afro descendiente; existe un alto número de habitantes iletrados. Por su posición geográfica la vereda carece de acceso a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. En el campo económico, la vereda centra sus labores en los cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos económicos debido a la erradicación y a la presencia de grupos al margen de la ley. El C.E. cuenta con trece (13) estudiantes cinco (5) mujeres y ocho (8) hombres.

2.3.2.6-. **C.E. Cuyanul.** Está ubicado al norte del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Sánchez, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 3 horas y media caminando desde la vereda de Santa Rosa, atravesando el río Iscuandé. La

población de la vereda es en su totalidad afro descendiente; con respecto a la educación académica se puede decir que existe un alto número de habitantes analfabetas. Por su posición geográfica la vereda carece de acceso a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. Basa su economía, en la pesca, la minería y principalmente los cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos económicos debido a la erradicación y a la presencia de grupos al margen de la ley que en varias ocasiones han generado desplazamientos masivos. El C.E. cuenta con veintiuno (21) estudiantes; doce (12) mujeres y once (11) hombres.

**2.3.2.7-.C.E. Aguas Calientes.** Está ubicado al norte del municipio de Policarpa, en el caserío que lleva el mismo nombre, en la vereda Providencia, en el corregimiento de Santa Cruz, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 1 hora caminando desde la vereda de Santa Rosa. La población de la vereda es mestiza; con respecto a la educación académica se puede decir que en su gran mayoría los habitantes tienen estudios de primaria. Por su posición geográfica la vereda carece de acceso a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. Los habitantes cultivan alimentos para autoconsumo; a pesar de esto, basan sus esfuerzos en los cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos debido a la erradicación y a la presencia de grupos al margen de la ley, en esta vereda el conflicto armado adquiere su mayor expresión por el enfrentamiento constante entre ejército, grupos al margen de la ley y guerrilla provocando de manera reiterativa desplazamientos forzosos internos y externos. El C.E. cuenta con once (11) estudiantes, ocho (8) hombres y tres (3) mujeres.

**2.3.2.8-. C.E. Cocal.** Está ubicado al noroccidente del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Sánchez, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal hasta el puerto de paso real y media hora en lancha Río Patía abajo. La población de la vereda es en su totalidad afro descendiente. A través de las visitas realizadas al centro educativo, de las reuniones realizadas con la comunidad y de los comentarios realizados por los docentes, se puede decir que la comunidad en general es poco afectiva entre los integrantes de las familias,

lastimosamente se han detectado numerosos casos de violencia intrafamiliar, abandono de hijos, maltrato infantil, menores de edad como cabezas de familia e incluso se presentó este año escolar un caso de abuso sexual a una menor de 8 años por parte de 3 de sus compañeros; eventualidad a la que sorprendentemente la comunidad no le dio mayor importancia. En general los padres y madres de familia desprendidos por completo de sus hijos. Con respecto a la educación académica se puede decir que existe un alto número de habitantes iletrados y muy pocos con estudios de primaria. Por su posición geográfica la vereda carece de energía eléctrica y agua potable; a pesar de eso, cuenta con acceso a comunicación por celular. En el campo económico, a pesar de ser una vereda económicamente pobre, la vereda centra sus labores en el transporte fluvial, la minería (extracción artesanal de oro) y los cultivos ilícitos. La vereda en ocasiones es visitada por grupos al margen de la ley lo que ha genera malestar a sus habitantes. El C.E. cuenta con treinta (30) estudiantes; veintiuno (21) mujeres y nueve (9) hombres.

2.3.2.9-. **C.E. Cabaña.** Está ubicado al noroccidente del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Sánchez, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal hasta el puerto de paso real y cuarenta y cinco minutos en lancha río Patía abajo. La población de la vereda es en su totalidad afro descendiente. A través de las visitas realizadas al centro educativo, de las reuniones realizadas con la comunidad y de los comentarios realizados por los docentes, se puede establecer que la comunidad a nivel general es poco afectiva entre los integrantes de las familias, lastimosamente se han detectado numerosos casos de violencia intrafamiliar, abandono de hijos, maltrato infantil, menores de edad como cabezas de familia; en general los padres y madres de familia desprendidos por completo de sus hijos. Con respecto a la educación académica se puede decir que existe un alto número de habitantes iletrados y muy pocos con estudios de primaria. Por su posición geográfica la vereda carece de acceso a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. La vereda es pobre debido a que el único sustento es la extracción de oro de río, actividad que es imposible realizar en temporada de invierno; por lo que la comunidad recurre a los cultivos ilícitos llevando a su vereda toda la

problemática social y económica que esto produce. El C.E. cuenta con veinte (20) estudiantes; nueve (9) hombres y once (11) mujeres.

2.3.2.10-. **C.E. Negrital.** Está ubicado al norte del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre en el corregimiento de Santa Cruz, a 3 horas en carro desde la cabecera municipal y 2 horas y media caminando desde la vereda de Santa Rosa. La población de la vereda es afro descendiente, con respecto a la educación académica se puede decir que existe un alto número de habitantes iletrados. Por su posición geográfica la vereda carece de acceso a comunicaciones, energía eléctrica y agua potable. Economía basada, en cultivos ilícitos lo que ha generado escases de recursos económicos debido a la erradicación y a la presencia de grupos al margen de ley generando desplazamientos de la población. El C.E. cuenta con doce (12)estudiantes; siete (7) hombres y cinco (5) mujeres.

2.3.2.11-. **C.E. Corales.** Está Ubicado al noroccidente del municipio de Policarpa, en la vereda que lleva el mismo nombre, en el corregimiento de Sánchez a 3 horas hasta el corregimiento de Sánchez y 1 hora por vía fluvial. La población de la vereda es afro descendiente. Por su ubicación geográfica la vereda carece de vías carretables, de servicios básicos como energía eléctrica, alcantarillado y agua potable. La población en un alto porcentaje tiene estudios de básica primaria. El C.E. cuenta con trece (13) estudiantes; cinco (5) mujeres y ocho (8) hombres.

2.3.2.12-. **C.E. Providencia.** Está ubicado al norte del Municipio de Policarpa a 3 horas por carretera destapada y 2 horas por camino de herradura. La población es mestiza, constituyéndose en un asentamiento de población en condición de desplazamiento forzoso. Carece de servicios públicos básicos. Por su ubicación geográfica es un punto estratégico para la presencia de grupos

al margen de la ley. La economía se basa en la producción de cultivos ilícitos. El C.E. cuenta con diez (10) estudiantes, tres (3) mujeres y siete (7) hombres.

**3.- METODOLOGÍA.** El trabajo investigativo se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, porque se trató de establecer los aspectos más relevantes de la evaluación que aplican los docentes del Banco de Oferentes a los niños y niñas del municipio de Policarpa bajo el modelo Escuela Nueva y la que perciben los estudiantes como audiencia en la que se aplica el acto evaluativo, según (Martinez, 1976).”se trata de dar función y significado desde un contexto a los actos humanos, dando importancia a la realidad como es vivida y percibida: desde sus ideas, sentimientos y motivaciones”.

Apoyados en el diseño descriptivo-propositivo se hicieron narraciones y relatos de los conceptos, propiedades, protagonistas, objeto, metodología, finalidad, fases, criterios de la evaluación, los resultados tienen una estructura documental narrativa-comprensiva, siendo importante señalar que el diseño metodológico, contribuye en esta investigación a comprender realidades en el campo de la educación, a reconocer sus movibilidades, las concepciones, a dar sentido a las acciones humanas desde la perspectiva profesional de la pedagogía.

### **3.1. Instrumentos para la recolección de información**

**3.1.1.- Encuesta.** Se decidió manejar la encuesta porque es un conjunto de procedimientos destinados a reunir de manera sistemática, de acuerdo a un diseño previamente establecido que asegura el rigor de la información recopilada, datos sobre un determinado tema a través de contactos directos o indirectos con los sujetos que integran la población estudiada, además en la encuesta “si bien los encuestados pueden no decir lo que piensan realmente, al menos manifiestan lo que desean que el investigador sepa de ellos”

Este instrumento facilitó el trabajo de los investigadores porque permitió comprender, conceptualizar, interpretar el fenómeno investigado, acercándose a la manera como los sujetos

evaluados perciben la realidad evaluativa , Se diseñó un cuestionario con seis preguntas cerradas, que tuvo por objetivo identificar las concepciones que tenían los estudiantes acerca de la evaluación que los docentes les aplican en la cotidianidad escolar. La encuesta fue aplicada a treinta y seis (36) estudiantes de doce centros educativos del municipio de Policarpa.); La validez del instrumento permitiódeterminar las experiencias, educativas de los estudiantes, como resultado de la evaluación de los aprendizajes que les aplican los docentes. (Ver anexo No 1)

**3.1.2.-Entrevista Estructurada.** Se empleó esta técnica para recoger datos, porque permitió analizar el objeto de estudio, a través de las experiencias que de él poseían 12 docentes que trabajan en el proyecto del B-O; estos sujetos son a la vez parte y producto de la acción estudiada, ya que el análisis del narrador es parte de la historia que se narra. Se optó por esta técnica porque la característica principal del instrumento es la creación de un cuestionario estructurado, en el cual las preguntas están predeterminadas tanto en su secuencia como en su formulación. La validez del documento aplicado radica en su valor heurístico porque las producciones discursivas obtenidas, superaron ampliamente el cuestionario. Ratificando lo anteriormente anotado se cita al sociólogo español (Alonso, 1999), quien afirma:

La entrevista de investigación es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con cierta línea argumental- no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definió en el marco de una investigación (p.225)

El equipo investigador diseño un cuestionario para aplicarlo a los y las docentes con diez (9) preguntas. (Ver anexos uno y dos )

Una vez copilada la información, se procedió a la organización y sistematización general, luego se realizó el análisis, interpretación y explicación de los hallazgos que se encontraron.

### 3.2. Fuentes de información

Fuentes de información. La información obtenida corresponde a doce docentes , y treinta y seis niños y niñas que interactúan en los procesos educativos ejecutados por el Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño en el municipio de Policarpa (tabla 3, 4 y 5 )

Tabla 3. Caracterización de población encuestada																	
IE	No.	Centro Educativo	Grado escolaridad			Edad									Género		Total encuestados
			3	4	5	8	9	10	11	12	13	14	15	Fem.	Mas.		
Madriral San Francisco de Asís	1	La Cuchilla		1				1								1	
					1			1						1			
				1					1							1	
	2	Aguas Calientes		1						1						1	
					1							1		1			
				1									1		1		
	3	Negrital		1									1			1	
				1						1				1			
			1						1					1			
	4	Providencia		1					1							1	
			1						1						1		
				1					1						1		
	5	Tagual	1				1									1	
				1				1						1			
				1							1				1		
	6	Tagualito		1										1		1	
			1				1							1			
					1								1		1		
	7	Cuyanul	1							1						1	
				1							1					1	
																<b>21</b>	

				1					1					1		
<b>El Ejido</b>	1	Cocal		1							1			1		
					1						1			1		
					1							1	1			
	2	Cabaña			1							1			1	
			1				1						1			
				1				1							1	
	3	Guadual			1								1		1	
			1			1									1	
			1			1							1			
	4	Corales	1							1					1	
					1					1					1	
			1						1					1		
	5	Palmeras	1			1									1	
				1		1								1		
			1										1		1	
Frecuencia de datos			12	15	9	6	2	6	3	7	1	4	7	11	25	36
Porcentajes con respecto a la población total			33,3	41,7	25,0	16,7	5,6	16,7	8,3	19,4	2,8	11,1	19,4	30,6	69,4	100,0

Fuente. Esta investigación

3.2.1. **Estudiantes.** De acuerdo al contexto ya descrito los estudiantes del municipio de Policarpa son personas que por las condiciones de la región, provienen de las instituciones públicas, de escenarios marcados por el conflicto armado, la desintegración familiar, la apatía escolar, la extra edad, su entorno familiar generalmente esta vulnerado por las características culturales que hacen parte de su cotidianidad. Se caracterizó a esta población por institución educativa, centro educativo, grado, edad y género como se muestra en la tabla 3

Tabla 4. Aspectos generales docentes entrevistados														
IE	N o.	Centro Educativo	Edad			Género		Nivel académico					Total encuestados	
			20-30	31-40	más de 40	F.	M.	M g.	Lic .	Otra área	Nor m.	Tec g.		Téc .
Madrugal San Francisco de Asis	1	La Cuchilla			1		1	1						7
	2	Aguas Calientes			1	1						1		
	3	Negrítal		1			1				1			
	4	Providencia		1			1				1			
	5	Tagual		1		1		1						
	6	Tagualito		1			1	1						
	7	Cuyanul		1			1	1						
El Ejido	8	Cocal		1		1					1			5
	9	Cabaña		1		1					1			
	10	Guadual			1		1				1			
	11	Corales			1		1					1		
	12	Palmeras	1			1						1		
Total docentes por institución educativa, centro educativo, edad, género y nivel académico			1	7	4	5	7	1	3	0	5	1	2	12
Porcentajes con respecto a la población total			8,3	58,3	33,3	41,7	58,3	8,3	25	0,0	41,7	8,3	16,7	100,0

Fuente esta investigación

3.2.2-. **Docente**, Con base en la tabla 4 se puede inferir que el 42 % de la población entrevistada correspondía al sexo femenino, el 59% al masculino. El nivel educativo es heterogéneo, de los doce docentes entrevistados 2 son técnicos en diferentes ocupaciones equivalentes al 17 %, 5 normalistas superiores equivalentes al 48%, 3 licenciados en educación que corresponden al 25%, la experiencia y el referente epistemológico de la mayoría de los docentes se caracteriza por ser tradicional; teniendo como base el nivel educativo se evidenció praxis evaluativas distanciadas de la teoría.

### **3.3. Selección de la población y unidad de análisis.**

La población de la cual se eligieron las fuentes vivas que fungieron como unidades de estudio, fue los estudiantes, y docentes, el criterio de homogeneidad y o / exclusión para formar parte de la población en este caso fue: pertenecer al B.O.

Se tomó como muestra para este trabajo investigativo 3 estudiantes de cada C.E. Que correspondieran a los grados 3, 4, 5; ya que la población escolar en su totalidad era imposible de abordar. “La muestra es la porción de población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa de la población”(Jackeline, 2000)

(Patton, 1988) presenta una taxonomía de muestreo, que nos pareció la más adecuada para la definición de la muestra de esta investigación.

- 1- Muestreo de casos homogéneos busca describir algún subgrupo en profundidad: es la estrategia empleada para la conformación de grupos focales: El punto de referencia más común para elegir los participantes de un grupo focal es que estos posean algún tipo de experiencia común en relación con el núcleo temático al que apunta la investigación
- 2- Muestreo de caso típico pretende mostrar a quien no está familiarizado con la realidad objeto de análisis los rasgos más comunes de dicha realidad. La definición de típico cualitativamente se

construye a partir del consenso de opiniones entre informantes clave, buenos conocedores de la realidad objeto de estudio

- 3- Muestreo de variación máxima, tiene como propósito capturar y describir los temas centrales o las principales características que tipifican una realidad humana relativamente estable.

En consideración a las definiciones anteriores, los muestreos elegidos fueron los que se presentan en la tabla 6, considerando el tipo de instrumento para la recolección de datos y las unidades de estudio participantes.

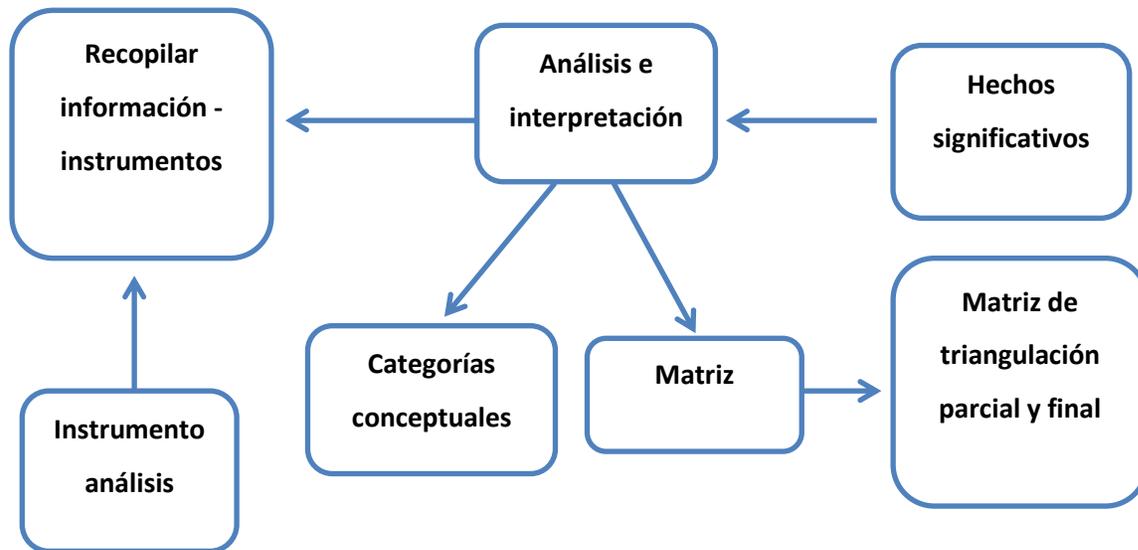
<b>Taxonomía de muestreo de la población entrevistada y encuestada</b>				
<b>Instrumento</b>	<b>Tipo de muestreo</b>	<b>Participantes</b>		
		<b>categoría</b>	<b>N° de participantes</b>	<b>características</b>
<b>Entrevista estructurada</b>	De casos homogéneos	Docentes	Doce	Pertenecientes a cada uno de los C.E del municipio de Policarpa
<b>Encuesta</b>	Muestreo de caso típico	Estudiantes	Treinta y seis	Estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto, esto teniendo como base que son los informantes más cualificados que se encuentran en cada centro educativo.

Fuente esta investigación

### 3.4. Descripción del procedimiento de recolección y análisis de datos.

Se utilizó la triangulación como estrategia para la interpretación y sistematización de la investigación basada en la información proveniente de estudiantes docentes y asesores pedagógicos. En el análisis se utilizó el paquete estadístico SPSS y destilación de información, que permitieron organizar, agrupar, relacionar, analizar e interpretar, datos, para elaborar categorías y códigos; que finalizaron en la correlación de la información a través de matrices y redes.

Figura uno. Diagrama de categorías de análisis e interpretación



Fuente. Esta investigación

#### 4. Horizonte de llegada discusión del informe final.

Para este capítulo se utilizó la triangulación de la información con base en el cumplimiento de los objetivos específicos, el objetivo de la encuesta, el de las entrevistas y las preguntas de investigación; que en últimas son los elementos que demarcaron la ruta investigativa, tal y como se indica en la tabla 6.

#### 4.1. Interpretación datos de encuesta

<b>Tabla 6. Matriz para interpretación datos de encuesta</b>		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Objetivo encuesta</b>	<b>Pregunta de investigación</b>
Identificar las coincidencias y / o falencias que se pueden derivar entre la práctica evaluativa de los docentes del Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes	Identificar las concepciones que tienen los estudiantes acerca de la evaluación de los aprendizajes.	¿Cuáles son las coincidencias y / o falencias que se pueden derivar entre la práctica evaluativa de los docentes del Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes

Fuente esta investigación

#### 4.1.1- Concepto que tienen los estudiantes con respecto a la evaluación de los aprendizajes.

<b>Tabla 7. Concepto de evaluación</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>Variables</b>	<b>No. Respuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
Concepto	PRT1	Un examen	15	41,7
		El momento de verificar lo que has aprendido	11	30,6
		Una calificación	10	27,8

Fuente esta investigación

En el 42% de los encuestados prevalece el concepto de evaluación como examen, es decir una prueba a la que son sometidos para verificar el conocimiento que tienen sobre un área, el 31% opinó que la evaluación es un momento de verificación que hace el docente acerca de lo que han aprendido, el 28% lo tomó como una calificación; teniendo como base los resultados anteriores se puede inferir, que el concepto de evaluación que tienen los estudiantes es el de medición, aunque pertenecen a un modelo educativo flexible su imaginario corresponde al enfoque tradicional.

#### 4.1.2-. Agentes evaluadores

**Tabla 8. ¿Quiénes evalúan?**

<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>No. Respuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
Agentes evaluadores	PRT2	El profesor	24	66,7
		Tus compañeros	1	2,8
		Tú mismo	2	5,6
		Tu familia	0	0,0
		Todos los anteriores	9	25,0

Fuente esta investigación

El 67% de la población encuestada manifestó que el docente es el que realiza la evaluación, se identificó en este análisis, que la heteroevaluación, o sea la evaluación que hace un sujeto del desempeño de otro u otros sujetos, de manera unilateral, es la estrategia tradicional, aplicada con más frecuencia en el aula, para evaluar el desempeño de los estudiantes. El 3% estableció que es un compañero el que lo evalúa, identificándose la presencia de la coevaluación; que es la evaluación que realizan los miembros de la comunidad educativa entre si, para evidenciar el alcance de los desempeños programados en un área de conocimiento. El 6% de los encuestados manifestó que son ellos los que evalúan sus desempeños; por lo tanto, se pudo establecer la

presencia de la autoevaluación; estrategia evaluativa que permite que sean los mismos sujetos los que evalúen sus propios desempeños.

El análisis demostró que la familia está por fuera de los procesos de evaluación de los y las estudiantes. Siendo los miembros de la familia los primeros educadores, se constituyen en agentes de apoyo y comprensión para ellos mismos, y de colaboración para la institución que comparte con ellos la responsabilidad formadora; Por lo tanto están llamados a asumir un papel de mayor interlocución con los demás agentes, a fin de facilitar la formación de sus hijos y las actividades de evaluación y seguimiento de los procesos educativos en los que están inmersos. El 25% de la unidad de análisis declaró que en el aula se utilizan todos los agentes evaluadores para acompañar su proceso de aprendizaje, esto indicaría que el modelo cumple a cabalidad con lo establecido para evaluar los desempeños de los estudiantes, Sin embargo, el rango de porcentaje es mínimo en comparación con el que se obtuvo en la primera variable de la tabla nueve, demostrando tendencia a la heteroevaluación.

#### 4.1.3-. Finalidad de la evaluación.

<b>Tabla 9. ¿Cuándo se evalúa?</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>Variables</b>	<b>No. Respuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
Fases de la evaluación	PRT3	Al iniciar el periodo	8	22,22
		En todo momento	19	52,78
		Al finalizar el periodo	9	25,00

Fuente .Esta investigación

El momento para evaluar fue un indicador que permitió identificar las prácticas evaluativas en el contexto escolar, el 22% de la población determinó que la evaluación se realizaba al iniciar el periodo, es posible inferir que se trataba por lo tanto de una evaluación de corte diagnóstica cuya finalidad era la de explorar o verificar el estado de los estudiantes, en cuanto a conocimientos previos, actitudes y expectativas. El 53% de los encuestados sostuvo que la evaluación se realizaba en todo momento, es la presencia de la evaluación continua, realizada de forma permanente; con base en el seguimiento, permitiendo apreciar el progreso y las dificultades durante los procesos formativos. El 25% de la población expresó que la evaluación se aplicaba al finalizar el periodo, una vez concluidos todos los procesos formativos, se hablaría por lo tanto de una evaluación de corte sumativa, cuya característica es la validación de cada una de las estrategias evaluativas que se han desarrollado a lo largo del aprendizaje.

#### 4.1.4-.Tipos de evaluación

<b>Tabla 10. ¿Quién evalúa?</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>Variables</b>	<b>No respuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
Tipos de evaluación	PRT4	Te analizas tú mismo	4	11,1
		Le dices a un compañero	4	11,1
		Le dices al profesor	21	58,3
		Todas las anteriores	7	19,4

Fuente. Esta investigación

En la tabla 10 se analizó los tipos de evaluación que comúnmente se aplican en el proceso escolar, el 11% de los encuestados manifestaron que eran ellos los que evaluaban los aprendizajes

que iban obteniendo a medida que transcurría el tiempo escolar evidencia de la autoevaluación. El 11% determino que eran sus compañeros los que los evaluaban, presencia de la coevaluación. El 58% sostuvo que era el docente el que los evaluaba, evidencia de la heteroevaluación, solo un 19% respondió que se les aplicaba todos los tipos de evaluación mencionados anteriormente. Este estudio reflejó una vez más que una cosa es la teoría y otra la práctica, el distanciamiento entre praxis y teoría es evidente; la heteroevaluación o evaluación vertical del docente al estudiante fue la más recurrente en los procesos de evaluación que se aplican en la cotidianidad escolar.

#### 4.1.5-. Instrumentos de evaluación

<b>Tabla 11. ¿Con qué se evalúa?</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>Variables</b>	<b>No. Respuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
Instrumentos de evaluación	PRT5	Control de progreso	19	52,8
		Buzón de sugerencias	7	19,4
		Día del logro	4	11,1
		Control de asistencia	2	5,6
		Libro de los P.PP	2	5,6
		Correo de la amistad	1	2,8
		Otros	1	2,8

Fuente. Esta investigación.

La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas con sus respectivos instrumentos o recursos, estos permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de desempeño. Escuela Nueva tiene seis instrumentos de verificación que contribuyen a obtener información sobre el estado de los estudiantes respecto a sus procesos formativos. En la tabla once se analizó la utilización de ellos por parte de los docentes, obteniendo los siguientes resultados: el 53 % de los y las estudiantes afirmaron que el docente utilizaba el control de progreso, el 19% el buzón de sugerencias, el 11% el día del logro,

el 6% el control de asistencia, el 6% el libro de los P.P.P, el 3% el correo de la amistad, y el 3% otros, infiriendo que aunque existan seis instrumentos para registrar, validar y verificar los desempeños que los y las estudiantes han adquirido durante el proceso formativo; los y las docentes tienen preferencia por la aplicación del control de progreso, restando utilidad, validez e importancia a los otros cinco instrumentos lo que genera, parcialización de los datos y poca información para la interpretación de resultados.

Lo que busca el modelo a través de estas herramientas se simplifica en una expresión: obtener ampliada y variada información permanente sobre el avance de cada uno de los y las estudiantes en la obtención de los desempeños esperados. Así mismo se busca identificar los factores que se asocian a los desempeños y que hacen parte de la formación integral del educando, para compilar la información de forma oportuna evitando los riesgos en las decisiones que se deriven del proceso de evaluación.

#### 4.1.6-. Seguimiento a la evaluación

<b>Tabla 12. Seguimiento de la evaluación</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Código</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>No. Respuestas</b>	<b>Porcentaje</b>
Seguimiento a los resultados de los procesos formativos.	PRT6	Les hace otra evaluación	4	11,1
		Les deja un trabajo de investigación	1	2,8
		Les hace un dramatizado	5	13,9
		Les vuelve a explicar y les hace una evaluación	22	61,1
		Todos los anteriores	4	11,1

Fuente. Esta investigación.

Una vez procesados los datos y compilada la información procedente de los instrumentos se inicia otra actividad que se caracteriza por el análisis y valoración de la información con el objetivo principal de reorientar los procesos pedagógicos.

El análisis de la tabla 12 indicó los mecanismos que tienen los docentes para que los estudiantes que no alcanzan los desempeños mínimos adquieran las competencias, el 11% de los encuestados manifestó que se les hace otra evaluación, el 3% que les dejan otro trabajo, el 14% les hacen un dramatizado, el 61% expresó que el docente les explica nuevamente y les hace otra evaluación, el 11% determinó que para superar debilidades les aplican todas las estrategias anteriores.

Los resultados demostraron que los docentes se preocupan porque los estudiantes adquieran los desempeños que han establecido en el plan de estudios, sin embargo lo hacen con mecanismos comunes y tradicionales que distan de los principios fundamentales que se establece en el modelo de Escuela Nueva, agotando la innovación educativa, al volverla reduccionista y vertical; quizá la innovación más profunda se encuentre precisamente en el componente evaluativo, sin embargo la realidad escolar demuestra otra cosa.

#### 4.2. Análisis e interpretación de datos de las entrevistas a docentes del municipio de Policarpa

Los resultados y las interpretaciones de las entrevistas se describen a continuación, para ello se realizó una matriz de redes que establece la concordancia entre objetivos específicos, objetivo de la entrevista y preguntas de investigación. Ver tabla 13.

<b>Tabla 13. Matriz para interpretación de datos de entrevista a docentes</b>		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Objetivo de la entrevista</b>	<b>Pregunta de investigación</b>
Identificar las coincidencias y / o falencias que se pueden	Identificar Las concepciones de los maestros del Banco de	¿Cuáles son las coincidencias y / o falencias que se pueden

<p>derivar entre la práctica evaluativa de los docentes del Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes</p> <p>Reconocer las concepciones que tienen los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes</p> <p>Determinar cómo, cuándo, dónde, para qué y por qué evalúan, los docentes del Banco de Oferentes</p>	<p>Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes</p>	<p>derivar entre la práctica evaluativa de los docentes del Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes?</p> <p>¿Qué concepción tienen los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes?</p> <p>¿Cómo, cuándo, dónde, para qué y por qué evalúan, los docentes del Banco de oferentes?</p>
--	---	--

Fuente esta investigación

A partir de este momento se va a utilizar el Anexo 3: manual de códigos correspondientes a la entrevista de los docentes (Anexo 2, página 120).

4.2.1\_. Código PRTA1 esta pregunta estuvo diseñada para obtener información con respecto a los mecanismos utilizados por los docentes para efectuar los procesos evaluativos; técnicamente corresponde a la metodología; la metodología implica un sistema de interrelaciones, de acciones del profesor hacia los estudiantes que permite la expresión de los sujetos participantes, su independencia, creatividad y su desarrollo en los procesos de aprendizaje, tendientes al alcance de los desempeños programados en las diferentes áreas de conocimiento.

Por su parte los docentes entrevistados hacen una apropiación reduccionista del constructo al identificarlo con las técnicas de evaluación. Que les permite recolectar, analizar e interpretar la información proveniente de los estudiantes, como se observa en los siguientes testimonios del anexo 3

"La evaluación se realiza mediante talleres, exámenes, quiz, participación en clase".

"Por medio de una observación continua, sistemática, la realizo teniendo en cuenta los criterios de evaluación emitidos por el decreto 1290 de 2009"

"Cuando los niños desarrollan una guía de aprendizaje les hago una evaluación, a veces oral y otras escrita"

"Cuando los niños terminan un tema se les hace una evaluación y se registra en el control de progreso"  
"Medir un progreso, la calidad de la metodología que se aplica en nuestro caso de Escuela Nueva, respetando su ritmo de aprendizaje al niño o niña. También puede ser un proceso inherente al aprendizaje"

La metodología no puede simplificarse a este fenómeno porque sus dimensiones abarcan otros elementos que van desde planificación, diagnóstico, desarrollo y comprobación, hasta la orientación, aplicación y análisis de los resultados conducentes a la retroalimentación de los procesos que se desarrollan en la cotidianidad escolar; cabe anotar que al método evaluativo le corresponden procedimientos de evaluación produciéndose una identificación de variables.

4.2.2- Código PRTA2 la pregunta estuvo encaminada a la identificación del concepto que manejan los docentes acerca del constructo de evaluación y si este corresponde al manejado por Escuela Nueva.

La evaluación en escuela nueva es permanente e integral, hace parte del proceso de aprendizaje, está diseñada para que el alumno encuentre soluciones a sus dificultades; al docente le da la posibilidad para que plantee actividades que ofrezcan una retroalimentación constante en el proceso evitando la deserción, escolar. Los indicadores de evaluación están presentes en las diferentes actividades que aparecen en las guías, convoca a varios actores para que participen activamente en la construcción colectiva de un aprendizaje, ofrece además un instrumento denominado control de progreso que permite validar y verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en las guías. Por su parte los docentes manejan conceptos heterogéneos con respecto a la evaluación que se identificaron después del análisis de datos.

#### 4.2.2.1. Medición

“Significa medir el conocimiento que un estudiante ha adquirido durante su aprendizaje”

“Evaluar significa sacar notas periódicamente para ver cuánto han aprendido los estudiantes”.

"Medir un progreso, la calidad de la metodología que se aplica en nuestro caso de Escuela Nueva”

#### 4.2.2.2 Identificación de dificultades, limitaciones, aciertos y errores

“Significa darse cuenta de qué logros, competencias y conocimientos que ha logrado el estudiante, de la misma manera, qué dificultades ha tenido en su aprendizaje para poder así reforzar y dar un apoyo oportuno”.

"Identificar las fortalezas y debilidades en los estudiantes para hacer refuerzos y planes de mejoramiento"

"Significa valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los niños y niñas. Tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje”

"Significa reconocer las fortalezas o dificultades que los estudiantes presentan en su proceso formativo y a partir de esto, reevaluar o replantear la manera en la que se están dando a conocer los nuevos conocimientos, es decir, la evaluación es una oportunidad de aprendizaje tanto para el estudiante como para el docente”

#### 4.2.2.3 Instrumento

“Es un instrumento que le permite al docente observar los avances y dificultades en los estudiantes, con el fin de hacer correcciones en su método de enseñanza”

"Conocer las características y capacidades de los niños para motivar su autoestima, mejorar su personalidad y de esta forma pueda aprender”.

La heterogeneidad en la apropiación del concepto de evaluación genera interpretaciones diferentes que se evidencian en la práctica escolar, algunas de ellas producen resultados opuestos a los que se persigue, es importante que los maestros unifiquen el concepto teniendo como base los principios fundamentales que orientan el modelo ya que ellos permiten ampliar el campo evaluativo para producir efectos similares que se evidencien en la práctica pedagógica.

”La evaluación permite poner sobre el tapete todas las concepciones sobre la sociedad, sobre la formación. Podría decir a alguien: Dime cómo haces la evaluación y te diré que tipo de profesor e incluso de persona eres. La evaluación condiciona el proceso de aprendizaje, aunque... el evaluado trata de acodarse a los criterios de evaluación.”(Guerra, Una flecha en la diana, 2003)

Cabe anotar que urge que los docentes adquieran unificación en el aspecto conceptual, para que se refleje en la cotidianidad escolar, esto proporcionara mejores prácticas evaluativas y conducirán al éxito del proceso de aprendizaje, favoreciendo a los y las estudiantes.

4.2.3 Código PRTA3. Objeto de la evaluación ¿que se evalúa? El objeto de evaluación hace referencia a los procesos y los resultados del desarrollo de los estudiantes, cabe entonces referenciar que un proceso es una sucesión de etapas concatenadas que se dan en un tiempo y conducen a resultados progresivos, que a su vez se convierten en puntos de referencia para otros procesos, los cuales en su mayoría se caracterizan por su intencionalidad. Por lo tanto el objeto de evaluación se fundamentará en los desempeños de los estudiantes en cuanto a su proceso de formación y los factores asociados a los mismos, cabe en este panorama considerar a los resultados como consecuencias de los procesos.

“Importante tener en cuenta que todas las personas que ingresaron llegan a las aulas, aprenden, se forman y desempeñan en miles de actividades que exigen procesos complejos cognitivos, valorativos, actitudinales o comporta mentales, que demuestran de manera contundente las capacidades que ellas tienen para aprender y desempeñarse bien en y sobre lo que aprenden, así lo hagan con ritmos distintos. En ese sentido, es inadmisibile pensar, que los estudiantes de hoy no aprenden porque son malos, les falta capacidades y no les interesa estudiar o aprender” (MEN, Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290 del 2009, 2009, pág. 20)

Se debe evaluar por la tanto Los instrumentos, procedimientos, los momentos, los criterios que se utilizan en los proceso evaluativos, la determinación de que evaluar, está íntimamente relacionada con el conocimiento de los mecanismos de aprendizaje y con el modelo pedagógico en el contexto de la enseñanza, es decir de cómo este se produce, cuáles son sus regularidades, sus atributos, y sus condiciones en el contexto.

En Escuela Nueva existe un componente epistemológico que apunta a una identificación progresiva de los aspectos que deben ser objeto de evaluación, se trata de ir valorando y regulando el proceso de enseñanza aprendizaje desde su inicio y durante el transcurso a través de diversos momentos o etapas, esta concepción debería ser un vector que oriente y guie las practicas evaluativas de los docentes sin embargo las encontradas distas de ellas , para efectos de acercamiento a lo expuesto se procede a realizar un tamizaje de las respuestas encontradas al respecto del interrogante planteado.

“Evaluó las guías de aprendizaje”

“La cantidad de aciertos que tengan en el desarrollo de las actividades programadas en las guías de aprendizaje”

“La facilidad que tiene para desarrollar las actividades que se proponen.

“Evaluó todo lo que tiene que ver con su desempeños y los comparo con los desempeños de las guías que están en cada cartilla”

“L a forma como me presenta los trabajos que le dejo”

“Evaluó todo lo de él o ella”

“Evalúo lo que hace, como lo hace, cuando y para que lo hace; es decir con respecto al tema que se trajo en el día o en la guía de trabajo del área respectiva”

Con base en ello se deduce que a los y las docentes les hace falta ampliar el campo conceptual acerca del objeto de la evaluación, ya que se limitan al aspecto cognitivo, dejando a un lado aspectos básicos como: el comunicativo, el valorativo, el afectivo y actitudinal que contribuyen de forma significativa en la adquisición de los desempeños de los estudiantes,” el objetivo de la evaluación ha de ser complejo y motivador... el hincapié que se ha hecho en la evaluación de conocimientos ha operado en detrimento de otras dimensiones del aprendizaje que todos consideramos teóricamente importantes” (Guerra, Una flecha en la diana, 2003, pág. 19)

4.2.4, Código PRTA4. Tipos de evaluación. Cuando se habla de evaluación es necesario clarificar algunos conceptos que permiten una ubicación en espacio temporal de lo reglamentado por el M.E.N y lo sostenido por el modelo Escuela Nueva, toda vez que hay puntos de encuentro, que se visualizan en el documento once de 1290, para ello a continuación se realiza un esquema que denota las interrelaciones y los encuentros conceptuales acerca de la tipología.

Tabla 14. Redes tipológicas de la evaluación

Por el momento	Inicial	Proceso	Final
por su función	Diagnostica,	formativa	sumativa
	Le indica al docente  El nivel de aprendizaje de las y los estudiantes.  Los conocimientos previos de los y las estudiantes con respecto a un tema dado	Proporciona al docente la facilidad para determinar:  Qué han aprendido sus Estudiantes, Qué les falta por aprender , Cómo van los procesos de desarrollo de competencias	Da la oportunidad al docente de determinar:  Las competencias que el estudiante y la estudiante han alcanzado durante el

	en interacción con el contexto		periodo, grado o nivel
	Los resultados permiten adecuar la planificación a las necesidades del grupo de Estudiantes.	Induce a hacer un alto en el camino y determinar los mecanismos que permitan ayudar a los y las estudiantes para que alcancen la meta propuesta.	Determinar resultados Comprobar necesidades Verificar Acreditar Certificar El ingreso a la siguiente etapa , grado o nivel
Por los agentes que participan en ella	se aplica la heteroevaluación, que favorece la obtención de información sobre los aprendizajes que tienen los estudiantes antes de enfrentarse a un nuevo problema o elaborar un concepto.	Durante todo el camino se puede aplicar la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.	se aplica la autoevaluación y heteroevaluación

Fuente esta investigación

La Evaluación no es una actividad aislada de lo que se viene enseñando, ni de la manera como se viene haciendo...es la oportunidad para cumplir uno de los objetivos fundamentales de la educación, que consiste en enseñar a “Aprender a aprender” (MEN, Manual de Implementación

de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1, 2010)

Los puntos de encuentro entre lo manifestado por el MEN y el modelo Escuela Nueva son evidentes y se pueden verificar en la tabla 15, ellas están diseñadas para contribuir de manera significativa a cumplir el sentido de la evaluación formativa. Sin embargo el análisis de datos demostró que una cosa piensan los estudiantes y otra muy diferentes los docentes, quienes a través de sus testimonios muestran preferencia por la autoevaluación, los estudiantes por su parte consideran que es la heteroevaluación la que prima,

"Cuando él se sienta satisfecho y orgulloso de lo que hizo ya que lo realizó con esfuerzo, o por el contrario cuando mira el resultado de lo que esperaba no fue bueno, se auto evalúa y trata de hacerlo mejor"

"Mediante la motivación que se realiza para que el estudiante mejore sus trabajos"

"A consciencia, con responsabilidad, de acuerdo a su propio criterio, permitiendo observar en ellos las fortalezas en dicho trabajo "

A través de la autoevaluación ya que ella le permite, escuchar, visualizar y analizar cómo está siendo observado, evaluado y visto por otros que comparten su proceso de formación"

"Se le debe dar un espacio para que él reflexione sobre la cantidad de guías de aprendizaje que ha desarrollado a la fecha y decida qué tan bueno o malo ha sido su rendimiento."

"Se debe permitir al estudiante analizar si su desempeño ha sido bueno o malo"

La tipología de la evaluación expresada en la tabla 15 es válida ya que en la práctica pueden emplearse más de un tipo de ella de manera simultánea, de tal forma que tanto la inicial como la final pueden ser diagnóstica formativa o sumativa, sin embargo es necesario tener en cuenta que el aprendizaje es continuo, por ello la acción educativa eficaz debe plantearse como tal y la evaluación como proceso no puede aplicarse aisladamente, la evaluación formativa por lo tanto se encargara de orientar la actividad según la funcionalidad con la que se aplique.

4.2.5. PRTA5. Instrumentos de evaluación. Son los recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de desempeño, ya que su función principal radica en la compilación oportuna de la información generada en el proceso de evaluación, Escuela Nueva

cuenta con una variada gama de instrumentos que le permiten consolidar los aprendizajes, entre los que se encuentran, Autocontrol de asistencia, buzón de sugerencias, correo de la amistad, libro viajero del estudiante, libro de los P.P.P, con mi talento hago patria, control de progreso, cuadro de valores. Por su parte en M.EN. En el documento once pagina 25 se hace una advertencia a los docentes para que utilicen diferentes recursos e innoven en situaciones evaluativas concretas, esto con el propósito de triangular la información que a su vez contribuye en la emisión juicios contextualizados.

En el citado documento se afirma que el examen no es la única forma de obtener información , puesto que existen instrumentos tales como el registro etnográfico que le permite al docente conocer el grado de desempeño alcanzado por el estudiante, Sin embargo es oportuno recordar que además de este están : los anecdotarios, las escalas de actitudes, las grabaciones, las guías, las agendas el portafolio que contribuyen a que el docente tenga un dominio del campo de aprendizaje al que ha llegado su estudiante, sin embargo es necesario que todo instrumento responda a un plan de evaluación preparado con anticipación. El instrumento debe ser de fácil manejo e interpretación por parte de los diferentes docentes, por ello se sugiere que se ajusten y perfeccionen con base en las exigencias que se identifique en la praxis educativa.

Con respecto a los docentes entrevistados se encontró que ellos conocen y utilizan cada uno de los instrumentos propios del modelo, en su cotidianidad escolar, a la pregunta, ¿con que herramientas evalúa usted? responden:

“Con evaluaciones orales, escritas, talleres ensayos

"mediante la participación en clase, pruebas escritas, talleres, trabajos individuales, el cuadro de valores, mesas redondas, exposiciones, autocontrol de asistencia, salidas al tablero, tareas, investigación y el gobierno estudiantil."

“... ayuda siempre con instrumentos de Escuela Nueva: cuadro de valores, correo de la amistad, autocontrol de asistencia, mi diario, diario observador, buzón de compromisos y gobierno estudiantil”

“... con la escala valorativa”

“La realizo con el control de progreso, libros de texto, el libro de los P.P.P”

Los instrumentos son utilizados, saben a qué factor apuntan, lo que hace falta es que los estudiantes también lo entiendan así, porque los resultados en esta misma pregunta realizada a los estudiantes apuntan al control de progreso, de igual forma es necesario que se registre la información en un archivo que pueda ser utilizado e interpretado por los docentes.

4.2.6- PRTA6. Finalidad de la evaluación. La evaluación es una parte esencial del proceso pedagógico busca mejorar los desempeños de las competencias alcanzados por los estudiantes, Escuela Nueva Tiene como finalidades: Detectar fallas y aciertos para introducir correctivos, brindar información acerca de cómo el estudiante enfrenta los diferentes retos educativos y el nivel de competencias que ha alcanzado, Construir un estudiante autónomo capaz de tomar decisiones en sentido realista, identificar sus debilidades y fortalezas, respetar los ritmos y estilos de aprendizaje

Por su parte el M.E.N, acoge las finalidades anteriores y las da a conocer en el decreto 1290 de 2009, en el artículo tercero aparece la siguiente denominación:

“Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar los avances.

Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante

Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo

Determinar la promoción de estudiantes

Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.”

La similitud en los conceptos es evidente se homogeniza criterios, la evaluación desde esta perspectiva busca analizar de forma global los desempeños, dificultades o limitaciones de los estudiantes y las circunstancias que como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico. Lo expresado por los y las docentes coincide con lo explicitado en el 1290, y en los principios orientadores de E.N, por lo que se deduce que el constructo conceptual está plenamente interiorizado y la evaluación se aplica para...

"Saber si se presenta alguna dificultad acerca de los temas tratados en clase"  
"saber las dificultades que tienen y corregirlas"

"realizar un diagnóstico sobre el proceso educativo y realizar actividades y planes de mejoramiento".

" conocer cuánto han aprendido de los temas que les he enseñado, para ver qué problemas tienen, para desarrollar actividades de recuperación y para incrementar los niveles de motivación y autoestima"

" contrastar, estimar, valorar y autorregular los resultados del proceso educativo de los estudiantes"

"Para contextualizar el aprendizaje, para identificar fortalezas y debilidades, para corregir los errores para fortalecer procesos"

4.2.7- PRT7. Fases de evaluación, responde a la pregunta ¿cuándo se evalúa? , En la praxis es importante considerar las etapas que se distinguen y evidencian en el proceso pedagógico, Sin embargo conviene reconocer que estas no se dan en momentos separados; pueden convergen en un mismo momento de la cotidianidad escolar, las que se pueden sintetizar en los siguientes presupuestos:

Búsqueda y obtención información sobre los desempeños de los estudiantes, se extrae a través de los diferentes instrumentos que sirven de herramientas para canalizar la información, donde la observación permanente juega un papel determinante, para el andamiaje de los conceptos valorativos, en ese momento es deseable la utilización de la autoevaluación y de la coevaluación.

Organización y análisis de la información, este procedimiento es de suma importancia porque permite al docente la triangulación de la información, al contrastar los criterios que se han establecido en el plan de estudios con los desempeños adquiridos por los y las estudiantes. Todo ello con miras a obtener explicaciones y formular juicios o conclusiones de los procesos adelantados por los educandos.

Toma de decisiones. Una vez finalizadas las etapas anteriores se llega a la comprensión del proceso, este momento permite observar con claridad lo que ha ocurrido realmente con el aprendizaje este proceso desencadenará en la toma de decisiones, dando origen a la triada: pedagógica, cambio, mejora.

Expresión de la evaluación. Que se evidencian en la formulación de desempeños descriptivos y explicativos de los aprendizajes adquiridos. A través de la elaboración de conceptos que sintetizan de forma pormenorizada los avances y o debilidades que han alcanzado los y las estudiantes durante un periodo de tiempo previamente establecido por la institución educativa

En los imaginarios de los y las docentes no aparecen estos presupuestos conceptuales, aunque se infiere que finalmente los realicen, ya que ellos la asocian más a la finalidad de la evaluación ubicándola en las tres tipologías:

Diagnóstica. Parte de los saberes, experiencias, aprendizajes, valores, actitudes, competencias, actos comunicativos que los y las estudiantes tienen o que han desarrollado con sus pares en las diferentes interacciones y contextos sociales.

“La realizo al iniciar el periodo académico, cuando los estudiantes llegan”

“la realizo cuando median un grupo nuevo para saber cómo llegan los estudiantes”

“Les aplico una prueba de iniciación o diagnóstica en cada materia y a cada grado”

Formativa. Realizada a lo largo de todo el proceso, desde que él y la estudiante inician sus procesos se acude a la observación como estrategia dinamizadora de la reflexión sobre el desarrollo del implicado, se detecta logros, desempeños, dificultades, limitaciones, causas y circunstancias que pueden incidir en los aprendizajes como factores asociados para reorientar los procesos pedagógicos, fortaleciendo los aciertos y corrigiendo los errores.

"En forma permanente todos los días, en el control de progreso"  
"Permanente, de acuerdo a su creatividad, al desarrollo de las guías y sus unidades"  
"Permanente todas las veces que pueda".

"Las realizo siempre teniendo en cuenta el decreto 1290 de 2009, que dice que la evaluación es un proceso que se hace donde la evaluación es continua formativa y sistemática."

"A su vez la realizo aplicando la metodología de Escuela Nueva, implementa al proceso evaluativo, estos criterios para que el estudiante sea contextualizado a sus condiciones de vida, conocimientos previos"

Sumativa. Evaluación progresiva de las evaluaciones formativas, es la validación de cada una de las estrategias evaluativas que se han desarrollado a lo largo del aprendizaje, en los aspectos: biológico, valorativo, afectivo, cognoscitivo, comunicativo, cultural, encaminadas a la formación de competencias, por lo tanto la evaluación sumativa, es complementaria de la evaluación formativa.

"Al iniciar un periodo académico, en el transcurso del periodo y la evaluación final que es de toda la temática tratada.

Cuando se terminan los temas, las guías o periodos, al finalizar la unidad didáctica"  
Cuando se terminan las guías o periodos"

El análisis anterior demuestra que es necesario ampliar el foco perceptivo acerca de los momentos para evaluar es necesario que no sea por osmosis que los docentes apliquen los pasos sino que consolide como un saber epistemológico que fortalezca los procesos de aprendizaje con miras a lograr resultados válidos al momento de evaluar.

4.2.8.- PRT8. Ítem elaborado para identificar los mecanismos que los y las docentes utilizan para lograr que los estudiantes alcancen las competencias establecidas en el plan de estudios y superar las debilidades escolares detectadas durante el proceso educativo, en ese cuestionamiento es necesario aclarar que el docente debe estar abierto al diálogo y mantener los niveles de exigencia, ya que los desempeños previstos son para alcanzarlos y una de las finalidades de la evaluación

radica precisamente en saber si los desempeños presupuestados han sido alcanzados o no, en caso de no alcanzarlos se debe brindar nuevas oportunidades de acuerdo con las capacidades individuales con el fin de que logren el crecimiento personal, y se conviertan personas responsables, autónomas e integradas a la familia, cultura y sociedad.

Por lo anteriormente anotado conviene que él y la docente tengan presente los criterios de evaluación; que se convierten en parámetros, pautas o puntos de referencia para evaluar el proceso de desarrollo del alumno en los diferentes aspectos.

De igual forma los docentes deben tener claridad acerca de los procedimientos básicos que se siguen en los procesos de evaluación, es conveniente que él y la docente reconozcan la importancia que tienen en este proceso y que dinamicen la evaluación con aras a lograr los aprendizajes.

También es pertinente tener planeada la evaluación ya que como manifestaba Santos Guerra es un camino en permanente construcción y es consustancial al proceso educativo, por consiguiente su planeación debe estar presente desde la misma construcción del P.E.R, se concretara en el plan de estudios, como en el diseño y ejecución curricular y se va replanteando a medida que las circunstancias lo ameriten

Al procesar los datos de la entrevista se obtuvieron los siguientes testimonios.

“Los refuerzos en clase y la motivación”

“Se aplican las actividades de recuperación cuando el estudiante lo requiera”

“...talleres, trabajos en grupo, consultas, entre otros.”

“Retroalimentación de los temas vistos, recuperaciones, evaluaciones constantes.”

“...Cambio en el método de enseñanza”

“... presentación de nuevos trabajos, explicaciones nuevas.”

“Una nueva evaluación”

En conclusión los mecanismos utilizados por los y las docentes son los tradicionales, se aplican de manera similar a como lo harían docentes de un modelo pedagógico diferente, por ello es necesario que se incorporen herramientas que realmente posibiliten la adquisición de desempeños y eso se logra con la interiorización de las herramientas de que dispone el modelo.

4.2.9- PRTA9.Ventajas de la evaluación y o / desventajas de la evaluación. Es una pregunta formulada para identificar las dimensiones del proceso evaluativo, cabe señalar que la evaluación se convierte en una acción de la vida misma, es además un proceso investigativo, que se rige por procesos de diálogo, comprensión y mejora, según palabras de Santos Guerra.

Los entrevistados estuvieron de acuerdo en considerarla necesaria y útil para el proceso educativo y le atribuyen las siguientes connotaciones.

“...es necesaria porque evalúa de forma integral, continua”

“Integra las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas.”

“Reorienta las prácticas pedagógicas”

“Valora el alcance de las competencias y logros.”

“Aplica enfoques sociales para reflexionar”

“Permite articular el desarrollo de destrezas de pensamiento con el desarrollo social y afectivo.”

“Permite hacer planes de mejoramiento”

“Permite la motivación y la autoestima.”

## 5. PROPUESTA PARA DINAMIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL BANCO DE OFERENTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO BAJO EL MODELO ESCUELA NUEVA

### Preámbulo.

**La escuela** “Cuentan los maestros que un buen día los animales decidieron, crear su propia escuela para desarrollar su intelecto mediante ejercicios físicos y académicos, según los habían aprendido del hombre. El conejo, el pez, el pájaro, la ardilla, la lechuza y otros animales se reunieron para plantear los objetivos de la escuela y las materias que se dictarían. Cada cual impuso su actividad natural como materia sin tener en cuenta las de los demás. Los resultados no se hicieron esperar.

En el correr nadie logró superar al conejo: y en el trepar no fue posible vencer a la ardilla. El pez aventajó a todos en natación. el acto de remontarse a las alturas solamente lo pudo lograr el pájaro. La nota sobresaliente en trabajo nocturno la obtuvo la lechuza. Aun así, el consejo académico insistió en que todos los alumnos deberían aprobar todas las asignaturas porque, si uno podía entonces todos, con mayor o menor esfuerzo, lo conseguían.

El profesor de vuelo, un pájaro carpintero malgeniado, a picotazos hizo subir al conejo hasta la rama más alta de una ceiba. El conejo escuchó atentamente al profesor e hizo lo que le aconsejaba. al terminar la clase, el conejo no tenía costilla que no se hubiera roto en tan aparatosa caída. el pez por poco muere cuando intentaron sacarlo de su medio para enseñarlo a trepar. el pájaro se voló de la escuela después de haber asistido a la clase de natación, donde faltó poco para que perdiera la vida. La ardilla huyó despavorida cuando los profesores se empeñaban de que nadara como un pez. La lechuza no pudo aprobar ninguna de las materias, excepto trabajo nocturno; y fue despedida por retardo mental. Los profesores nunca se pudieron explicar porque en la noche volaba y en el día se negaba hacerlo.

Un búho que , con sus grandes ojos , observó todo el proceso ,abrió el pico y sentenció en tono enigmático: “La escuela tendrá éxito cuando los profesores se interesen por lo que los alumnos quieren ser y no por aquello que ellos desean hacer de los educandos”(Gutierrez E. , 199)

## **5.1-Introducción**

La construcción de la propuesta para dinamizar los procesos de evaluación de los y las estudiantes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño, bajo el modelo Escuela Nueva en doce centros educativos del municipio de Policarpa, parte del concepto de evaluación como investigación, como un proceso de reflexión crítica y sistemática, sobre los hechos y actuaciones sociales, cuya finalidad es aportar, datos, hechos y elementos de juicio, que posibiliten la toma de decisiones racionalmente fundamentadas; por lo tanto, la evaluación, es un proceso permanente de observación, revisión y análisis de la práctica pedagógica. La evaluación se constituye en un germen, de interpelaciones continuas con dinámicas, y elementos suficientes para poner en materia toda la concepción curricular.

Santos Guerra: afirma que en la evaluación: “Se puede encontrar un permanente camino de aprendizaje. Un modelo de formación asentada en la racionalidad práctica, un ejercicio profesional que favorezca los procesos de experimentación curricular y la concepción del currículum como investigación y un perfeccionamiento asentado sobre la exploración compartida”, (Guerra, La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, 1990, pág. 13).

Por lo tanto la propuesta se fundamentará, en este constructo conceptual, por considerar que se ajusta a las dinámicas internas del modelo Escuela Nueva, de la misma manera en este documento se pretende fortalecer las debilidades detectadas a los docentes que laboran en este municipio amparados en la normatividad legal vigente.

## **5.2-. Propósito**

El propósito de la presente propuesta, es la generación de un material de apoyo que dinamice y fortalezca la praxis evaluativa de los y las docentes bajo el modelo Escuela Nueva. De igual forma se pretende que este material se convierta en germen de dudas inquietudes y reflexiones permanentes que propicien escenarios de conocimientos cada vez más consolidados, en torno a los procesos evaluativos que se evidencian en la praxis educativa; no debe olvidarse que la evaluación a de convertirse en un : “proceso de diálogo, comprensión y mejora” (Guerra, La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora, 1990)

## **5.3-. Fundamento legal.**

Para legitimar la propuesta se recurre a la constitución política de Colombia, a la ley general de educación, la ley 70 de 1993, la política pública departamental de educación de las comunidades negras de Nariño y al decreto 1290 de abril 19 de 2009, vigente a la fecha.

Constitución Política de Colombia, capítulo dos (2) De los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia: y en la práctica del trabajo y la recreación. Para el mejoramiento cultural, científico tecnológico y para la protección del ambiente. (...)Corresponde al estado regular y ejercer la suprema vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.(Constitución Política de Colombia, 1991)

El artículo 67, establece que la educación es un derecho y un servicio público, que tiene una función social; por lo tanto, es el estado el que debe normalizarla y vigilarla, con la finalidad de velar por su calidad. Para legitimar lo establecido constitucionalmente cuatro años más tarde

establece la regulación de los procesos evaluativos a través del artículo 80 de la ley general de educación.

Artículo 68: “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”.

Ley 115 de 1994 o ley general de educación en el capítulo tercero (3), artículo 80: Evaluación de la Educación establece:

(...) El M.E.N con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá Un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (...) y será la base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo. El Sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar (...) los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y de los materiales empleados. (Ley General de Educación, 1994).

A partir de este artículo el M.E.N. Pública los siguientes decretos: 1860 de agosto 3 de 1994, 1063 de junio 10 de 1998, 0230 de febrero 11 de 2002, que fue derogados, por el decreto 1290 de abril 16 de 2009, en vigencia. El propósito fundamental de las disposiciones ministeriales, es la regulación de los procesos de evaluación de los estudiantes de los niveles de educación básica y media de los establecimientos educativos públicos y privados, de acuerdo a las políticas educativas vigentes.

La ley 70 de las comunidades negras capítulo sexto, artículo 34:

“La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social”

El artículo legitima la educación pertinente como fortalecimiento del patrimonio cultural, social, económico, educativo y ambiental de las comunidades negras.

La política pública departamental de educación de las comunidades negras de Nariño afirma:

...La etno educación afronariñense en este contexto es el proceso mediante el cual las comunidades participan activamente en la construcción de sociedad desde una mirada ancestral. El basamento de la etno educación Afro es la historia, la intelectualidad, la autonomía territorial, las tradiciones culturales y las relaciones interculturales...

Esta ley reconoce la necesidad de generar desde el interior de una comunidad procesos educativos que fortalezcan la identidad cultural y prevalezcan en el tiempo. Así como también, propende por una educación diferencial con procesos evaluativos diferentes al corte tradicional.

Decreto 1290 de abril 16 de 2009, artículo 3. Propósitos de la evaluación institucional de los aprendizajes.

Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Los propósitos permiten abordar la evaluación en el terreno de la práctica, tomando en consideración aspectos y procedimientos de tipo general, en los cuales están comprometidos no sólo los docentes sino la totalidad de los miembros de la comunidad educativa.

#### 5.4. Orientaciones pedagógicas para dinamizar la evaluación de los aprendizajes.

A partir de los hallazgos encontrados y de los referentes legales mencionados, la investigación propone dinamizar el proceso metodológico de evaluación de los aprendizajes de la siguiente manera:

Hallazgo	Propuesta
Docentes con imaginarios tradicionales para evaluar en escuela nueva	<p>Colectivos de docentes para el fortalecimiento conceptual y la reflexión , ingreso al proceso de la meta evaluación o auto reflexión ; que permita la significación de los siguientes constructos conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• concepción antropológico</li><li>• visión</li><li>• misión</li><li>• perfil del y la estudiante</li><li>• principios y fundamentos que orientan la evaluación</li><li>• características de la evaluación</li><li>• tipos de evaluación</li><li>• agentes evaluadores</li><li>• juicios de valoración</li><li>• promoción flexible</li><li>• estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes</li><li>• acciones de seguimiento para el mejoramiento de las prácticas evaluativas</li><li>• registros de procesos de evaluación</li><li>• selección y organización de medios para obtener información</li><li>• técnicas e instrumentos para utilizar en la evaluación</li><li>• instrumentos de evaluación diagnóstica y formativa</li></ul> <p>Con esta acción se pretende ingresar a la evaluación integral, en otras palabras es el manejo de las competencias polivalentes, mencionadas por Iafrancesco, G (2004) relacionadas con el ser, el sentir, el vivir, el convivir, el saber, el saber hacer, el</p>

	<p>pensar, el aprender y el emprender.</p> <p>Lo anterior implica haber definido los currículos académico cognitivo, prospectivo, y los ejes transversales, y haber estructurado las estrategias pedagógicas para operacionalizarlos.</p>
<p>Elementos curriculares reducidos para lograr aprendizajes significativos</p>	<p>Metodologías y estrategias pedagógicas que permitan utilizar otros espacios de aprendizaje como los propuestos por la Política Pública Departamental de la Educación de las Comunidades Negras de Nariño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La azotea: Aquí se transmiten las enseñanzas sobre el cuidado de la vida, la medicina tradicional, se conocen las plantas medicinales, su forma de preparación y su capacidad curativa.</li> <li>• El chigualo: espacio donde se expresa la alegría del hecho de morir sin pecado, “el niño se va derecho al cielo” y por esta razón se convierte en un ángel. Los cantos y rondas son diferentes, no tienen la nostalgia del que muere sino la confianza de que ese niño está feliz, porque ha sido aceptado de inmediato por el Señor</li> <li>• El mentidero: lugar físico ubicado debajo de un árbol en las zonas rurales. En unas improvisadas sillas se habla y se enseña de todo, es el espacio de lo social, de lo económico, de lo político. Ahí se aprende a discutir con inteligencia, a ganar y a perder, a ser sinceros, a aceptar el error y a fundamentar la opinión personal.</li> <li>• El mar: es el espacio de la inmensidad de los grandes sueños, “de ver la vida más allá de lo que se ve”. El mar es el lugar del trabajo, del esfuerzo personal en la búsqueda de lo necesario para vivir.</li> <li>• El río: Considerado la fuente principal de la vida porque ahí se encuentra el agua, la cual tiene un valor incalculable. Al lado del río se dan los consejos más grandes. Se habla de los temas íntimos para que solamente lo sepan las aguas y en su proceso de movimiento se pierda como si nunca se hubiera dicho ni hecho nada.</li> <li>• El monte: Es el espacio propicio para reconocer el</li> </ul>

	<p>valor del territorio, aquel que antaño brindó el apoyo “cuando nos dejaron a nuestra propia suerte”, pero que hoy continúa ofreciendo el alimento, el material para construir las viviendas etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El fogón: espacio de encuentro familiar, de celebración de formación y transmisión de la cultura y los valores especialmente en el género femenino. Desde éste, las madres y abuelas cuando preparan los alimentos en el proceso de cocción comienzan a formar a sus familiares en lo que llaman “aprender a ser mujer”. Este espacio de aprendizaje promueve la equidad de género.</li> <li>• El velorio: es un espacio de encuentro familiar, de solidaridad y de apoyo en los momentos difíciles. Aquí la familia se siente familia, no solamente con los vivos, sino también con los ancestros. Las letras y melodías de los alabaos expresan la armonía entre los vivos y los muertos, el dolor que causa la desaparición física de un ser querido y la esperanza de volverse a ver en la otra vida.</li> <li>• El entierro: en la cultura afro es un espacio de solidaridad y acompañamiento donde se forma a la persona en la dimensión de sentir con el otro el dolor y el pensar, que así como hoy un hermano sufre, también mañana puede sucederle a otros. En este momento los odios y los rencores se alejan, las diferencias de clases no existen porque todos “se hacen uno” con el que sufre.</li> <li>• El cementerio: es un espacio de reencuentro con el ser querido que ha muerto, se tiene la concepción de unidad de la vida, pues ni siquiera la muerte separa a los seres queridos. Por ello al cementerio se acude en los momentos especiales a visitar al ser querido, en los cumpleaños, en las fiestas de la madre o del padre, el 31 de diciembre etc. Los sepulcros en el cementerio son arreglados hermosamente, generalmente en estilo de casa, todo esto para significar que el muerto está presente en el corazón, a quien aunque no se ve no se ha olvidado y ni se olvidará.</li> <li>• La última noche: es un espacio de despedida del ser querido, el espacio para reafirmar la esperanza y</li> </ul>
--	--

	<p>el compromiso con la familia doliente. El arreglo de las tumbas es una expresión del sincretismo religioso católico-africano y manifiestan la fe en un nuevo y mejor estado de vida.</p> <p>De esta forma, la evaluación se inscribe en el proceso holístico de formación integral que permite valorar: el conocimiento adquirido, los procesos intelectivos desarrollados, los aprendizajes significativos, la formación en relación con el compromiso social y la práctica comunitaria de valores sociales y culturales.</p> <p>Sin embargo, esta investigación considera indispensable que el diseño del proyecto educativo comunitario del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño contemple los siguientes ejes de aprendizaje propuestos por las comunidades afro nariñenses.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia, reparación social y restitución de derechos</li> <li>2. Territorio y biodiversidad</li> <li>3. Político – Organizativo</li> <li>4. Espiritualidad y valores</li> <li>5. Identidad afro</li> <li>6. Etnodesarrollo productivo</li> </ol> <p>Esto, permite que las recomendaciones propuestas en esta investigación sean pertinentes y propicien la participación, la equidad y la inclusión desde el imaginario de las comunidades negras beneficiarias por el Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño.</p>
Prácticas evaluativas con tendencia a la hétero evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Autoevaluación.</b> Entendida como la perspectiva social de la evaluación, algunos también la llaman interna, este tipo de evaluación es diferente porque es pensada, planeada, ejecutada, supervisada y evaluada por los mismos actores que hacen parte del proceso educativo; se hace con la finalidad de reconocer los progresos o dificultades que se presentan en el desarrollo escolar. Esta posibilita</li> </ul>

el desarrollo del espíritu reflexivo porque coloca al estudiante en una posición de crítica, acerca de lo que hace y puede mejorar, y puede ser oral o escrita, sin embargo es necesario que se coloquen algunos criterios mínimos que pueden ser negociados con los estudiantes para que cumplan realmente el papel que se pretende dentro del proceso escolar. Para ello, se recomienda hacer uso del intercambio oral o escrito con los estudiantes puesto que pone en juego el método dialéctico en el que el dialogo entre los participantes se convierte en el eje fundamental del acto educativo para propiciar el espíritu reflexivo. Las estrategias que se recomienda implementar son: la asamblea, el día del logro, los debates, la puesta en común.

- **Coevaluación.** Evaluación de desempeño que hacen estudiantes y docentes, para evaluar mutuamente los procesos de enseñanza aprendizaje con el fin de detectar fortalezas y debilidades y buscar alternativas de solución para las segundas y de fortalecimiento para las primeras, puede ser oral o escrita. El modelo ofrece espacios permanentes de coevaluación, ya que el trabajo en grupo, el colaborativo y cooperativo son esencias fundamentales del desarrollo del proceso escolar. Sin embargo es necesario que existan unos indicadores que generen un proceso serio de coevaluación para ello se sugiere, tener en cuenta los siguientes aspectos:
- Singularidad: cada persona encierra su propio mundo es única.
  - Actividad: conjugaciones de sentimientos, pensamientos, voluntad, ejercicio de la libertad. se aprende haciendo.
- Creatividad: capaz de ser estimulado y al mismo tiempo ser creativo para tener la posibilidad de descubrir: no es depósito de conocimiento.
- Socialización: trasciende, proyecta a los demás para ayudar y ser ayudado. comprometido y capaz de interrelacionarse.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad: tener conciencia de los límites para actuar sin afectar negativamente a los demás. actuar con la responsabilidad buscando siempre el bien propio y el bien común.</li> <li>• Normalización: Actuar normalmente haciendo uso de su libertad, de manera creativa que aporta al crecimiento personal y el de los demás.</li> </ul> <p>Esta investigación propone que estos 2 tipos de evaluación se desarrollen no sólo en estudiantes sino también entre docente para lograr procesos meta evaluativos</p>
--	---

## CONCLUSIONES:

El objetivo general pudo alcanzarse en la medida que fue factible que los específicos se cubrieran. Presentamos las conclusiones de manera inductiva dando respuesta a cada uno de los objetivos específicos que condujeron el proceso de investigación

Objetivo uno: identificar las coincidencias y / o falencias que se pueden derivar entre la práctica evaluativa de los docentes de Banco de Oferentes y los postulados del modelo Escuela Nueva sobre evaluación de los aprendizajes.

La revisión documental de los ‘Lineamientos pedagógicos evaluación de los aprendizajes básica primaria’, construido por el Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño propone un proceso de evaluación de los aprendizajes que si bien ha servido de referente para el desarrollo de las prácticas evaluativas no contempla elementos de contextualización que le den la calidad de pertinente frente a la población objeto de estudio.

El análisis de las encuestas implementadas a los y las estudiantes demostró que la hetero evaluación es la práctica evaluativa más identificada dejando a un lado los procesos de auto y coevaluación que en un modelo flexible e innovador hacen la diferencia

Objetivo dos: Reconocer las concepciones que tienen los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes

Existen diversas hermenéuticas del constructo conceptual de evaluación lo que ocasiona diferentes prácticas evaluativas: algunas cercanas a los postulados de la escuela nueva; sin embargo, la gran mayoría desarrolla procesos que distan de lo propuesto por el modelo flexible.

Objetivo 3: Determinar cómo, cuándo, para qué y por qué evalúan, los docentes del Banco de Oferentes.

El análisis de resultados de la entrevista demostró que no existe claridad para responder a las preguntas que orientan el constructo conceptual de evaluación: ¿Quiénes evalúan?, ¿Qué se evalúa?, ¿A quiénes se evalúa?, ¿Cómo se evalúa?, ¿Para qué se evalúa, en función de qué se evalúa?, ¿Cuándo se evalúa?

Conclusiones generales:

La evaluación en Escuela Nueva ha de entenderse desde una perspectiva de interlocución, que cumpla la función de informar, formar y establecer mecanismos para retroalimentar las prácticas de aula; tanto al interior como al exterior de los procesos educativos. “la evaluación es un camino de aprendizaje que al ser recorrido de forma inteligente y responsable..., ayuda a entender lo que sucede..., facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de los errores y la mejora de la práctica... (Santos Guerra: 2010, p.12)

Coincidimos con César Zabala, que afirma “la evaluación es una acción de la vida misma”, eso significa que es muy difícil vivir sin valorar, sin juzgar. A la vida hay que pensarla y evaluarla para mejorarla.

La evaluación permite construir conocimiento sobre aquello que se evalúa, pone en juego principios teóricos, metodológicos y presupuestos éticos; estos aspectos, lejos de invalidarla hacen de ella una práctica cada vez más reflexiva, fundamentada y pública.

La evaluación en sí misma debe constituirse como una práctica educativa abierta a la interrogación y a la producción de conocimiento sobre un objeto. Este objeto, puede ser un sistema educativo, un programa de política educativa, las instituciones, los docentes, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, etc.

Es importante reconocer que en los procesos de evaluación de cualquier actividad humana y mucho más de los procesos educativos, es crucial la participación activa de cada uno de los actores involucrados. Solo así se logrará aproximarse a la evaluación cualitativa que finalmente es a lo que se aspira a través de los componentes que hacen parte del modelo educativo de Escuela Nueva.

Desde la legislación se han emanado normas con elementos positivos, acerca de fines, objetos, funciones, características, logros, competencias, agentes evaluadores, fases del proceso de evaluación, estrategias de participación de la evaluación, registros de evaluación, diseño y elaboración de instrumentos, análisis y valoración de la información; con la intencionalidad de brindar a los y las docentes herramientas teóricas para fundamentar el desarrollo de prácticas evaluativas innovadoras. La evaluación trabajada desde la normatividad ha sido y sigue siendo incluyente, y motivadora.

La falencia que se vuelve más visible es la desarticulación que se evidencia entre los procesos evaluativos aplicados por los y las docentes y los propuestos por el modelo escuela nueva.

La información arrojada por los instrumentos de evaluación demuestra distancia entre la descripción que hacen los docentes acerca de los procesos evaluativos implementados y la concepción de los y las estudiantes

## **RECOMENDACIONES:**

Es conveniente incluir la articulación del presente estudio investigativo, en el Proyecto Educativo Comunitario del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño, como también en otras instituciones que validen el presente estudio y que consideren que aporta al fortalecimiento de las practicas evaluativas de los docentes.

Diseñar y desarrollar un plan de mejoramiento institucional con el fin de garantizar la continuidad de la propuesta a través de la socialización de la experiencia investigativa, puesta en marcha, seguimiento continuo y retroalimentación oportuna al proceso de evaluación de los aprendizajes.

El sentido educativo que ha de tener este documento es que se ponga al servicio de la mejora de las prácticas y que no sirva sólo como un trabajo aislado de novedosas iniciativas que llenen los estantes de la biblioteca de la Universidad, ya que el desempeño de los docentes innovadores, propicia grandes transformaciones desde las aulas y hacen más agradables las estancias en ellas.

## Bibliografía

- Asamblea Departamental de Nariño (2013). *Política Pública para la educación de comunidades negras del departamento de Nariño*. Gobernación de Nariño
- Barrera, J. H. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Instituto Universitario de Tecnología Caripito. Servicios y proyecciones para América latina.
- Bogoya, D. (12 de julio de 2013). *eleducador*. Obtenido de [www.eleducador.com/...revista-eleducador/93-articulo-revistaeleducador.numero6](http://www.eleducador.com/...revista-eleducador/93-articulo-revistaeleducador.numero6)
- Caro, M. I. (2012). *Evaluación Holística del Modelo Pedagógico del Centro Universitarios de los Valles de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara.
- Castañeda, P. N. (2010). Evaluación de los aprendizajes. 1.
- (1991). Constitución Política de Colombia.
- Cronbach, L. J. (1963). *Fundamentos de la Exploración Spsicologica*.
- Escorsa, T. E. (2003). De los test hasta la investigación evaluativa actual, un siglo XX de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve*, 14.
- Exupéry, A. d. (193). *El Principito*. Montaña Mágica.
- Guerra, S. (1990). *La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora*.
- Gutierrez, E. J. (5 de junio de 2013). *alibre.es*. Obtenido de [www.alibre.es](http://www.alibre.es)
- Kemmis. (1993). El currículo más allá de la teoría de la reproducción. 58.
- (1994). Ley General de Educación.
- MEN. (1987). Decreto 1487.
- MEN. (1994). Decreto 1860.

MEN. (1995). *Decreto 1236*. Bogotá.

MEN. (1996). *Resolución 2343*. Bogotá.

MEN. (1997). *La evaluación en el aula y más allá de ella*. Santa Fé de Bogotá.

MEN. (2002). *Decreto 230*. Bogotá.

MEN. (2009). *Decreto 1290*. Bogotá.

MEN. (2010). *Manual de Implementación de Escuela Nueva Generalidades y Orientación Pedagógica para Transición y Primer Grado. Tomo 1*. Santa fé de Bogotá.

Nariño, B. d. (febrero de 2013). *Lineamientos Pedagógicos, Evaluación de los Aprendizajes Básica primaria*. San Juan de Pasto, Colombia.

Ochoa, R. F. (1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Santa fé de Bogotá: Mc Graw Hill.

Rubio, M. R. (1992). *Promoción Automática y Fracaso Escolar en Colombia*. Colombia.

Torres, S. y. (2003). *La evaluación para las Escuelas Normales Superiores de los Departamentos de Nariño y Putumayo*.

Uribe, S. C. (Diciembre 2002). *Módulo 6 Investigación Evaluativa*. Santa fé de Bogotá: Arfo Editores e impresores limitada.

Zubiría, S. J. (1994). *Los Modelos Pedagógicos*. Santa fé de Bogotá: Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia.

ANEXO UNO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES “VIPRI”.

FACULTAD DE EDUCACION- MAESTRIA EN EDUCACION

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL  
MUNICIPIO DE POLICARPA- NARIÑO, DONDE OPERA EL BANCO DE OFERENTES  
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Respetados estudiantes. Esta encuesta es una técnica que se utilizará en la investigación denominada. Realidades y perspectivas de la evaluación de los estudiantes aplicada por el banco de oferentes, de la Universidad de Nariño bajo el modelo, Escuela Nueva, en doce centros educativos del municipio de Policarpa; realizada por los profesionales: Jairo Andrés de los Ríos Rosero y Janneth del Socorro Viteri Chaves; la información proporcionada se empleará sólo para fines propuestos en la investigación, que será entregada como trabajo de grado para optar el título de Magister en Educación.

OBJETIVO. Identificar las concepciones que tienen los estudiantes acerca de la evaluación de los aprendizajes.

ASPECTOS GENERALES

1.1- Nombre. \_\_\_\_\_.

1.2- Edad \_\_\_\_\_

1.3- Sexo: Masculino. \_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_

1.4- ¿Qué grado cursas actualmente? 3° \_\_\_\_ 4° \_\_\_\_ 5° \_\_\_\_\_

1.5- Como se llama el centro educativo donde estudias? \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES.

Diligenciar con claridad todos los datos que corresponden a los aspectos generales

Si no entiendes una pregunta por favor aclarar la duda.

Marca con una X la respuesta que según tú responda al interrogante que se te hace

B.O. Significa Banco de Oferentes

P.P.P. Proyectos pedagógicos productivos.

## 2. ASPECTOS ESPECÍFICOS- CUESTIONARIO

2.1. Qué significa la evaluación? : un examen\_\_\_\_ , el momento de verificar lo que has aprendido \_\_\_\_\_, una calificación\_\_\_\_\_

2.2. ¿Quién te hace las evaluaciones? El profesor(a) \_\_\_\_\_, tus compañeros\_\_\_\_\_, tú mismo\_\_\_\_\_ tu familia\_\_\_\_\_, todos los anteriores\_\_\_\_\_

2.3. ¿Cuándo el profesor o profesora evalúa lo que has aprendido? al iniciar el periodo\_\_\_\_\_,en todo momento\_\_\_\_\_, al finalizar el periodo \_\_\_\_\_.

2.3 ¿Cómo evalúas tu propio trabajo? Te analizas tu mismo \_\_\_\_\_, le dices a un compañero que te evalúe\_\_\_\_\_, le dices al profesor \_\_\_\_\_, todas las anteriores\_\_\_\_\_.

2.5- ¿Con qué herramientas de las que aparecen a continuación el profesor o la profesora te evalúan: control de progreso\_\_\_\_\_, buzón de sugerencias\_\_\_\_\_, día del logro\_\_\_\_\_, Autocontrol de asistencia\_\_\_\_\_, libro de los P.P.P. \_\_\_\_\_, correo de la amistad\_\_\_\_\_, otros cuáles?\_\_\_\_\_.

2.6- ¿Qué mecanismos utiliza el profesor o profesora para que los estudiantes recuperen las materias que han perdido? Les hace otra evaluación\_\_\_\_\_, les deja un trabajo de investigación\_\_\_\_\_, les hace hacer un dramatizado\_\_\_\_\_, les vuelve a explicar y les hace una nueva evaluación\_\_\_\_\_, todas las anteriores\_\_\_\_\_.

GRACIAS POR TU COLABORACION.

## ANEXO DOS

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO

#### VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES “VIPRI”.

#### FACULTAD DE EDUCACION- MAESTRIA EN EDUCACION

#### ENTREVISTA ESTRUCTURADA A DOCENTES DEL MUNICIPIO DE POLICARPA

Respetados docentes. Esta entrevista es una técnica que se utilizará en la investigación denominada. Realidades y perspectivas de la evaluación de los estudiantes aplicada por el banco de oferentes, de la Universidad de Nariño bajo el modelo, Escuela Nueva, en doce centros educativos del municipio de Policarpa; realizada por los profesionales: Jairo Andrés de los Ríos Rosero y Janneth del Socorro Viteri Chaves; la información proporcionada se empleará solo para fines propuestos en la investigación, que será entregada como trabajo de grado para optar el título de Magister en educación.

**OBJETIVO:** Establecer el objeto de la evaluación de los aprendizajes (cómo, para qué, y por qué) en docentes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño

Fecha: \_\_\_\_\_

#### 1-ASPECTOS GENERALES

1.1- Nombre \_\_\_\_\_ 1.2- Edad \_\_\_\_\_ 1.3- Sexo: Masculino. \_\_\_\_\_  
Femenino \_\_\_\_\_

1.4 Nivel Educativo Actual: Magíster \_\_\_\_\_ Especialista \_\_\_\_\_ Licenciado \_\_\_\_\_ Profesional en  
otra área \_\_\_\_\_ Normalista superior \_\_\_\_\_ Tecnólogo \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Bachiller  
académico \_\_\_\_\_

1.5- ¿Cuál es el nombre de la institución donde se encuentra adscrito el centro educativo (C.E)?

1.6-¿Cual es el nombre del C.E. que atiende?

1.7. ¿Cuál es el número de estudiantes que atiende actualmente en su C.E., Cuantos niños?  
Cuantas niñas?

## 2. ASPECTOS ESPECIFICOS´

2.1. ¿Cómo realiza usted la evaluación de los y las estudiantes?

2.2 -¿Que significa evaluar para usted?

2.3-¿Por qué realiza usted evaluaciones?

2.4-¿Cómo espera usted que un estudiante evalúe su propio trabajo?

2.5- ¿Con qué herramientas evalúa usted?

2.6-¿Para que evalúa los aprendizajes de los y las estudiantes?

2.7-¿Cuándo realiza usted las evaluaciones?

2.8- ¿Qué mecanismos utiliza para que los y las estudiantes superen las debilidades escolares?

2.9. ¿Conoce usted los lineamientos pedagógicos, evaluación de los aprendizajes básica primaria, de los estudiantes Del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño? Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_, le ha sido de utilidad para valorar los aprendizajes de los y las estudiantes?

OBSERVACIONES

Gracias por participar de este proceso investigativo.

Atentamente los autores

**ANEXO 3. Manual de códigos correspondientes a la entrevista de docentes**

Objetivo general de la investigación

Formular una propuesta pedagógica para fortalecer los procesos evaluativos que los docentes del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño aplican a los estudiantes de básica primaria en el municipio de Policarpa, coherentes con el modelo Escuela Nueva.

Objetivo de la entrevista

Identificar Las concepciones de los maestros del Banco de Oferentes de la Universidad de Nariño sobre evaluación de los aprendizajes

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Código</b>	<b>Testimonio</b>
-------------------	----------------------	---------------	-------------------

<b>Metodología</b>	<b>¿Cómo se evalúa?</b>	<p data-bbox="382 678 415 808" style="text-align: center;"><b>PRTA. 1</b></p> <p data-bbox="474 245 1461 272">"La evaluación se realiza mediante talleres, exámenes, qwis, participación en clase".</p> <p data-bbox="474 293 1940 423">"Por medio de una observación continua, sistemática, la realizo teniendo en cuenta los criterios de evaluación emitidos por el decreto 1290 de 2090. La evaluación concibe al niño y a la niña de forma integral, respetando su ritmo de aprendizaje en los diferentes aspectos".</p> <p data-bbox="474 444 1446 472">"Conforme al decreto 1290de 2009 y los instrumentos que ofrece la escuela nueva"</p> <p data-bbox="474 493 1965 623">"La realizo siguiendo los criterios de evaluación contemplados en el decreto 1290 de 2009 emitido por el MEN, por lo tanto es: continua, integral, sistemática, flexible y participativa, involucrando a todos los integrantes responsables del proceso de aprendizaje para propiciar la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación".</p> <p data-bbox="474 644 1257 672">"Por medio de: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación"</p> <p data-bbox="474 693 1948 774">"A través de la utilización de diversas estrategias: trabajo en grupo, interacción social, observación, participación y entrega de trabajos oportunamente".</p> <p data-bbox="474 795 1629 823">"Siguiendo los lineamientos emitidos por el MEN decreto 1290 al inicio y final de cada actividad."</p> <p data-bbox="474 844 1969 1027">"Mediante la observación desus dimensiones como ser humano que se implementa: el cuadro de valores, el desarrollo cognitivo a través de 'evalúo mis logros'. Son pruebas de evaluación que se realizan al término de cada unidad de la guía. El control de progreso, actividades de refuerzo, autocontrol de asistencia. La organización y desarrollo del gobierno estudiantil es una estrategia de evaluación que permite valorar lo socio afectivo del estudiante."</p> <p data-bbox="474 1049 1005 1076">"La realizo al finalizar el período académico"</p> <p data-bbox="474 1097 1738 1125">"Cuando los niños desarrollan una guía de aprendizaje les hago una evaluación, a veces oral y otras escrita."</p> <p data-bbox="474 1146 1220 1174">"Cuando los niños terminan un tema, se realiza una evaluación"</p> <p data-bbox="474 1195 1461 1222">"La evaluación se realiza mediante talleres, exámenes, qwis, participación en clase".</p>
--------------------	-------------------------	---

<b>Concepto</b>		<p data-bbox="380 651 411 781" style="text-align: center;"><b>PRTA. 2</b></p> <p data-bbox="470 245 1503 272">"Significa medir el conocimiento que un estudiante ha adquirido durante su aprendizaje"</p> <p data-bbox="470 293 1919 375">"Significa darse cuenta de qué logros, competencias y conocimientos que ha logrado el estudiante, de la misma manera, qué dificultades ha tenido en su aprendizaje para poder así reforzar y dar un apoyo oportuno".</p> <p data-bbox="470 396 1703 423">"Identificar las fortalezas y debilidades en los estudiantes para hacer refuerzos y planes de mejoramiento"</p> <p data-bbox="470 444 1881 526">"Significa valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los niños y niñas. Tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje, para brindar en forma oportuna el apoyo pertinente."</p> <p data-bbox="470 547 1871 628">"Medir un progreso, la calidad de la metodología que se aplica en nuestro caso de escuela nueva, respetando su ritmo de aprendizaje al niño o niña. También puede ser un proceso inherente al aprendizaje".</p> <p data-bbox="470 649 1906 730">"Es un instrumento que le permite al docente observar los avances y dificultades en los estudiantes, con el fin de establecer correcciones en su método de enseñanza".</p> <p data-bbox="470 751 1913 833">"Conocer las características y capacidades de los niños para motivar su autoestima, mejorar su personalidad y de esta forma pueda aprender"</p> <p data-bbox="470 854 1919 979">"Significa reconocer las fortalezas o dificultades que los estudiantes presentan en su proceso formativo y a partir de esto, reevaluar o replantear la manera en la que se están dando a conocer los nuevos conocimientos, es decir, la evaluación es una oportunidad de aprendizaje tanto para el estudiante como para el docente."</p> <p data-bbox="470 1000 1619 1027">"Evaluar significa sacar notas periódicamente para ver cuánto han aprendido los niños y las niñas"</p> <p data-bbox="470 1049 1486 1076">"Significa medir periódicamente los aprendizajes que los niños y niñas han alcanzado."</p> <p data-bbox="470 1097 1094 1125">"Medir los aprendizajes que los niños han alcanzado"</p> <p data-bbox="470 1146 1503 1174">"Significa medir el conocimiento que un estudiante ha adquirido durante su aprendizaje"</p>
-----------------	--	--

<b>Objeto</b>	<b>¿Qué se evalúa?</b>	<p data-bbox="380 402 411 532" style="text-align: center;"><b>PRTA. 3</b></p> <p data-bbox="470 298 865 326">“Evaluó las guías de aprendizaje”</p> <p data-bbox="470 347 1780 375">“La cantidad de aciertos que tengan en el desarrollo de las actividades programadas en las guías de aprendizaje”</p> <p data-bbox="470 396 1310 423">“La facilidad que tiene para desarrollar las actividades que se proponen.</p> <p data-bbox="470 444 1965 472">“Evaluó todo lo que tiene que ver con su desempeños y los comparo con los desempeños de las guías que están en cada cartilla”</p> <p data-bbox="470 493 1108 521">“L a forma como me presenta los trabajos que le dejo”</p> <p data-bbox="470 542 802 570">“Evalúo todo lo de él o ella”</p> <p data-bbox="470 591 1976 678">“Evalúo lo que hace, como lo hace, cuando y para que lo hace; es decir con respecto al tema que se traje en el día o en la guía de trabajo del área respectiva”</p>
---------------	------------------------	--

<b>Tipo de evaluación</b>		<b>PRTA. 4</b>	<p>"De la manera más objetiva"</p> <p>"Cuando él se sienta satisfecho y orgulloso de lo que hizo ya que lo realizó con esfuerzo, o por el contrario cuando mira el resultado de lo que esperaba no fue bueno, se auto evalúa y trata de hacerlo mejor"</p> <p>"Mediante la motivación que se realiza para que el estudiante mejore sus trabajos"</p> <p>"Cuando los conocimientos adquiridos los aplica para resolver problemas de su cotidianidad. Cuando adquiere habilidades y destrezas para desarrollar actividades en su entorno. Cuando demuestra capacidades para enfrentarse en cualquier situación."</p> <p>"A consciencia, con responsabilidad, de acuerdo a su propio criterio, permitiendo observar en ellos las fortalezas y debilidades en dicho trabajo o actividad".</p> <p>"A través de la autoevaluación ya que ella le permite, escuchar, visualizar y analizar cómo está siendo observado, evaluado y visto por otros que comparten su proceso de formación"</p> <p>"De forma positiva, pero siendo consciente ya que el niño si tiene una buena auto estima entonces valora lo que hace".</p> <p>"Cuando lo que ha conocido o estudiado en clase le permita resolver los problemas del entorno, es decir, que el conocimiento sea práctico"</p> <p>"Se le debe dar un espacio para que él reflexione sobre la cantidad de guías de aprendizaje que ha desarrollado a la fecha y decida qué tan bueno o malo ha sido su rendimiento."</p> <p>"Se le debe dar un espacio para que él reflexione sobre la cantidad de guías de aprendizaje que ha desarrollado a la fecha y decida que tan bueno o malo ha sido su rendimiento."</p> <p>"Se debe permitir al estudiante analizar si su desempeño ha sido bueno o malo"</p>
---------------------------	--	----------------	---

<b>Instrumentos de evaluación</b>		<p>"Con evaluaciones escritas, orales, talleres, ensayos"</p> <p>"mediante la participación en clase, pruebas escritas, talleres, trabajos individuales, el cuadro de valores, mesas redondas, exposiciones, autocontrol de asistencia, salidas al tablero, tareas, investigación y el gobierno estudiantil."</p> <p>"Prueba escrita, participación, talleres, trabajos individuales y en grupo, cuadro de valores, correo amistoso, prueba de libro abierto, mesa redonda, debate, presentación de cuaderno".</p> <p>"Exámenes orales y escritos, talleres grupales, salidas al tablero, tareas, participación, exposiciones, trabajos de campo, investigación, experimentos, cooperación, dictados y creaciones individuales, ayuda siempre con instrumentos de escuela nueva: cuadro de valores, correo de amistad, autocontrol de asistencia, mi diario, diario observador, buzón de sugerencias, buzón de compromisos y gobierno estudiantil"</p> <p><b>PRTA. 5</b></p> <p>"Los instrumentos de escuela nueva, con las autoevaluaciones, coevaluaciones y heteroevaluaciones"</p> <p>"A través de la observación: trabajo en grupo, participación, análisis, interpretación"</p> <p>"Con preguntas orales, escritas, trabajo grupal, observación de actividades realizadas, elaboración de trabajos y por último la escala valorativa. Todo esto, buscando aplicar los tipos de evaluación formativa, diagnóstica y sumativa".</p> <p>"La realizo con talleres, libros de texto, controles de progreso, el anecdotario, con el libro de los ppp"</p> <p>"Con el examen y la asistencia, con el control de proceso"</p> <p>"Con el examen y la asistencia"</p> <p>Exámen y autocontrol de asistencia</p> <p>"Exámenes orales y escritos, talleres grupales, salidas al tablero, tareas, participación, exposiciones, trabajos de campo, investigación, experimentos, cooperación, dictados y creaciones individuales, ayuda siempre con instrumentos de escuela nueva: cuadro de valores, correo de amistad, autocontrol de asistencia, mi diario, diario observador, buzón de sugerencias, buzón de compromisos y gobierno estudiantil"</p>
-----------------------------------	--	--

<b>Finalidad</b>	<b>¿Para qué se evalúa?</b>	<p data-bbox="380 548 411 683" style="text-align: center;"><b>PRTA. 6</b></p> <p data-bbox="470 245 1415 272">"Para saber si se presenta alguna dificultad acerca de los temas tratados en clase"</p> <p data-bbox="470 293 1075 321">"Para saber las debilidades que tienen y corregirlas"</p> <p data-bbox="470 342 1705 370">"para realizar un diagnóstico sobre el proceso educativo y realizar actividades y planes de mejoramiento".</p> <p data-bbox="470 391 1850 472">"Para conocer cuánto han aprendido de los temas que les he enseñado, para ver qué problemas tienen, para desarrollar actividades de recuperación y para incrementar los niveles de motivación y autoestima"</p> <p data-bbox="470 493 1663 521">"para constatar, estimar, valorar y auto regular los resultados del proceso educativo de los estudiantes"</p> <p data-bbox="470 542 1976 623">"Para detectar debilidades y fortalezas de cada uno de los niños y niñas, y aportarlos de acuerdo con sus necesidades particulares y ritmos de aprendizaje".</p> <p data-bbox="470 644 1808 672">" Para tener claridad sobre el proceso educativo y saber qu actividades y planes de mejoramiento se deben seguir".</p> <p data-bbox="470 693 1871 774">"Para contextualizar el aprendizaje, para identificar fortalezas y debilidades, para corregir los errores, para fortalecer los procesos"</p> <p data-bbox="470 795 1619 823">"Para evaluar el avance de los aprendizajes de los niños y niñas y para saber qué se debe reforzar."</p> <p data-bbox="470 844 1220 872">"Para evaluar el avance de los aprendizajes de los niños y niñas"</p> <p data-bbox="470 893 1136 920">"Conocer el avance de los aprendizajes de niños y niñas"</p> <p data-bbox="470 941 1415 969">"Para saber si se presenta alguna dificultad acerca de los temas tratados en clase"</p>
------------------	-----------------------------	---

<p style="text-align: center;"><b>Fases</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>¿Cuándo se evalúa?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PRTA. 7</b></p> <p>"Al iniciar un período académico, en el transcurso del período y la evaluación final que es de toda la temática tratada"</p> <p>"En forma permanente, todas las veces que puedan".</p> <p>"Constantemente"</p> <p>"En forma permanente todos los días, en el control de progreso"</p> <p>"Permanente, de acuerdo a su creatividad, al desarrollo de las guías y sus unidades"</p> <p>"Permanentemente"</p> <p>"Las realizo siempre teniendo en cuenta el decreto 1290 de 2009, que dice que la evaluación es un proceso que se hace de forma continua, integral y sistemática"</p> <p>" De acuerdo al decreto 1290, el proceso evaluativo debe cumplir unos criterios que son: cualitativo, continuo, formativo, sistemático y flexible. A su vez la metodología de escuela nueva implementa su proceso evaluativo, estos criterios para que el proceso formativo del estudiante sea contextualizado. A sus condiciones de vida, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje."</p> <p>"Cuando se terminan temas, guías o períodos, al finalizar la unidad didáctica"</p> <p>"Cuando se terminan temas, guías o períodos"</p> <p>"Cuando se termina el período"</p> <p>"Al iniciar un período académico, en el transcurso del período y la evaluación final que es de toda la temática tratada"</p>
---	--	--

<b>Criterios</b>	<b>¿En función de qué se evalúa?</b>	<p data-bbox="380 578 411 711" style="text-align: center;"><b>PRTA. 8</b></p> <p data-bbox="470 245 940 272">"Los refuerzos en clase y la motivación"</p> <p data-bbox="470 293 1495 321">" Se aplican las actividades de refuerzo y recuperación cuando el estudiante lo requiera"</p> <p data-bbox="470 342 1432 370">"Actividades de refuerzos como talleres, trabajos en grupo, consultas, entre otros".</p> <p data-bbox="470 391 1629 418">"Se aplican las actividades de refuerzo y recuperación cuando los niños y las niñas así lo requieran"</p> <p data-bbox="470 440 1390 467">"Retroalimentación a los temas vistos, recuperación, evaluaciones constantes".</p> <p data-bbox="470 488 1192 516">"Actividades de refuerzo, cambio en el método de enseñanza"</p> <p data-bbox="470 537 1818 623">"Mediante actividades de refuerzo como: trabajos en grupo, repaso de actividades, presentación de nuevos trabajos, explicaciones con nuevas estrategias"</p> <p data-bbox="470 644 1927 824">"Se aplican actividades de refuerzo y superación pero no en todos los casos, debido a que en algunas ocasiones la debilidad escolar se presenta por causas no relacionadas con el clima escolar, de ahí la importancia de que los docentes detectemos esas situaciones que alteran la dimensión socio afectiva en los y las estudiantes para que esto no repercuta en su desempeño académico."</p> <p data-bbox="470 846 1293 873">"Les hago exámenes de recuperación, les hago una nueva evaluación."</p> <p data-bbox="470 894 915 922">"Les hago exámenes de recuperación"</p> <p data-bbox="470 943 1054 971">"exámenes de recuperación y talleres de refuerzo"</p> <p data-bbox="470 992 940 1019">"Los refuerzos en clase y la motivación"</p>
------------------	--------------------------------------	---

<b>Ventajas de la evaluación</b>		<p data-bbox="380 727 411 862" style="text-align: center;"><b>PRTA. 9</b></p> <p data-bbox="470 240 1961 472">"Porque evalúa a cada estudiante en forma integral, continua y sistemática; porque respeta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Establece criterios claros y precisos de lo que desea evaluar. Integra las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas. Reorienta los procesos pedagógicos. Valora el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos. Permite articular el desarrollo de las destrezas de pensamiento con el desarrollo social y afectivo para tomar conciencia en las dificultades del aprendizaje. Para brindar u obtener el apoyo oportuno. Permite la motivación y la autoestima"</p> <p data-bbox="470 493 1944 574">"Porque permite medir los conocimientos de los estudiantes y nos permite como docentes promoverlos o proponer actividades de refuerzo. Aplica un enfoque social para reflexionar y actuar en situaciones concretas."</p> <p data-bbox="470 596 1058 628">"Permite la evaluación integral de los estudiantes"</p> <p data-bbox="470 647 1919 826">"Evalúa el aprendizaje de los estudiantes en forma integral. Respeta los ritmos de aprendizaje. Establece criterios claros y precisos de lo que desea evaluar. Integra las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas. Reorienta los proceso pedagógicos. Valora el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos. permite articular el desarrollo de las destrezas de pensamiento con el desarrollo social y afectivo"</p> <p data-bbox="470 847 1026 880">"Ya que contamos con el material para evaluar"</p> <p data-bbox="470 899 1885 980">"Permite correcciones tempranas. Permite mirar debilidades y fortalezas y establecer planes de mejoramiento oportunos. Permite participación activa. Respeta ritmos de aprendizaje. Se hace de acuerdo a las necesidades de cada uno".</p> <p data-bbox="470 1000 1969 1081">"Una gran ventaja es que está basada en el decreto 1290 de 2009. Permite valorar en forma integral a los educandos. Permite la flexibilidad, es decir, respetando el ritmo de aprendizaje de cada niño.</p> <p data-bbox="470 1101 974 1133">"Organización del proceso de evaluación. "</p> <p data-bbox="470 1153 995 1185">"Se aplica una misma evaluación para todos"</p> <p data-bbox="470 1205 1961 1334">"Porque evalúa a cada estudiante en forma integral, continua y sistemática; porque respeta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Establece criterios claros y precisos de lo que desea evaluar. Integra las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas. Reorienta los procesos pedagógicos. Valora el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos.</p>
----------------------------------	--	---

			<p>Permite articular el desarrollo de las destrezas de pensamiento con el desarrollo social y afectivo para tomar conciencia en las dificultades del aprendizaje. Para brindar u obtener el apoyo oportuno. Permite la motivación y la autoestima"</p>
--	--	--	--

<b>Desventajas de la evaluación</b>		<p>"No garantiza una promoción anual y mayor trabajo para el docente"</p> <p>"Demasiados instrumentos confunden el proceso de información final. Hay instrumentos que no son lo suficientemente claros para aplicarlos".</p> <p>"Poca explicación de los instrumentos. Falta de acompañamiento en el proceso de evaluación"</p> <p>"No garantiza una promoción anual, mayor trabajo para el docente. Algunos estudiantes confunden la flexibilidad con el facilismo"</p> <p>"Ninguna"</p> <p>"Ninguna"</p> <p>"Ninguna"</p> <p>"Confusión en la teorización de los conceptos. Poco tiempo para el seguimiento. Los niños y niñas no son capaces de hacer sus propios proceso de evaluación"</p> <p>"Poco tiempo para evaluar"</p> <p>"No garantiza una promoción anual y mayor trabajo para el docente"</p>
-------------------------------------	--	---